P. DE LIÑÁN Y EGUIZÁBAL

ENSAYOS
DE
CRÍTICA

CON UN PRÓLOGO

DE

Adolfo Bonilla

1896

ENSAYOS

DE CRÍTICA

DEL MISMO AUTOR

Nociones de Derecho Usual Español. (Derecho Público y Privado) *un tomo, 1895. Adoptado de texto é informado favorablemente por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 7,50 pesetas.

PRÓXIMAS Á PUBLICARSE

El Nuevo Cronista de Bizcaya.

Historia General del Derecho Español.

Ensayos de Crítica, 2.ª serie, *(estudios biográficos)*.

Un Diplomático Español.

El Misterio de Daroca.

Los Amantes de Teruel.

P. DE LIÑÁN Y EGUIZÁBAL

Ensayos de crítica

Madrid
VICTORIANO SUÁREZ
Preciados, 48

Bilbao
IMP. LA PROPAGANDA
Banco España, 3

1896

A mi querido ami-

go y correligionario

Pedro Quintanilla, en

testimonio de sincera ami-

stad

[illegible]

28 Oct 97

A mi madre del alma,

su

Pascual.

PRÓLOGO

Producto como son los estudios comprendidos en el presente libro de aquellas horas de trabajo que, según Eugenio Pelletan, estamos todos obligados á llenar en la universal cooperación del espíritu, no debe sorprender en modo alguno á quien los lea ni su heterogeneidad, ni su corta extensión. Artículos de crítica, y de crítica literaria en su mayor parte, escritos al correr de la pluma para figurar en las columnas de un diario, tienen, como toda labor periodística, algo de circunstan-

cial y algo de permanente, siendo esto último lo que su actual publicación justifica. Tiene de circunstancial y de transitorio el motivo, la ocasión que los hizo nacer; ofrecen como permanente y duradero el elemento de enseñanza que toda obra de crítica entraña, cuando la crítica no es insustancial traducción de pasajeras y superficiales impresiones, sino reflejo fiel del personal criterio de un escritor que *piensa alto* y *siente hondo*. Tal acontece en el presente caso, y en ello estriva, á mi juicio, el principal mérito de la nueva producción, en la que una vez más da fehacientes pruebas mi muy querido amigo y conmilitón el señor D. Pascual de Liñán de sus no comunes dotes de literato y erudito.

De la Exposición Histórico-Europea (Madrid, 1892 á 1893) trata el primero y más extenso de los Estudios que la obra comprende. Al dar cuenta de aquella inolvidable conmemoración del descubrimiento y conquista del Nuevo-Mundo, limítase el señor Liñán, como era lógico, á exponer lo más salientes y digno de ser conocido entre lo mucho y muy preciado que en la exposición hubo de reunirse.

Con sobrada razón entiende el señor de Liñán que el criterio del Jurado de admisión debía haber sido cerrado en lo referente á la aceptación de obras; de esta suerte, no sólo hubiera cumplido su función con mayor acierto, pues habría procedido de acuerdo con el fin que á la celebración del solem-

ne acto condujo, sino que también evitara el convertir la Exposición en un bazar en que todo menos el orden sistemático resplandeciera. Así, por otra parte, hubiera sido más eficaz la acción educadora que sobre el público en general ejerce esta especie de recordaciones.

Lo que sí lamento muy de veras es que mi docto amigo no realizara, por completo su tarea, terminando la reseña crítica que de la Exposición hacía cuando vió la luz el Catálogo general ordenado por la Junta organizadora de la última. Y es esto tanto más de sentir, cuanto que el mismo señor de Liñán reconoce lo deficiente de la publicación oficial.

Por todos conceptos interesante es la bibliografía de la obra *Histo-*

ria crítica de la poesía castellana en el siglo XVIII, compuesta por don Leopoldo A. de Cueto, Marqués de Valmar, obra digna de ser colocada junto á aquellas que, como la *Historia de los falsos cronicones, don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, El libro de Santoña, etc.,* marcan época en la historia literaria de un pueblo.

Dió lugar esa bibliografía á una culta y urbana polémica entre el autor y el Sr. Marqués de Valmar en la cual se debatieron importantísimas cuestiones tocante á la historia de nuestra literatura en la pasada centuria. Es la más capital entre aquellas cuestiones la de la existencia ó no-existencia de *escuelas poéticas* en nuestro suelo.

Sin compartir yo la opinión de

mi buen amigo acerca del valor *higiénico* de las Academias, ni ser tampoco de su parecer respecto á la significación de los *maléficos* Enciclopedistas, del *equivocado* Quintana, y del *mal informado* Ferrer del Río, no dejo de reconocer con él la realidad de aquellas escuelas en lo que á nuestra historia literaria durante el siglo XVIII respecta. Al fin y á la postre, el propio señor Marqués de Valmar es de este sentir, pues de *escuelas habla* y *á escuelas se refiere,* dando por supuesta su existencia.

En rigor, todavía es más racional el nacimiento de escuelas en poesía que en los demás órdenes de la actividad, si atendemos á la fundamental teoría de Aristóteles, según la cual es la primera un arte

de *imitación*. "Conviene, (dice el Sr. Menéndez y Pelayo), (1) que tengamos todos alguna pasión literaria por tal ó cual poeta determinado. Sin esta pasión no hay calor, y la producción sería imposible. Este autor, objeto de esta devoción familiar, importa poco quién sea: lo único que importa es que pertenezca á la categoría de los ingenios próceres y eminentes„. Semejante devoción particular, que agrupa en derredor del genio una cohorte más ó menos numerosa de seguidores, es lo que ha determinado y determina la existencia de las escuelas poéticas (en el amplio sentido en que conviene tomar el vocablo es-

---

(1) Prólogo de la versión castellana de los *Poemas* y *Fantasías de Heine*, hecha por el señor D. José J. de Herrero.

cuela, tratándose de poesía), y es precisamente uno de los extremos que más interesa conocer cuando de concreta personalidad literaria se trata, ó por lo menos cuando entra en cuenta uno de esos modelos *que se han hecho según las reglas,* no de aquellos *según los cuales las reglas se han hecho.* (1)

En este sentido, ni es posible apreciar debidamente á Virgilio sin tener presente á Homero, ni á Herrera sin conocer á Garcilaso, ni á Rioja sin Herrera, ni á Villegas sin Argensola, ni á Villamediana sin Góngora, ni á Don Diego de Torres sin Quevedo, ni cabe olvidar el estrecho lazo que une á Jove-Llanos con Fray Diego González y con Me-

(1) Vid. Victor Hugo. Prefacio del Cromwell.

léndez, así como el que media entre el autor de la oda *Al fanatismo* y esos inmediatos precursores del movimiento romántico que se llaman Cienfuegos, Quintana y Gallego, tras de los cuales "empieza una época en la poesía castellana, con otro fondo, otro carácter, otros principios, y aun puede decirse que con otros modelos". (1)

Del resto de los estudios nada he de decir, pues ni ellos han menester de recomendación alguna, ni dispongo de lugar para dar mayor amplitud á estas ligeras observaciones. Pero sí he de llamar la atención del lector acerca del artículo sobre el

(1) Vid. Quintana. Introd. á las Poesías selectas castellanas desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días.—Madrid, Gómez Fuentenebro, 1807.—tom. 1.º

ilustre Don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe por el valor histórico que ofrece y el completísimo catálogo de las obras del sabio finado que registra.

Preeminente lugar ocupa entre los trabajos de crítica el referente á la novela *Peñas arriba*, de Pereda, únense con estrecho maridaje en el trabajo á que nos referimos la espontaneidad y sensatez del juicio con la soltura y belleza del estilo.

Y no es para olvidar ciertamente el hermoso prefacio puesto por el autor de estos *Ensayos* al notabilísimo estudio sobre las órdenes monásticas y su influjo en la civilización, debido á la bien cortada pluma del Sr. D. César A. de Arruche, jó-

ven y eximio escritor en cuyas producciones compiten la elevación y profundidad del pensamiento con el escultural aticismo de la forma. A este trabajo, publicado en 1894, precede, como acabamos de indicar, el mencionado prólogo del Sr. de Liñán, quien vuelve en él por los fueros de nuestra cultura jurídica, entonando caluroso himno en loor de aquellos insignes varones (los Sotos, Suárez, Menchacas, Victorias, Ayalas, etc., etc.,) en quienes nuestras antiguas glorias literario-jurídicas encarnan.

Mírese, pues, como se quiera la crítica del Sr. Liñán, lo menos que cabe reconocer en ella son esas cualidades de inteligencia y buena fe de que hablaba el Sr. Marqués de Valmar. Yo que las aprecio en cuanto

representan y sé lo mucho que el autor vale, créome autorizado para estimularle á la realización de más altas empresas:

«Y cuando llegue de la lucha el día,
Ten fijo en la memoria,
Que nadie sin tesón y ardua porfía
Pudo arrancar las palmas de la gloria».

A. Bonilla y San Martín

Madrid, Julio de 1896.

EXPOSICION HISTORICO-EUROPEA

Imp. y Enc. LA PROPAGANDA, Banco España, 3, int., Bilbao.

I

¡Qué hermosa es una Exposición del arte retrospectivo! ¡Cuántas ilusiones nos asaltan y cuántos sueños tórnanse en realidad, siquiera sean por breves segundos!

Los que admiramos á Toledo como la perla más rica de nuestra oriental corona y vemos en Granada á toda una dominación, y en Córdoba la labor de una raza, y en Burgos las creencias de una edad, y en Covadonga el sentir de un pueblo, y en Sevilla las puertas del Edén pagano, y en Salamanca la mente de los Luises, Covarrubias, Dezas, Marianas, Victorias, Sotos y González; los que comprendemos, en fin, toda la gran-

deza de nuestra España, sin filósofos, sin ciencias, sin poesía, como quieren muchos, no pòdemos menos de sentirnos poseídos de verdadero temor, á la par que de inefable alegría, al pisar aquellas puertas que bellezas, recuerdos y delicias tantos encierran!

La *Exposición Histórica* es un libro cuyas páginas nunca terminamos; es como el cantar del ruiseñor, fuente perenne de poesía; como el cielo azul, primer comienzo de nuestro sentir. Es el arte, la belleza misma.

Aquí una ojiva nos recuerda todo lo magnífico de un continuo luchar, de un arrebato por la idea; es la oración inmensa, grande, impetuosa, de una infinidad de almas que se reunen en una sola para partir de allí, delicada y con temor al trono del Eterno; entonces la ojiva tórnase en acicalada y tenue aguja, nace la catedral que, como la fe de todo aquel pueblo, era su vida. Allí es el libro de rezo tantas veces cerrado al toque de

rebato, tantas veces abierto para recordar al moribundo las vivificantes máximas de la verdad, para alentar al soldado con las fuertes palabras del Evangelio. Acá es la espada, no signo de barbarie sino emblema de civilización, primero ruda, de ancha hoja y sencilla empuñadura, era para la defensa de su Dios; después leve y afiligranada, de amplia cazoleta y largos gavilanes, era para la defensa de su dama. Esa espada es la misma que ciñeron Góngora y Calderón, Quevedo y Rojas, Alarcón y Moreto. Las otras eran de los Pelayos y Alfonsos, Ordoños y Ramiros, Cides y López de Haro, Fernandos y Gonzálos, Menas, Santillanas, Manriques y Villasandinos. Más allá, olvidando aprestos de guerra, el arte nos presenta sus primeros diseños ¡hermosos diseños! realistas como los de Morales, idealistas como los de Vander-Weiden; eso es, lo que habían de ser los Miguel Angel, Rafael, Cellini, Tiziano, Moro, Correggio, Rubens,

Tintoreto, Rivera, Murillo, Velazquez.... que á su redor parecen contemplar el nacimiento de su arte divino y lo que el estudio de la naturaleza puede sobre la concepción grandiosa del espíritu. Después es otro mundo, el mundo de la imaginación, el mundo creador, la imprenta en sus primeros vuelos; el libro sagrado junto á las aventuras de Carlo-Magno y de los Doce Pares, la vida de Cristo al lado de la de Santa María Egipciaca y los Belianises, Espladianes y Lanzarotes junto á los Pelayos, Cides y Fernán-González.

Pero sobre todo esto, por cima de tales recuerdos vemos alzarse un signo más augusto, un signo emblema de verdad y compendio de todo amor, es la cruz; con ella terminan las ojivas y se encabezan los libros de rezos; en la espada se graba y se esculpe en el pecho; los creadores de esas líneas masónicas que vemos esparcidas acá y acullá, revelando una familia inmensa de artistas

ante esa cruz y bajo sus brazos idearon sus colosales prodigios; por esa cruz existimos nosotros, grandes siempre porque siempre vamos abrazados á ella.

A tales consideraciones aparece la Edad Media en todo su esplendor, pero con un tinte de melancolía y tristeza, porque, realmente, la Edad Media que estudiamos y sentimos en la *Exposición Histórica* no es la Edad Media en toda su verdad y poesía; admitiendo que aquella edad fué *compendio de barbarie*, pudiéramos decir ser la que ahora contemplamos, la Edad Media civilizada, alumbrada por los albores del Renacimiento que muestra ya sus refulgentes rayos.

Por donde quiera sentimos la influencia de la brújula y de la imprenta, de la pólvora y de un Nuevo Mundo; verdaderamente reina más el cosmopolitismo bullanguero de nuestros tiempos, que la imponente abstracción y arrobo de los pasados. Entonces para vivir era ne-

cesario pensar, hoy es necesario moverse.

El que vaya á nuestra *Esposición Histórica* á estudiar, grande tiene que ser su fuerza de imaginación y de síntesis; en esto se ha faltado por completo al Reglamento que se dictó para su ordenación. Más que una Exposición parece un Bazar, en el cual sólo se persigue la rapidez de imágenes y lo *pintoresco* del conjunto.

Al lado de un triptico del siglo XIII la armadura del gran Duque de Alba; junto del horario miniado del XIV la primera edición del *Ingenioso Hidalgo;* más allá el pebetero árabe parece igualar con la figurita de Sevres; la pintura del divino Morales, ese primer vuelo, colosal en verdad, del realismo, igualando á las ideales concepciones de Bartolomé Estéban, y Velázquez no pocas veces juega con Correggio ó Rafael.

Esto no tiene disculpa, ó se hizo para algo ó no se hizo para nada; si para lo

segundo no hacerlo, si para lo primero hacerlo bien.

No me convencen todas las razones dadas por Balart (1) de la necesidad que hay de que los objetos estén sin clasificar, todos diseminados, formando esa bellísima mesa revuelta, que al fin tenía que resultar bella, porque hermosísimos son los objetos que la forman. Es más: hay Salas en que esto es imperdonable. Ejemplo, la instalación de la Biblioteca Nacional y de la Armería.

No se puede aquí alegar ni que los expositores desean tener todos sus objetos juntos para su más fácil inspección, ni que pudieran confundirse, como nunca sucedería, ni que llegara á ocasionar grandes perjuicios á sus poseedores; inconvenientes, en verdad, que con facilidad quedarían vencidos.

Pues, no obstante. ni en la instalación de la Biblioteca ni en la de la Armería

(1) Artículo publicado en *El Imparcial*. (Véase el último de los nuestros).

aparecen ordenados los objetos. Más semeja un salón de doctísima dama, eso sí, pero de dama al cabo, que estudio de erudito, cátedra del saber ó gabinete de anticuario. Place á estos más el orden que la Estética en tales cosas, y ciertamente puede guardarse el primero sin detrimento de la segunda. Esto es lo que debía haber sucedido en la *Exposición Histórica*, pero desgraciadamente no es así.

II

La Historia, como ciencia esencialmente de hechos, no puede existir sin las pruebas que los acreditan; estas pruebas no son sino los monumentos que nos ayudan á interpretar la Epigrafía, la Numismática, la Paleografía, la Diplomática, la Escultura, la Pintura y en general, todas aquellas ramas que aunadas constituyen lo que se denomina civilización, cultura, desenvolvimiento humano, en lo que tienen de verdad estas palabras, y abstracción hecha de las exageraciones de escuela.

Al grado que hoy han llegado los conocimientos históricos, apreciando á la Historia como lo que realmente es, co-

mo *maestra de la vida y luz de la verdad* no hemos de ser nosotros de los que defendamos los métodos extremos, creyendo que en el epigráfico, arqueológico, numismático, etc., está el verdadero. En el Arte y la Historia, puede ser considerada como una parte esencialísima de él, los exclusivismos nunca han podido existir ni existirán. En verdad que son tantos los conocimientos exigidos hoy en dia al historiador, que su estudio es de difícil adquisición, habiéndose de poner en su educación grandísimo esmero. É indudablemente, la educación del historiador, como la educación del artista en general, está en su mayor parte en los Museos, ya de Pintura, Escultura, ya de reproducciones ó arqueológicos, si éstos son algo más que un elegante bazar. Hé aquí una de las fases más prácticas de la actual Exposición, ya notada por el insigne Balart, como no puede menos de ser notada por cuantas personas cultas la visiten.

Desde que los nuevos vándalos del siglo XIX arrasaron cuanto de bello y artístico toparon á su paso; desde que un exagerado fanatismo devastó, cual ciclón, cuantos *recuerdos* y *bellezas* pudieran patentizar que fuimos grandes porque fuimos un pueblo enamorado de la idea; desde que para dar de comer al ciudadano se arrasaron los monumentos nacionales y la piqueta demoledora, nunca harta, pidió nuevos ladrillos que desmoronar; desde que, en fin, y diciéndolo en pocas palabras, *renegamos de nuestro Dios y de nuestros mayores*, admitiendo como bueno el moderno *confort;* el artista se ve limitado á muy reducido campo de contemplación, ha de viajar mucho para poder encontrar una piedra, un capitel, un friso que retrate en su imaginación toda la grandeza de una Edad que como esencialmente espiritual, fué esencialmente artística. Con esa Edad hemos soñado todo español, porque fué nuestra

juventud; pero el poderla ver ahora retratada, nos cuesta inmenso sacrificio y colosales molestias ¡y si al cabo la viésemos! pero mil veces al dirigir nuestras miradas á ella desaparece como vanas fantasmagorías. No me he de desatar aquí en diatribas y epigramas contra nuestro Museo Arqueológico, que, al cabo, como joven y pobre de recursos, no ha de poder competir con sus hermanos, los europeos. Confío en Dios, que pronto le veremos más completo de lo que estuvo, hasta ahora, en la calle de Embajadores, todo para gloria de España y estudio de sus hijos. Digo, pues, que el puesto que en la educación histórico-artística debía llenar continuamente el Museo Arqueológico lo ha venido, á ocupar, siquiera sea momentáneamente, la *Exposición Histórica*; no hemos de olvidar tampoco que muchas de las riquezas de ésta consisten precisamente en los objetos mandados de aquél.

De la procedencia de la mayor parte de los allí *aparecidos* ya nos hablaron con delicadeza suma Balart, Alcántara, Pardo-Bazán, Soldevilla (1) y cuantos en ellos se han ocupado, y al no ir con decidido propósito de repartir tajos y mandobles, no se ha de seguir otro camino. Es algo espinoso y duro de creer cómo lo que fué mío, por ejemplo, sin haber hecho donación de ello, sin haberlo vendido, y contra mi voluntad, es hoy propiedad, quizá, del que más se mofó de mí en la desgracia.

Para algo, práctico, al fin, sirve la Historia.

---

(1) Artículos publicados durante la *Exposición* en el citado periódico.

Los hay también muy dignos de leerse en *El Liberal*, *Ilustración Española y Americana*, *Correspondencia de España*, *Heraldo de Madrid*, etc.; no citando los de las *Revistas* por estar en su mayor número coleccionados en tomo.

III

El criterio del Jurado ó Junta de admisión debía haber sido cerrado en punto de aceptación de obra. Debieron rechazarse no sólo aquellas que en lo más mínimo pudieran producir sospechas en su autenticidad, de la cual hay repetidísimos casos, sino cuantas no entrasen de lleno en la época que se pretendía, en la *Edad Media*: y la Edad Media en toda Europa lo antes que comienza es en el siglo IX. Sin embargo, en la *Exposición* se ven objetos anteriores á esa época, como se ven también de fecha muy posterior, recientísima, de los siglos XVIII y XIX. Esto no tiene explicación, y la tiene me-

nos si paramos mientes en el fin que se perseguía al inaugurar la *Exposición.* (1)

¿Cuál era su objeto? Muy sencillo; estudiar *monumentalmente*, es decir, sorprender en sus propias fuentes, el estado de nuestra cultura al acontecer aquel

---

(1) Estas palabras fueron objeto de censura por parte del respetable Sr. Lecanda en un artículo que no reproducimos por creer queda resumido y contestado en el siguiente nuestro, que se publicó á su tiempo:

UNA ACLARACIÓN

Con este epígrafe encabeza D. Juan José de Lecanda, de la Congregación del Oratorio, en Alcalá de Henares, un artículo, que se ha creído en la necesidad de escribir *«para que las cosas y personas queden en el lugar que les corresponden.»*

Acontecimientos que no son del caso apuntar aquí, me privaron en su dia contestar á dicho señor, y piénsolo hacer hoy, pues me complazco en guardar cuantas atenciones son debidas á personas que tanto las merecen como el señor Lecanda. Y en verdad que de haber leído con más atención mis líneas, ni él se hubiese visto en *ninguna necesidad,* ni yo en esta obligación que ahora me doy prisa en cumplir.

«El criterio del Jurado ó JUNTA DE ADMISIÓN,

prodigio que se conoce en la Historia con el nombre de Descubrimiento de América. Así lográbamos dos cosas: primera el conocimiento de nuestra civilización desde que constituímos, por completo, pueblos y naciones diferentes del vasto Mundo que se llamó Imperio Romano, hasta la época de los grandes descubrimientos, hasta el comienzo de nuestra edad; y segundo, el estudio y la comparación de la reconocida influencia que el caudaloso Océano que se llamó

---

debía haber sido cerrado...» Esto escribí y no creo necesite aclaración ni glosa.

A esto contesta el Sr. Lecanda:

«Ante todo, el *Jurado* de la Exposición His»tórico-Europea nada ha tenido que ver en la »admisión ó *aceptación* de objetos expuestos ó »reunidos en dicho concurso internacional. El »Jurado, del que fuí llamado á formar parte, se »formó y constituyó después que la Exposición »estaba instalada y organizada é inaugurada »oficialmente; con la asistencia de la Regente »del reino y de los soberanos de Portugal. *Co»mo que nuestra misión era la de estudiar los »objetos expuestos: calificar el mérito de ellos y »apreciar la importancia que tuviesen en su »orden respectivo.»*

América, presta á la crecida corriente de la civilización toda. Dos hermosísimas lecciones, cuyo estudio nunca había de olvidar el historiador europeo.

Pero si esto supone algo á Europa, á España en particular atañe directamente, pues siempre podremos decir, aunque nuestra odisea se olvide, que si la Europa ya caduca, alentó cual nuevo Fénix sobre sus propias cenizas, adquiriendo vigor y vida inusitados, fué después que nosotros las hubimos fecundi-

---

Mucho me alegro, Sr. Lecanda, fuera V. nombrado uno de los *Jurados de calificacion* que previene el art. 1.° del *Reglamento especial del Jurado para la Exposicion Histórico-Europea.* ¿Pero tiene que ver esto algo, con la Junta, Delegación, Jurado de admisión ó como V. quiera llamarlo? ¡Evidente que no!

Y tanto es así, que despues de ocuparse *El Reglamento general de la Exposición Histórico-Europea de Madrid*, en la organización general, en las atribuciones de los delegados, etc., dice en su capítulo VII. *Del Jurado* y *de los premios* (Artículos 43 al 49.)

Claro es que en este Reglamento, como en el especial de la Sección Segunda y Jurado Internacional, siempre se entiende que el *Jurado* es

zado una y otra vez, con la sangre de nuestros corazones. Esto el mundo nunca lo podrá olvidar, y no lo olvidan ciertamente los americanos, que desde el segundo tercio del presente siglo vienen comprendiendo toda la grandeza, toda la labor por nuestros padres hecha. Si el resto del continente no descifró nuestro anhelo, peor para él, pues se vé privado de un corazón capaz de comprender el alentar de los héroes.

Nosotros le dimos la fe para que nos

---

por antonomia el *Jurado de Calificación*, ó propuesta de premios, pero ¿empece esto á que hubiera otro anterior, con su ***empleado técnico*** y todo, que bien conoce el señor Lecanda? ¿Qué el P. Fita, Catalina García, Alcántara y Hernández se limitaban á recibir los objetos? ¿A qué entonces los infinitos viajes de los Sres. Catalina y Mullé de la Cerda á los archivos, bibliotecas, etc., de provincias? ¿No eran ellos mismos los que escogitaban los objetos? ¿Se ven ó vieron expuestos todos los cuadros que traspasaron las puertas del palacio de Recoletos, como de Velázquez, Murillo ó Tintoreto? ¿Fueron auténticos todos los frontales, porta-paz y bases que se llevaron á ella?

No, señor Lecanda. Yo tuve ocasión de ver

la devolviera convertida en ateísmo; nosotros le dimos todo el fervor de un pueblo católico para que nos lo trocase en la falsa melancolía de Rousseau y la hipócrita sonrisa del egoista de Ferney; nosotros le dimos unos legisladores de la conciencia como los del Tridentino, para que en pago recibiéramos todas las mentiras de la *Ciencia Nueva*, ó de *El Príncipe*, del *imperativo*, ó la *moral independiente;* nosotros, en fin, plantamos el árbol de la inmortalidad para recibir

---

muchas de estas calificaciones, como tambien la tuve de presenciar su devolución. ¿Quién hacía todo esto? Es indudable que ustedes no, pues que todavía no había tal ***Jurado de calificación* ó *adjudicación de premios***: ¿pero no le había de haber de ***admisión***? Que no se le llamara así, que entrase dentro de la competencia de la Delegación general ó Sub-delegación, estas funciones ¿qué se me da? ¿Dejaron por eso de formar el conjunto de sus individuos ***un jurado* ó *junta de admisión*** como le llamaba en mi artículo que movió la pluma del Sr. Lecanda?

Confesemos que muchas veces ***leemos*** sin leer

Porque se miran impresas
cosas que no están escritas

la flor de la cicuta, y sin embargo, nosotros, que somos despreciados, porque el hijo disoluto nunca gusta se le recuerde la virtud de sus mayores, hemos de subsistir enseñando al mundo una y otra vez que la raza de los hijos de España nunca terminó para gloria del catolicismo.

¡Con tan vertiginosa rapidez acuden á nuestra memoria los recuerdos, con sólo evocar el nombre de nuestros pasados!

---

al decir del donoso Pitillas, y que débese romper lanzas siempre, y en todo caso, por justo y conocido motivo no por cosas baladíes ó de una certeza á toda prueba. Porque en verdad me extrañan los resquemores del Sr. Congregante del Oratorio, á quien creo contestar suficientemente con lo que antecede. Conste, pues, que «*Jurado ó junta de admisión*» como escribí, no es ni mucho menos «*jurado de examen y calificación del mérito de* LOS OBJETOS EXPUESTOS» en la *Exposición Histórico-Europea*, pues mal se puede *admitir* una cosa que ya está *expuesta*. Deseche, pues, su zozobra y *que las personas y cosas queden en el lugar* del que nunca fueron movidas.

Mucho celebro por otra parte convenga con

Esta es una de las grandes utilidades de estas Exposiciones. A su vista la juventud ansía comprender toda esa grandeza, reconstruir nuestro pasado; ante ella, el incansable erudito sale de su marasmo, y á fuer de que sea admirada en su realidad las conquistas de una raza de héroes, da á las prensas su labor de muchos años. El mozo y el anciano; el aficionado y el sabio; el estudiante y el maestro; acuden juntos á la organización de nuestra historia, labor interrumpida aun, desde que los Marianas y Zuritas, Moncada, Melo y Mendoza, se lle-

---

mi pobre criterio, pobre por ser mío, en la admiración rendida á los monumentos mediovales ¡Que fueran llamados *bárbaros* por Lamartine ¡qué importa! de *bárbaros* también, y vacíos de sentido, fueron calificadas las admirables leyes de nuestro *Fuero-Juego* por un autor no menos célebre, el del *Engrandecimiento y decadencia de los Romanos*.

Pero la verdad es, que contra tales *opiniones* álzase valiente el sentimiento de lo bello, de lo grande, de lo maravilloso, que no puede menos de postrarse ante la sorprendente soberanía del espíritu, que paseando gallarda su victoriosa

varon la pluma de oro con que se le ha de escribir, para que sea á la par que modelo de perfección artística, dechado de científica verdad.

---

bandera por Italia, Francia, Alemania, le vemos sintetizarse en nuestro amado pueblo español y en este mote; *por mi Dios, por mi Rey y por mi Dama* que más de una vez se grabó en el férreo escudo de los Lunas, Saavedras, Manriques de Lara ó Castros, según corre escrito en nuestro admirable Romancero.

IV

Nadie tan bien como un gran historiador, luz de su siglo y gloria de la patria, Niebuhr, ha comprendido los ignorados ideales de la Historia en toda su pureza, de la Historia *artística*, de la Historia hija de la erudita Filología y concienzuda Crítica. Cuando la fundamentemos sobre sus verdaderos cimientos, levantando con materiales científicos edificios estéticos, sin más que imitar al artista, creador, con sólo los datos que le suministra su imaginación, de asombrosos portentos, de imperecedera belleza, entonces podremos escribir de ella, con el insigne alemán, que «*será semejante á aquella ninfa de la leyenda eslava, aérea é invisible al principio, hija de la tierra luego, y cuya presencia se manifiesta*

sólo por una larga mirada de vida y de amor.»

Tiene razón Niebuhr; la historia es eso y únicamente eso, y merced á ser eso ó pretenderlo ser, debe el que pudiera decir de ella un hijo amantísimo de nuestra España, en una solemnidad académica: *«Y al mismo tiempo, la Edad Media, que antes sólo respondía à las solicitaciones del arte, es ya amorosa esclava de la ciencia, y manda ríos de luz desde cada tumbo monástico y desde cada privilegio ó carta municipal»*. (1)

Hubo un tiempo, y fué el que siguió á la Invasión de los bárbaros, en el cual perdió la humanidad el recuerdo de su historia; habían amontonado sobre la pluma con que se escribiera infinidad

(1) M. Menendez y Pelayo.—*La Historia considerada como obra artística.*—Disc. de Recep. en la Academia de la Hist. Se ha reimpreso diferentes veces, últimamente en el tomo XV de la *Colec. de Escri. Cast.*, págs. 75 á 127. Es el estudio mas perfecto, como de su autor, que poseemos, y aún en parte, posee la Literatura general.

de nuevas aspiraciones, á las que había que dar vida antes que ellos mismos, sus grandes continuadores, pudieran de nuevo reanudar la cadena rota en el antidocto hiponense, imperecedero autor *De Civitate Dei*. Con ser tanta la magnificencia de esta obra, orgullo del linaje humano, y primeros vislumbres de nuestra actual Filosofía de la Historia, y cuéntese no olvidamos al español P. Orosio, échase en ella mucho de ver, que habían pasado ya la edad de los Césares, Tácitos, Salustios y Tito Livios. ¡Y qué diremos de los Herodotos, Xenofontes, Tucídides y Polibios!

Con ello, no ya en su doctrina, que supera á todas, sino en su forma, dista mucho de los anónimos autores de crónica en los siglos medios, cuanto más del insigne arzobispo de Sevilla, cuyas obras en nada se parecen, si olvidamos la mucha analogía que entre sí guardaban sus autores. La historia propiamente tal, bien podemos asegurar que no nace

en Europa hasta el siglo XV, y ciertamente que ni aun esta es muy perfeccionada.

La que á partir de esta fecha, y con poca diferencia en toda Europa, va apareciendo, es debida sólo á los esfuerzos titánicos de los gramáticos y humanistas del ya caduco Renacimiento, en el último tercio de su brillante existencia. Y sin separarnos de España, ¿acaso no fueron humanistas, algo desfigurados, nuestros clásicos historiadores de *sucesos particulares*, y no vivió merced á este movimiento el ilustre Talaverano, padre de nuestra historia?

Pero salvo Moncada, Melo, Hurtado de Mendoza, Coloma y algunos otros en quienes la verdad parece competir con la belleza, salvo estas excepciones, y salvo el gran Zurita, el cual, por otra parte, no puede ser incluído entre ellos, pues su *forma* ni llegó á clásica, ni pasó de la común en un siglo en que todo español escribía *puramente*: bien saben

cuantos le han leído, que en punto á crítica, el P. Mariana fué el primero que se apresuró á confirmar su apotegma de que *en Historia no pasa partida sin quitanza*. Era enfermedad en su tiempo, y harto hizo con enseñarnos el camino que más de tres siglos habíamos de tardar en aprender.—Italia, Francia, Inglaterra, la entonces bullente Alemania, tampoco pudieron en esto aventajarnos, con presentar sobre todo los dos primeros modelos estimables.

Pero hasta aquí, podíamos sentar, sólo habíamos alcanzado una cosa, grande sí, pero no en toda su magnificencia; el arte histórico, la belleza por la historia; era menester dar un paso más, había que crear la historia artística, la pureza de la historia, su apoteosis, y ésta es sólo obra nuestra. Nunca se pudo imaginar mejor á la Historia, admitiendo las coronas y preseas que le presenta su hermano, el Arte, como en el siglo XIX.

Nuestros grandes prosistas que á la

Historia se dedicaron, quisieron imitar á sus maestros los griegos y romanos, y sólo se les acercaron en una cosa, en la perfección y donosura de la forma, en lo *externo*: lo *interno*, que podíamos llamar *última diferencia de la Historia*, fué por ellos no pocas veces olvidado; por eso hicieron más obras de arte que obras de ciencia; hoy se hallan tan identificadas que es imposible distinguir cuándo termina ésta, para que aquella nos enamore.

¿Como hemos conseguido esto y cómo podremos continuar la tradición?

V

Un fecundísimo novelista francés, tan fecundo como dado á lo folletinesco y aterrador, Soulié, escribió hace algunos años un célebre apotegma, ya formulado por alguno de nuestros clásicos escritores: *Si toda novela tiene algo de historia, toda historia tiene algo de novela.* Esto se pensaba de la Historia en la primera mitad de nuestro siglo.

Hoy se procura señalar sus límites, y no á otro objeto van encaminadas las asombrosas investigaciones de Lenormant, Curtius, Hübner, Maspero, Herculano y Mommsem. Pero es indudable que casi formando coro, á su lado, encontramos á Walter Scott, á Bulwer

Litton, á Ebers, á Wisseman, á Flaubert... ¿Carecen éstos de precursores?

De los primeros, ya hemos señalado quiénes fueran anteriormente; de los segundos tenemos un modelo ejemplar, sin salir de nuestra patria, en el deleitable autor de las *Guerras Civiles de Granada.* Nadie dudará que el *Gil Blas,* con otros tales, pertenecen á este mismo género. Mas de él, dígase lo que se quiera, en manera alguna podemos atribuirnos la *paternidad,* aunque nuestros y muy nuestros sean los *aborígenes.*

A esta transición entre la antigua y la nueva manera de escribir la Historia, nos referíamos más arriba.

Antes no se concebía pudiérase escribir ésta sin perseguir un fin que á la postre sólo llevaba á la *utilidad personal* del historiador ó la colectiva de su pueblo. Herodoto, Thucídides. Cornelio Nepote... alcanzaron con su pluma de oro, mejor que Leonidas, Milciades, Cimón, Conón con su increíble va-

lor, lauros para los queridos de los dioses, para sus héroes. Y conocemos á éstos por el recuerdo que aquéllos les consagraron.

Después la Historia sigue con el mismo carácter de nacional: de aquí provino, como no podía menos de provenir, la parcialidad, el *prejuicio,* nota característica de la Historia anterior á nosotros.

Y esto tiene fácil explicación.

El mismo Cristianismo con su decidido y potente influjo, no fué poderoso á romper las barreras que la raza, clima.. habían impuesto, y cada *nación,* si podemos usar con propiedad este nombre, se consideraba ceñida por sus naturales ó políticas fronteras. En fin, la distinción entre *cives et hostes, romanus et barbarus,* no había desaparecido del todo. Y ahí están para demostrárnoslo los inhumanos derechos que el Estado ejercía sobre los extranjeros durante la Edad Media, y que vemos formularse,

decididamente, y quizá con más carácter de persistencia que en ninguna otra parte, en Francia, en los derechos de *aubana* y del *albinagio*. Así, pues, cada pueblo se consideraba como algo especial, como algo aislado, y sólo en el gabinete del sabio, ó en la celda del filósofo triunfaban los hermosos principios de la universal fraternidad que tan alto se proclamaran en el Evangelio.

Los grandes trastornos acontecidos al comienzo de nuestra Edad, obra, en su mayor parte, de los primeros sabios del Renacimiento, trajeron consigo nuevos gérmenes, principios nuevos y al cabo saludables en algo, para la común cultura. Entonces surge la vida internacional, las relaciones extraterritoriales, y el hombre sabe que algo más hay bajo el sol, que el pobre terruño que le viera nacer. Desea vivir y vive moviéndose, comunicándose; y entonces aparece propiamente Europa, la Humanidad (palabra de que tanto usaron y abusaron los

maléficos Enciclopedistas) que no es ya Francia, España ó Italia, sino todas juntas, unidas por la identidad de origen y la igualdad de ideales.

Desde entonces, al historiar á un pueblo se historía toda la Humanidad, porque dados los nacientes principios, un pueblo no vive aislado, no nace como los hongos, no es ni autóctono ni independiente, sino que han de averiguarse sus orígenes y tenerse en cuenta su vida de relación, sus tratos internacionales. En este momento, justamente, con otros muchos aspectos de la Ciencia, aparece este nuevo de la Historia que aquí consideramos. Fijos en tales principios, sin olvidar esta novísima fase, emprendieron sus investigaciones los que á esta ciencia consagraron su actividad, y en tales escuelas se educaron nuestros abuelos, cuyas enseñanzas, si en no pocos puntos claudican, al cabo encierran los principales gérmenes de verdad, origen de nuestras conquistas.

¿Qué de extraño tiene, que variando como varió radicalmente el concepto de la Historia variase la enseñanza del historiador?

Digo con ello, que á este primer impulso no surgió la Historia en toda su verdad, en toda su complexidad, por entero pertrechada cual nueva Minerva de la cabeza de Júpiter. Nada de eso.

La modificación que en ella obraron las posteriores investigaciones bien patentes están para que nos atrevamos á ponerlas en duda. Negarlo es marchar decididamente contra lo corriente é inclinarse al lado del error. Y de ello líbrenos Dios, al menos con conocimiento de causa.

Había variado por completo en esta nueva *manera* de ver la *Historia* el *fondo* de ella ¿habría lo mismo de variar la *forma*? De ningún modo. Así lo comprendieron, y comprendieron bien, la mayor parte de los maestros, y así se pudieron «*nutrir con leche ateniense y ro-*

mana» como con gráfica frase dice el primero de nuestros actuales críticos, refiriéndose *«á los cinco ó seis historiadores españoles que merecen el nombre de clásicos.»*

La forma de los griegos y latinos, era inmejorable, era la miel del Himeto brindada cabe

las plácitas corrientes
Del Tiber. del Cefiso, del Eurotas!

por eso se conservó. La Historia sin ella pudiera haber llegado á lograr toda la perfección de la obra didáctica, pero de hecho que se hubiera visto despojada de todas las manifestaciones de la obra de arte, y en la unión de ambas se ha de buscar su perfección. En estos ideales se siguieron inspirando los sucesivos historiadores.

Supieron distinguir la verdad del uno y del otro campo, y por eso ya en nuestro siglo pudo escribir con mucha verdad el insigne autor de la *Moral Católica*, *Il promessi spossi*, y las *Unidades Dra-*

máticas: «Que no consiste la esencia de »la poesía en inventar... semejante in»vención es lo más fácil y más vulgar »que hay en el trabajo del espíritu, lo »que exige menos reflexión y también »menos imaginación..... *¿Dónde puede encontrarse la verdad dramática, mejor que en aquello que los hombres han ejecutado realmente?*»

Y el ilustre autor de las *Ideas Estéticas*, refiriéndose á esta misma distinción entre la Poesía y la Historia, es decir á lo que nosotros llamábamos en artículos anteriores, su *última diferencia*, escribe: «No: el poeta no inventa ni el historia»dor tampoco: lo que hacen uno y otro »es componer é interpretar los elemen»tos dispersos de la realidad. En el mo»do de interpretación es en lo que difie»ren.» (1)

Este fué el lema que sirvió de porta-

---

(1) Obr. cit. son palabras de Aristóteles en su *Poet.* cap. IX.

estandarte á los modernos ideales históricos, y por eso los vemos avanzar con tan desconocida rapidez en su carrera. Es más; sólo siguiendo persistente en ellos podráse lograr por entero los laureles de la más completa victoria.

«Y así como Marco Tulio, escribe el maestro querido tantas veces citado, »fantaseaba la idea del orador perfecto, »cual nunca fué visto entre los humanos; »y así como el «artífice ateniense cuando »labraba la estatua de Jove ó de Miner»va, no contemplaba ningún modelo vi»vo, sino el admirable dechado de per»fección que habitaba en su mente y »que regía su mente y su mano», (1) así »nos es lícito soñar para muy remotas »edades con el advenimiento de un his»toriador aún más grande que Tácito y »que Macaulay, el cual haga la Historia »por la Historia, y con alta impersonali-

(1) Platón. *Diálogos.*

»dad y sin más pasión que la de la ver-
»dad y la hermosura, reteja y desenro-
»lle la inmensa tela de la vida» (1)

---

(1) Obr. cit.

VI

Hora es ya de que apuntemos algo, que concretamente se refiera á la *Exposición* que historiamos. E inútil nos parece advertir que dadas las condiciones de estos artículos, no hemos de hacer un estudio detenido de cada uno de los objetos, como lo merecen. Nos proponemos, como ya apuntábamos, uno que creímos necesario desde el punto y hora que sucedió á un muy amigo nuestro lo que á continuación se leerá.

Es el caso que mi amigo, tan dado como yo á esta clase de investigaciones y estudios, gustaba mucho, que al cabo achaque es de arqueólogos y eruditos, parar mientes y fijarse con más deteni-

miento en todo aquello que más insignificante pudiera suponer la generalidad. Consecuente en su costumbre, fué á dar con una de las muchas *alhajas* que por fuerza fueron llevadas á la Exposición y con fines no muy santos ocultadas de las gentes. No en balde dicen que hombre prevenido vale por dos.

Pero este mi amigo, que en cuestiones tales parece olvidar lo que más sabido tiene, dióse á mirar y repasar el tal objeto, tanto más de lo debido, (yo creo que lo necesario), que obligó al encargado de su custodia á suplicarle no parase tanto en el objeto la atención pues podía llamar la de los demás señores que visitaban la Sala y era el tal objeto *uno de los que tenía reservado el Cabildo para caso de necesidad.* Cuál fuera el *Cabildo* no lo he de decir aquí, ni tampoco el objeto, pues sería ocultar al *pecador*, y tómese esta palabra en el sentido en que se emplea, en el figurado, tras un tul finísimo, es decir, sería no

ocultarle, y tengo para mí, que en faltas semejantes bueno es decir el pecado, pero necesario ocultar al que lo cometió.

Este hecho, aunque insignificante, (pues se trata de disponer un dueño de su propiedad) revela algo de la forma y manera de cómo nos hemos ido quedando cual el gallo del cuento, mientras se vestían con nuestras plumas los *Museos* y *Palacios* extranjeros por un vicio que debe ser combatido hasta hacerle desaparecer; pues no cabe duda que *apuros* tales han de ser remediados por la *familia* y no acudir á terceros, que sólo nuestro mal y caída solicitan. Gran necedad es vender á paños tapados y á media luz, lo que á todo sol, en la plaza pública y por justo título, adquirieron ó conquistaron nuestros antepasados.

Muchas son las Corporaciones y particulares que figuran como expositores

en la *Sala I*, SECCIÓN AUSTRIACA. Advirtamos que para mayor comodidad habremos de seguir el orden adoptado por el *Jurado* y la *Junta de admisión* y *colocación*.

Aún siendo tanta su importancia, no obstante estar en los comienzos estas investigaciones, nada nos detendremos en decir de los hermosos ejemplares de *cráneos, momias* y objetos de *cerámica*, etc., presentados por la *Academia de Ciencias de Cracovia*.

Por la rareza de la edición débese citar «*La primera parte de todos los libros y de todas las escrituras del hombre de Dios, el difunto Dr. Martín Lutero, desde sus 17 á sus 22 años.* Jena.—Tomás Rebats 1575, cuarta impresión.» Hállanse insertas en él sus 95 tésis y el célebre discurso pronunciado ante la M. C. del Emperador Carlos. (1) Es curiosa la viñeta en que se representa á N. S. Je-

(1) Folios 7 y 442 respectivamente.

sucristo en la Cruz y adorado por el tornadizo Federico y el heresiarca de Wittemberg. El mismo expositor, don Guillermo Selzig, presenta un elegante *Eucologio con calendario* y *pasional,* impreso en Witemberg 1561, por el célebre y celebrado Hams-Lufft, también del Dr. Martín Lutero.

Gran abundancia de indumentaria y cerámica protohistórica americana presenta el *Museo de Historia Natural de la Corte Imperial y Real.*

Utiles para la Historia Ibérica son los códices expuestos por la misma *Biblioteca de la Corte I. y R.* con el rótulo: *Relación de las conquistas y descubrimiento que hizo el marqués D. Juan de Piçarro en demanda de las provincias y Reinos que agora llamamos Nueva Castilla.* «*Diarium itineris ex Ulisipone Lusitaniae urbe in indiam occidentalem suscepti anno 1502 die 10 feb. duce Vasco de Gama*; *Historia de las Indias del Nuevo Mundo* (copia del siglo XVIII, tratado del

XVI); y las 79 hojas *Vistas de España*, (1563-1571). A este grupo pertenece también los *planos* y *vistas* del *Atlas Blaen*, propiedad de esta misma *Biblioteca*.

Notables son las muestras enviadas de la *Colección Albertina* en donde vemos campar por doquiera el pincel admirable de Bartolomé Esteban, Sánchez Coello, Pacheco, el Españoleto, Velázquez, Cano, Zurbaran, Herrera, en cuadros tan admirables como el *Niño Jesús, San Juan Bautista, el Martirio de San Pablo, Felipe IV* (la primera idea para trazar este notable cuadro) *La Adoración de los Pastores*, etc., etc.

La familia de los Austrias, hasta su penúltimo vástago el versátil y tornadizo *Ingenio de esta Corte* vése desfilar en los cuadros expuestos por la *Administración del Castillo Imperial y Real de Innsbruck y Ambras*. Al lado del tronco que tales ramas produjera, del Emperador Maximiliano, destácanse las fisono-

mías de un marino insigne, descubridor de un mundo; de un general ilustre conquistador de un territorio y capitán de un rey; de un privado casquivano y embaucador, hundido en la misma miseria de su gloria, de un religioso modelo de perfección y bondad; (1) y el atambor de Pavía, y el batallar de Lepanto y los gritos de Cataluña y la sangre de los Paises-Bajos, parece sombrear las enérgicas fisonomías que colora la rabia ó palidece la sensibilidad y el afeminamiento.

Muy otro mundo nos trae á la memoria el envio de la *Universidad Imperial*, (Viena). Es el mundo del espiritu. Allí *Ptolomeo* (Ptolemaeus) nos presenta su *Geografía* (Romae 1490), *Pedro Cieza de León* su *Crónica del Perú* (Anvers 1554) poco ha reimpresa; *Antonio de Herrera*

(1) Cristobal Colón, Antonio Leyva, F. González de Córdoba, Fr. Domingo de Jesús María y Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares.

su *Novus Orbis sive descriptio India occidentalis* (Amstelodanis 1622;) *Argote de Molina,* en fin, su edición *princeps* de *Nobleza de Andaluzía* (Sevilla 1588.) Allí también en hermoso ejemplar podremos admirar la crónica del no menos famoso *Rudirici Campi docti,* salida de las infantiles prensas de Burgos (1512.)

Si tiempo hubiéramos, ¿cómo no habíamos de detenernos en los testamentos y codicilos otorgados por *Generales* y *Coroneles* españoles al servicio imperial? Esto mismo, la excesiva intención, nos priva del gusto que experimentaríamos al podernos detener en esta Sala, lo que ella merece. Al abandonarla, el egoismo parece enseñorearse de nuestro espíritu. ¡Lástima grande que tanta riqueza sea forastera en nuestro suelo!

VII

Rica en verdad es la armería que ocupa gran parte de la SALA II, propiedad del Sr. Marqués de Casa-Torres. Bien presente se tiene, nuestra Edad de Oro, la encantadora Arcadia, fué también nuestra Edad de hierro y á nuestros grandes ingenios los vemos

Ora en la dulce ciencia embebecidos,
Ora en el uso de la ardiente espada,

cuales nos lo pintó uno entre ellos ilustrísimo.

Es tanto, y todo tan bueno lo que podíamos decir de lo expuesto por el Marqués de Casa-Torres que hemos de hacer punto en lo que á ello toca; de alabarlo mal, preferible es no alabarlo.

¡Qué no se podría decir de una sala en donde vemos reunidos los *motores segundos* de nuestra unidad nacional! ¡Qué otros seríamos si la fuerte mano que empuñara el férreo guantelete pudiera aún vibrar el invencible acero! ¡Cuánta sangre derramada no supone, cada pieza que yace pulida y acicalada en los escaparates! ¡Cuántas existencias, cada filo de los toledanos aceros! ¡Cuántos mandobles, cada bollo de los petos, espaldares, capacetes y adargas!

Pero al lado de estos, fragmentos de *Thoráh*, parecen desafiar toda la bravura de las armas; el mundo del espíritu triunfando siempre del caduco de la realidad.

Merece especial mención en esta sala lo expuesto por el príncipe de nuestros actuales bibliófilos, D. Pascual Gayangos, consistente en un códice de la obra «*Yiecarim* ó fundamentos de la ley» escrita en el siglo XV, y quizá autógrafa, por el rabino de Soria, *Iosèf Albo*.

De lamentar es, se halle mutilado en algunos de sus libros y capítulos, pues como acertadísimamente asegura su poseedor, incontrovertible autoridad en estas materias, es fuente purísima, no utilizada ni mencionada hasta el presente, para ninguna de las muchas ediciones que hay de tan preciosa obra.

Llaman igualmente la atención, juntamente con el citado códice, el *paño de túmulo* y la *alfombra persa* (siglo XVI), propiedad del Cabildo Catedral de Sigüenza y de Doña Elvira Dalougval respectivamente. El paño tejido en seda, oro y plata, fué regalada por el Cardenal Zapata, cuyas armas lleva, á la Catedral de Sigüenza, circunstancias que acredita su celebridad.

VIII

Si anduvimos ó no exagerados, al anatematizar el criterio del *Jurado* ó *Junta de admision*, pruébanlo, con demasía, las SALAS III y IV. ¡Allí sí que aparece en toda su *espléndida belleza* el más deforme desbarajuste arqueólogico!

Mosaicos: *cristianos, paganos, árabes, púnicos; Templos, anfiteatros, basílicas, sepulturas*; Túnez, Toulouse, Rouen, Brest, Nantes;

> «*Botánica, blasón, cosmogonía,*
> *Naútica, bellas artes, oratoria,*
> *Y toda la gentil mitología;*
> *Sacra, profana, universal historia.*»

. . . .

. . . .

y los siglos XVI y XVII junto á nuestros calamitosos tiempos.

¡Cuántas veces no hemos remozado nuestra memoria con esta donosísima epístola al contemplar lo expuesto por Francia! Y no sé, tal vez sea manía mía. ¿Por qué no?: cada uno tenemos las nuestras y nos forjamos aquí, en el interior, para particular uso, un mar de fantasmagorías. Pero es lo cierto, que siempre, al pasar por estas salas, antójaseme ver al autor de *Dios, Patria y Libertad* ó *El Deber* paseando por ellas *de americana* y *sombrero hongo*, esperando abran las puertas á los asistentes, invitados y comisiones todas del *Congreso Cervantista* (1).

---

(1) Histórico.—Me refiero á un hecho muy comentado entonces, cuando el *Congreso Cervantista* en Madrid, y por el cual mereció el ilustre publicista francés las mayores y más justificadas censuras por su manifiesta descortesía, cual siempre es en un extranjero presentarse en un acto oficial, con traje ordinario y no con el de etiqueta.

Este hecho, que bien podíamos calificar de grosería diplomática, manifiesta á las claras, que aún no habían pasado para nuestros vecinos los tiempos en que uno de sus novelistas, tan querido por su pueblo, como enemigo era de la moral católica, escribía de nosotros con injusticia inútil de encarecer: *el Africa empieza en los Pirineos.*

Pero tristes recuerdos son estos para traidos á cuenta en época tan *internacional* como la que corre.

Lo he dicho muchas veces, y no me cansaré de repetirlo: el aspecto de las *Salas* francesas es lamentabilísimo, máxime cuando preciosidades tantas las cercan. ¿Hemos de decir, por eso, que ellas mismas no las encierren y en gran cantidad?—En modo alguno.— Pero ¡quién duda que la margarita es más bella en el dedo de una hermosa, que en el rincón del estercolero!

No hay que cansarse: el oro ha de estar bien pulido y presentado para que

no pierda, á nuestra vista, todo su valor; y el no rodear cada cosa de las circunstancias que requiere, es grande bobería cuando menos.

En la parte *prehistórica* y en la llamada *pagana* no nos hemos de ocupar; á más de estar fuera de los fines perseguidos por la Exposición, no son verdaderas *fuentes directas*, y, para complemento, se exponen en su mayoría..... ¡*fotografías*! ¡Esto parece mentira, pero es verdad! ¡Qué se juzgará de una *Exposición* de esta *clase*, ó mejor, de unos expositores, que *envían*, como objetos, fotografías que tanto tienen que ver con el concurso, como Madrid con Sebastopol! Pero olvidemos lo malo, que es mucho, con el recuerdo de lo bueno. Ciertamente que no será si pasamos á la parte bibliográfica.

¿A qué esa serie de volúmenes del siglo pasado y aun de este mismo, cuando ni siquiera escasea la edición? ¡Qué han de escasear, si muchos de ellos son nú-

meros de Boletines científicos! Ejemplo el de la *Societé Normande de Geographie*, el de la *Societé libre d'Emulation du Comerce et de l'Industrie de la Seine Inferieuve*, y otros tales.

¿Es obra rara, escasa aun, y menos agotada «*L'ordre du Saint-Sepulcre de Jerusalem depuis ses origines jusq' à nos jours*» por A. COURET, salido el pasado año de las prensas de Orleans?

Pues ¿y *Les relatonis d' Orleans avec l' Espagne et les espagnols au siége de Orleans* (1828-29)» ó *L'Exposition hispano Orleanaise de la rue Jeanne-de-Arc*, del mismo autor, lugar y año?

Conste, pues, que en estas citas comprendemos todos los demás volúmenes malamente *admitidos* y que en verdad son en gran número, pues las ediciones del siglo XVIII y de nuestro *Benito Cano*, tipógrafo por todos conocido, y hermano gemelo de los *Sanchas*, *Ibarras*, *Montfortes*, *Imprenta Real*, *etc.* no dejan de abundar.

No decimos esto de los hermosos ejemplares, propiedad de la *Biblioteca de la ciudad de Brest*. Gran contento produce la vista de las dos preciosas ediciones de Virgilio (PUBLI VIRGILI MARONIS—*Vniversum poema.* Venetiis—H. Scotum—1 544—f.° y P. VIRGILII MARONIS, *Opera, Mauri Sirvii Honorati in eadem commentaria. —Castigationes et varietates Virgilinae lectionis per Ioannem Pierum Valerianum—Parisis*, R. Stephani—1.532, f.º.)

Merecen apuntarse, siquiera sea al correr de la pluma, como en estos casos suele hacerse, *Argumenta Satyrarum Yuvenalis per Ant.* MANCINELLUM. Venetiis de Cereto (a) Tacuinum de Tridino.—1.498 f.º—*Ioannem Principalium Setentiarum ex libris F.* PETRARCHAE (Anotatio—Basiliae, Amerbach—1.496-f.º), y las manoseadas: «*Institutionium seum elementorum juris civilis libri IV, Parisus Bonhomme 1.540. gótico 4.º*

Digna de mención es en su totalidad

la colección numismática compuesta de 89 ejemplares, entre los cuales los hay de oro, plata y cobre y de los años 910 á 1.700 presentada por *el alcalde de la ciudad de Brest.*

De todos los Ms. árabes expuestos por la *Mezquita Mayor de Túnez*, que ascienden á siete, solo citaremos, no por su importancia sino por tratarse de un autor *español*, el del fique MOHAMAD BEN ARRAMI (*Alben Abane*) *acerca de las reglas de la construcción* autor, según unos, sevillano, según otros, granadino.

IX

Modelo en orfebrería, indumentaria y miniado son, á no dudar, los objetos remitidos por los Sres. *Th. Petitjean y Ernesto Irroy*, con algunas otras corporaciones francesas, tales la *Municipalidad de Reims, Museo y Biblioteca*, etc., colocados en la SALA IV.

Nada revela mejor que estos objetos de uso íntimo, de continuo roce del hombre, el estado de cultura en que se encuentra, sus ideales, ambiciones, luchas, manera de comprender la vida. La indumentaria y más tarde la indumentaria y orfebrería como sus afines, nos dictan con las mil lenguas de sus contornos, con la variedad de sus acciden-

tes, con la tosquedad ó magnificencia de su construcción, el estado de una raza de pigmeos que al cabo de luchas, y luchas continuadas y tenaces, ha logrado conquistar la cima pareciendo á los que desde abajo le contemplan, quizá con más amor que indiferencia, *Alifanfarrón* y descomunal gigante cuando al cabo sólo es miserable gusano. Cuestión todo de la engañadora imaginación.

Y los mil ejemplares recogidos de las edades pretéritas, con tanto más anhelo cuanto más lejanas, y la construcción de la *protohistoria* á la que estamos asistiendo si no impasibles, despreocupados, nos prueba toda su importancia. Por ellos se clasifican diferentes edades de la ciencia nueva que estudia al hombre antes de que la historia naciese para él; estos mismos objetos llevan en pos de sí aun al más indiferente haciéndole concebir todo un mundo totalmente distinto de aquel en que desarrolla su activi-

dad y conoce por ello cómo fué antes de ser como se admira.

Esto, al orgulloso y pedante, podrá llevar á la duda y negación; al católico, á los hombres todos de recto criterio, sólo conduce á la contemplación, culto y veneración de Dios N. S., fuente y distribuidor de cuantos bienes y bienaventuranzas disfrutamos, exclamando incesantemente en lo más arduo de sus investigaciones: *Tú me lo diste, de tí lo recibí, Tú me lo puedes arrebatar, hágase Tu voluntad y no la mía*; su voluntad soberana se hace y por eso el orden impera en el Universo; los hombres todos son hermanos y ambicionan un fin sin agotar inútiles fuerzas, como suponen utopias sólo nacidas de cerebros enfermizos y poco seguros. ¡Y qué de nuevos horizontes no se abren ante nosotros!

Nadie, medianamente ilustrado, no digo ya dado á estos hermosísimos estudios, podrá mostrarse indiferente; un cofrecito, un plato ó un medallón, un ja-

rro, un anillo ó un porta-paz, han de reclamar su atención, atraerles cual potentes imanes, enseñándole toda la verdad de la Historia propiamente dicha.

Describir aquí, siquiera sea ligerísimamente, no ya lo curioso, sino lo más importante, las joyas de indubitable valor que encierra la SALA IV sobre ser enojoso para nuestros lectores, sería de escasos resultados prácticos; que con enumeraciones á vuela pluma difícil es poder determinar cuál sea el objeto mencionado.

No sucede esto cuando por ser de *general interés*, ó por conservarse sólo un ejemplar, puédese ir señalando su paso y vicisitudes; de los libros decimos otro tanto y por eso para ello no seguimos semejante criterio, y apuntamos su presencia allí donde llegamos á notarla.

También en esta SALA, aunque no con gran amplitud, encuentra la *ciencia* de ellos campo en que explayarse. Díganlo sino *Loci Communes Theologici collecti*

á Phillippo MELANTHONE. Vitebergae, 1536—*Horae beate Marie Virginis secumdum usum Romanum.* — París, 1500.— Thielman Kerber y C. SALLUSTIUS CRISPUS *sum veterum Historicorum fragmentis.—Lugduni oficina elzeviriana 1634*, propiedad del Sr. Th. Petitjean.

En la misma Sala y expuestos por el *Baron de Chandan de Briailles*, puédese estudiar también la bella edición salida de las prensas de Stéfano Gravio (Stephanus Gravius), en 1554 y consagrada al príncipe de los líricos latinos (*Q. Horati Flacci, Poemata. Triburgi Brisgoiae. Stph. Grav.*

Suyos son también un *Suetonio* de *M. Schuterii* (*1521*), un *Honorio Philopono* (*Nova typis transacta navigatio 1621*); un *Adriano Romano* (*Parvum Theatrum Urbium* — Francofurti—Nic. Basseai—1595, grabados) y un *Tasso* (*La Gerusalemme liberata, con annotationi di Gentili é Guastavini* —Génova—Pavoni, 1617), todos, como se ve, de no poco valor.

Y es lo cierto, que si empezamos renegando, hemos de terminar, pie ya en la SALA V, bendiciendo á nuestros vecinos que al cabo entre la arcilla nos han mostrado filón de rico venero, aunque no haya sido en mucha abundancia. *Suum cuique.*

X

¡Vive Dios que me espanta esta grandeza
Y que diera un doblón por describilla,
Porque ¿á quién no le espanta y maravilla
Esta máquina insigne, esta riqueza?

Tengo para mí que no de otra cosa, sino de *máquina insigne* y de *espantosa maravilla* había de calificar el prisionero de Argel la SALA V. No un artículo, volúmenes en folio era necesario escribir para poderla rendir el tributo de admiración que se merece. ¡Cuánta magnificencia y cuántos recuerdos!

No niego, y cómo lo he de negar, que haya en el Palacio de Recoletos Salas que encierran más preciosidades que las expuestas en la V; ahí estarían para desmentirlo las ocupadas por la instala-

ción del *Museo Arqueológico*, la espléndida de la *Biblioteca Nacional*, la de la *Armería* y otras tales; pero sí digo, y en esto algunos serán de mi opinión, que ninguna me es tan simpática, que en ninguna se solaza mi espíritu tan á sus anchas como en ella. ¡Para todo español, para todo madrileño ahí está encerrado el principio y fin de sus ideales!

Por un lado le habla su Dios, Señor Nuestro, y en su nombre su Vicario Santísimo; por otro su España, aún deshecha y dividida por los hijos del Mogred, su España histórica, esa España tan querida, patente allí por los lauros de Tolosa y las victorias del Salado; después la prehistórica *Mantua*, la morisca Magerit, el Madrid, Corte de las Españas cuna de aquel portento de humildad y dulzura, cantado por el Fénix de nuestros ingenios, Isidro, á cuya canonización acudió la península toda, convirtiendo esta entonces naciente villa en inmenso hormiguero, según atestiguan

generales y particulares historiadores, tales como Alvarez y Baena, Quintana, González Dávila, Lope de Vega, Argaiz, Serrano, Villegas, Cardaberaz y otros y otros. Y no se vaya á pensar que recordamos los apuntados nombres por vano pasatiempo; más abajo se verá su utilidad al ocuparnos de un objeto precioso que los toca muy de cerca. El *arca sepulcral*, primitivo sarcófago de nuestro santo patrón.

Hemos de mencionar ante todo y sobre todo lo reunido en esta *Sala* en el escaparate sobre el cual se lee el rótulo: *Documentos referentes al descubrimiento de América, escogidos en el Archivo secreto del Vaticano, por Su Santidad León XIII.*

La deferencia con que Nuestro Santísimo Padre nos ha honrado, acredita una vez más su acendrado cariño por las cosas de nuestra tierra. Con solicitud nunca bastantemente encarecida accedió á las más ligeras indicaciones en

demanda de objetos; por eso obró perfectísimamente el *Jurado* al colocar su retrato en sitio preferente, como presidiendo aquellos admirables despojos de nuestra antigua y verdadera gloria. ¿En dónde mejor que contemplando á los Isidros, Francisco Javier, Teresa de Jesus, María de Agreda, Ximénez de Cisneros y Cervantes que parece ya con su pluma de oro, ya con su potente espada, ora con la espada y la pluma juntamente, quererle dar todos los raudales de su saber y todo el vigor de su brazo?

Con cuánto amor no los admira, y cuánta veneracion no infunde ese admirable consorcio de la sabiduría y la virtud. Dichosos siglos y bienaventurada edad en la que éramos grandes por ser católicos sin salvedades ni distingos, sin inútiles traspantajos y vana palabrería. Y con cuánto cariño no son mirados estos dichosísimos tiempos!

Cuatro, contando con el retrato de Su Santidad, regalado á la Regente, son

los objetos expuestos por el Santísimo Padre, y esto considerando como un objeto todo el escaparate en que se exponen ocho distintos documentos fotolitografiados de los originales, en vitela de folio mayor.

Vayamos por orden:

El *segundo* de los documentos (del primero nada decimos por no sernos de interés particular) (1) es de una importancia incalculable para nuestra colonización ultramarina.

Aunque anda impreso en colecciones que todos conocemos, así como los que á continuación apuntamos, sabido es la conveniencia y necesidad de las fuentes directas.

Va dirigido el documento á los Reyes Católicos, *Inter cetera divinae maiestatis beneplacita* y está dado en Roma á 3 de

(1) Nicolao V. Roma 20 de Setiembre de 1448. A los Obispos irlandeses de Skalholt y Holar (*Sane pro parte*). Regest. col. 407; folio 251 v. 252 v.

Mayo de 1493 por Alejandro VI; se concede por él á los Monarcas españoles, sobre las Indias Occidentales por descubrir y descubiertas, los mismos derechos y preeminencias que gozaban los de Portugal sobre la Guinea y costa occidental de Africa, propiamente dicha.

El *tercero* del mismo lugar y fecha que el anterior, dirigido á Fernando é Isabel, *Eximie devotionis*, versa sobre igual asunto, distinguiéndose del número 2 en lo más amplio de la concesión.

Tanta importancia como los dos anteriores por las luchas que después se ocasionaron entre España y Portugal tiene el documento número *cuatro*. Dado también por Alejandro VI á los Reyes Católicos — 4 Mayo de 1493. Determínase en él después de alabar el descubrimiento de Colón, el límite que ha de comprender á los dominios españoles, es á saber: tirando una línea del Polo Antártico al Artico sobre el Ocea-

no, distante de su latitud al Poniente de las Islas Azores, cien léguas, todo lo que se descubra más allá por el mismo Occidente había de pertenecer á España desde el día de la Natividad de 1493. Se fundaba esto en que en una de aquellas remotísimas islas había construído y abastecido una fortaleza el Sr. Cristóbal Colón.

Concede por el *quinto* «poderes amplios para administrar y regir espiritual y eclesiásticamente las islas nuevamente descubiertas» á Fr. Bernardo Boil, Vicario de la Orden de Mínimos. *Piis, fidelium presertim*—Alejando VI.—Roma 25 Junio de 1493.

Es la *sexta*, dada por Julio II (Roma 10 Abril de 1507) una recomendación de D. Bartolomé y Diego Colón, hermano é hijo del primer Almirante, á don Fernando, rey de Aragón y Sicilia. *Proficiscens ad maiestatem tuam.*

En la *séptima* y *octava* (Clemente VII, Roma 7 Junio de 1526, á Fray

Francisco de los Angeles, ministro general de la Orden de San Francisco. *Religiosam et sanctam mentem tuam*, y el mismo, Roma 19, Octubre de 1532, á Carlos V. *Exponi nobis nuper fecisti*) se trata de la predicación evangélica en las Indias.

De tanto interés como lo precedente y aun quizá de más, por no ser como aquellas del dominio de la imprenta (1) son las *dos cartas geográficas* de gran tamaño (85 × 2, 09 y 1,06 × 2,01) trazadas en vitela hacia la tercera década del siglo XVI y referentes ambas á las capitulaciones admitidas entre España y Portugal, según lo atestigua la línea divisoria entre sus dominios. En el Perú y en la provincia de Sierra Nevada, última de las conquistadas, aparece en su extremidad meridional, escrito con tinta roja, el último nombre de población en-

(1) Despues de escritas estas líneas lo han sido, aun cuando no en su tamaño original.

tonces conocida, *Chincax Sibdad, Chincha*, fundada por Almagro.

En la primera se lee:

Carta Universal en que se contiene todo lo que del mundo se ha descubierto fasta agora, hizola Diego Rivero, cosmógrapho de S. M., año 1529, en Sevilla. La qual se divide en dos partes conforme la capitulación que hicieron los Catholicos Reyes de España é el Rey Juan de Portogal en Torresillas, año de 1494.

En la segunda aparece recortada la inscripción, pero bien se puede asegurar no es muy posterior á la precedente.

El plano de la ciudad de Méjico y los retratos iluminados de Moctezuma, Atahualpa y del célebre y celebrado Preste Juan de las Indias, con los demás detalles descritos hacen un precioso ejemplar de esta carta, que como la anterior, pertenece al colegio de *Propaganda Fide*, en Roma.

Con esto se termina lo expuesto por Su Santidad, objetos todos, como se ha

visto, de subidísimo mérito y de incomparable importancia.

La tiene, á no dudar, la copia del *retrato* remitida por el entonces Embajador en Roma, Sr. Marqués de Pidal.

La pintura, aun al través de la copia, que, como las traducciones, son tapices vueltos del revés, al decir de nuestro Cervantes, se ve pertenece á los buenos tiempos de la *Escuela Italiana* y cuantos datos pudiéramos apetecer nos los suministra la siguiente inscripción: «*Alejandro VI.—Copia del estado actual del retrato pintado al fresco por B. Pinturicchio en 1516 en las Salas Borgia (1) del Vaticano.—Hecha por Vicente Palmaroli, 1892.*»

---

(1) Tolerable es en los italianos lo de *Borgia*, pero entre españoles es un estupendo dislate. Los *Borjas* fueron aragoneses y de buena cepa. ¿Cómo es que nunca oímos San Francisco de Borgia? Sin embargo, se podían dar casos como oímos *Santa Catalina de Siena* y cosas semejantes.

Vamos á entrar en la parte que más riqueza encierra en conjunto.

En las Catedrales, por las cuales se han presentado verdaderas preciosidades y riquezas, envidiables aun por el más indiferente á tales estudios.

Una vez más hemos de repetir que la abundancia, nunca bastante, de objetos y el poco tiempo y espacio de que disponemos para *recordarlos* por lo menos, nos privan de podernos detener en cada uno lo que fuera necesario, y no pocas veces, el vernos en la necesidad de dejar de apuntarlos.

Esto se hace más evidente y claro en esta parte, en la que para proceder con justicia era menester inventar los objetos, pasando en su descripción larguísimo tiempo, pues á todo y á mucho más les hacen acreedores su incomparable mérito como bravo reflejo de pasada gloria, nacida sola al pensamiento de alcanzar la eterna para

.....nuestra porción alta y divina

que

A mayores acciones es llamada
Y en más nobles objetos se termina.

XI

Siempre que en la Historia de nuestras Catedrales, y muy especialmente de nuestra catedral primada nos ocupamos, viénesenos á la memoria ese nunca bien ponderado período, harto significativamente conocido con el nombre del *de los falsos Cronicones*. Porque no cabe dudar que si muchas falsificaciones salieron entonces de aquellos depósitos ó *fábrica de libros apócrifos*, como con exactitud tanta dijeron ya biógrafos ilustres, la mayor parte de ellos, excepción hecha de los muchos que dieron en propalar los Veras, don Juan, conde de la Roca y su hermano el Arzobispo de Cuzco, con otros tales, son todos refe-

rentes ya á la venida de Santiago el Mayor, ya á la fundación de la primera Iglesia. Y que era entonces ocasión propicia de llevar pruebas más decisivas y de mejor derecho, harto claro nos lo indica, (olvidando, que bien lo ha de menester, al estrambótico Miguel de Luna, quien parece por otra parte romper la marcha,) el peregrino, fecundo y sin par Jerónimo Román de la Higuera con su obligada cohorte de Flavio Marco ó Flavio Lucio, Dextro, Marco Máximo, San Braulio y Heleca, Máximo, Tapón y Valderedo y el no menos célebre y celebrado de Eutrando ó Luitprando, Julián Pérez y otros engendros, tales con sus cormanos no menos ilustres, Tamayo de Vargas, Bivar, Ramírez de Prado, Fr. Gregorio de Argaiz, Fr. Hermenegildo de San Pedro, el Dr. Aguas, Tamayo de Salazar, sin olvidar á D. Antonio Nobis, séase Antonio Lupián Zapata y á Flores con su correspondiente adlátere Viana, pues sino reza mal la aleluya

Lo que de noche sueña Viana
Encuentra Flores por la mañana.

Nada decimos de los *turpianescos* descubrimientos, ni menos aun de los libros plumbleos *et alia hujus farinae*; pues cosa era de nunca acabar, según es su abundancia.

Hora es ya que dejemos tales errores *quorum non est numerus*, pero que al cabo son recuerdo de grande utilidad, (pues nos enseña el reverso de la historia, luz de la verdad y maestra de la vida,) para venir á tratar de las Catedrales. Modelo de riqueza arqueológica es lo expuesto por la Primada.

Pero hemos de olvidar, con ser tanto su mérito, mantos, cálices, frontales, caras, patenas, y hasta códices y libros con ser tan excelentes (ej. un devocionario escrito en talmudico; una Biblia, vitela, caractéres monacales del siglo XIV; *Metafísica* de *Aristóteles*, id. en griego; misal gótico id., notable por su antigüedad y por contener las Misas

compuestas, según se cree, por San Ildefonso; *Defensa de la guerra y conquista de las Américas por los Reyes Católicos*, obra de *Pedro Malferit*; la Colección gótica de Concilios en vitela, (1) 1.095, signada Cax. 15, 17. Se termina con este epígrafe de su primer escritor y dueño, Julián, habitante y presbítero de Alcalá de Henares: *Finit liber canonum conciliis Sanctorum Patrum, seu decreta presulum Romanorum, feliciter, Deo gracias. Julianus indignus presbiter scripsit. is cuius est, habitans in Alcalaga, que sita est super Campum laudabilem, IIIIª feria, XVII kalendas ins* (¿innias?), *Era ICXXXIII, Número folia sunt CCCLI*, (2) y por último, el Códice hebreo del siglo XIII, que contiene varios opúsculos rituales y poé-

(1) En su fólio 348 recto, columna 2.ª

(2) La fecha, como Florez dejó demostrado, (*Esp-Sag*. t. VII. pág. 166) corresponde á 16 de Mayo del año 1095, que cayó en miércoles, debiendo interpretarse *ins* por *innias*, como nosotros apuntamos y no por *ianuarius*.

ticos y uno histórico, inédito, titulado *Sepher Iujasin* ó Libro de las sentencias, por ACHIMAAS BAR PALTIEL y el amanuense *Menachem bar Benjamín*) que tiene expuesto la imperial ciudad para consagrar toda nuestra atención á tres objetos distinguidísimos.

Es el primero de un recuerdo querido para todo español:

Con profundo murmurio la victoria
Mayor celebra que jamás vió el cielo,
Y más dudosa y singular hazaña.

. . . .

Victoria que tan magistralmente cantó el ilustre poeta cuya descripción aún nos deleita y enamora, y enamorará y deleitará mientras la lengua de Cervantes y Granada, que es la suya, exista:

Ocuparon del piélago los senos,
Puesta en silencio y en temor la tierra,
Y cesaron los nuestros valerosos,
Y callaron dudosos:
Hasta que al fiero ardor de sarracenos
El Señor, eligiendo nueva guerra,

Se opuso el joven Austria generoso
Con el claro español y belicoso;
Que Dios no sufre ya en Babel cautiva
Que su Sión querida siempre viva.

De purísimo damasco azul, ostentando en el centro la Imágen de N. S. Jesucristo en el Madero Santo, cercada de los blasones de Su Santidad, tres bandas gules en campo de plata, de los españoles á la derecha y de los venecianos á la izquierda, ligados todos por una cadena de la cual pende en su parte inferior las armas del Generalísimo, es el estandarte de la Liga envíado por San Pío V y que estuvo enarbolado en la galera que mandaba don Juan de Austria durante *la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes y esperan ver los venideros.*

Esta que fué la enseña principal de aquella jornada memorable, se entregó con gran ceremonia y después de bendecida por el Santo Padre, en el puerto de Nápoles y por el Cardenal Granvela

como delegado del Conde Gentil Taxatello, en 14 de Agosto de 1571, desde donde fué colocada por el hijo natural del Emperador en la galera Real. Mide 7,16 metros de largo por 4,30 de ancho en la base y 3 en su extremo; termina en punta redonda.

Al instituir Felipe II la solemnidad perpetua de aniversario en la Catedral de Toledo en 7 de Octubre dice en una de las cláusulas:

Que en la dicha fiesta se saquen y cuelguen, en la dicha Santa Iglesia, las banderas é insignias de esta victoria (la de Lepanto) que para ello se les darán, y las pongan de la manera que se ponen las banderas en la fiesta del Triunfo de la Cruz, en la victoria de las Navas de Tolosa y la de Orán.

He aquí la razón por la que este estandarte es propiedad de la catedral toledana.

Es la bandera de Toro digna compañera de la de Lepanto. El tener al pie

de los cuatro cuarteles en que se estamparon castillos y leones coronados, las iniciales del nombre *Joanne*, ha hecho pensar fuera esta bandera del rey don Juan II.

Dos joyas de inapreciable mérito llaman, al par de las dos anteriores, la atención de los visitantes: son las banderas del Salado y de las Navas, de aquellas dos felicísimas jornadas, desde las cuales el poder castellano, siempre en avanzada y acecho sobre la Media Luna, logró ir reconquistando, al cabo de cruentas y bárbaras luchas, el suelo de sus mayores. La rota de Miramamolín y la cuádruple victoria de castellanos, bizcainos, aragoneses y nabarros, determina perfectamente el predominio de la raza hispana sobre los hijos del desierto, y de ella parte la última gloriosa etepa de las heróicas hazañas de nuestros abuelos. ¡Y aún faltaba más de dos siglos y medio para que el augusto signo de nuestra redención, tremolase

perpetuamente sobre las moriscas torres de Almería, Málaga, Baza, Loja, y la oriental Granada!

Su mucha extensión nos impide, como quisiéramos, copiar todo el credo muslímico trascrito en la *bandera del Salado*, primera de la que nos ocupamos por ser, como las de Lepanto y Toro, propiedad del Cabildo Toledano.

No es ciertamente la bandera que examinamos hoy *toda* la bandera que tremolara potente en las orillas del Salado y contemplara orgulloso el altivo Alfonso XI. La dura mano del tiempo marcó en ella su potente huella, y vémosla ahora reducida grandemente en su tamaño (2,80 metros de longitud por 2,20 de latitud: se cree su primitivo tamaño 3.30 por 3,20.) El tejido es riquísimo paño de sirgo y oro en el que predomina, como tono principal, el matiz verde, privativo de los descendientes del Profeta.

Por su tamaño, color, forma, etc., bien

se puede asegurar que es una de aquellas *enseñas cabdales*, de forma cuadrada é *farpada*, de que nos habla el sabio Rey D. Alfonso; en la actualidad afecta una forma rectangular.

En la inscripción árabe con que empieza todo lo trasladado y que se lee aún: «*No hay otro Dios sino Allah*; *¡Mahoma es el enviado de Allah!*» está cifrada toda la creencia de un pueblo y todo el batallar de los hijos del Mogred.

No menos histórica y celebrada que la anterior *enseña cabdal* es la presentada por la *Comunidad del Monasterio de las Huelgas de Burgos* y de la cual son propietarias, por ofrenda del insigne conquistador Alfonso VIII: nos referimos al estandarte arrancado de la Tienda de Miramamolín en el nunca bastante celebrado triunfo de 16 de Julio de 1212.

Tal como ahora la contemplamos, y tal cual la contempla el pueblo burgalés todos los años en la procesión del

Corpus Christi, presenta aún mucho de sus vivísimos colores primitivos; está formada por un cuadrado, limitado á uno y otro extremo por una franja á modo de funículo, tejida con seda roja y amarilla, de colores ya algún tanto amortiguados; sobre la franja superior, correspondiente á la manga de la bandera, se ven otras tres, entre las cuales la superior es de idéntico dibujo y color á las funiculares indicadas, mientras entre dos orlas de caprichosos nudos blancos se desarrollan, inmediato á la franja superior, cinco medallones oblongos completos y dos medios á los extremos; de ellos dos se enriquecen con hojas y vástagos que destacan sobre fondo verde,y los tres restantes ostentan sobre fondo azul, en menudos caracteres, el Credo muslímico repetido á semejanza de la antes citada del Salado.

A la par de esta no hemos de dejar de citar la *enseña* desplegada por el Rey de Castilla que logró humillar á la

del soberbio Miramamolín y de la cual no damos más detalles por existir sólo las imágenes de Nuestro Señor Crucificado, de la Virgen y de San Juan.

Por conservarse una exactísima copia (1) y ser bastante conocida no hacemos aquí, cual se debiera, especial mención del *Arca sepulcral* que por muchos años encerró los restos de nuestro venerado Patrono. Parece y así lo cren ilustres arqueólogos, obra del siglo XIII.

Muchos recuerdos históricos guarda tambien la *Custodia de plata sobredorada*, con pedrederia, propiedad de la *Esclavitud de Nuestra Señora de la Almudena*, á cuyas expensas se construyó en esta corte y por el platero D. Manuel Manso en 1693. Mide de altura 97 centímetros, incluyendo la cruz y en toda su

---

(1) Amador de los Rios y Rada y Delgado.—*Historia de la villa y Corte de Madrid*—Tomo I. Madrid Terrá Mena, 1861, á la pág. 185.

extensión se observa gran abundancia de brillantes y rubíes y á trecho limpísimas esmeraldas; dos ángeles laterales sostienen la S entrelazada con el clavo símbolo de la cofradía á que pertenece. Entre las varias joyas que se dieron, para que trasformadas constituyesen la nueva custodia, estaba la histórica diadema que usó el día de su coronación, en París, la reina Doña María Teresa, esposa de Luix XIV é hija de Felipe IV, la cual, como piadoso recuerdo, la regaló á la Vírgen de la Almudena.

Más antigua que la anterior y no del más exquisito gusto, por lo demasiado recargado que aparece, es el *Templete*, propiedad del *Excmo. Ayuntamiento de Madrid*, destinado á conservar el Santísimo Sacramento, en cuyo centro se coloca.

Es de plata, sostenido por ocho columnas del orden corintio, dentro del cual, y sostenido también por el mismo número de columnas de idéntico orden,

se mira un segundo templete. En los cuatro lados, y por figuras talladas en relieve, se representa la Cena, el Lavatorio, la llegada de Judas al Huerto y el sacrificio de Abraham. Todo este conjunto va coronado por un tercer templete más pequeño, y del mismo orden sobre el cual se destaca la imágen del Salvador.

Antes de enumerar ¡al correr de la pluma los cuadros y libros de alguna importancia que se encuentran en esta *Sala*, apuntaremos brevemente lo más saliente expuesto en la *VI*, enumerando juntamente los cuadros, libros y códices de una y otra.

XII

Hemos de mencionar ante todo: la CUSTODIA GÓTICA regalada á la iglesia de Játiva por Alejandro VI, y fabricada con la primera plata que vino de América, y el precioso *porta-paz* de plata dorada, con esmaltes, propiedad del *Excelentísimo Cabildo Prioral de las Ordenes Militares de Ciudad Real.* Procedente de la casa convento de Uclés, está compuesto de un bajo relieve central en serpentina, estilo bizantino, representando la Resurrección de Lázaro, rodeado de unos adornos de plata que le sirven de marco. Cércanle por ambos lados dos cuerpos arquitectónicos del más delicado estilo plateresco, con sus

debidas columnas, en forma de cariátides, y estatuitas de los Apóstoles San Juan Bautista, Santiago, San Pablo y San Pedro. En los correspondientes netos de las bases y frisos de las cornisas vénse las imágenes de los cuatro Evangelistas. En el centro del friso superior, la batalla de Clavijo, en bajo relieve, coronándole un medallón con la Imagen de la Inmaculada Concepción, rodeada de ángeles y de las cuatro virtudes cardinales; termina en una imagen del Salvador. De gran mérito artístico es también el asa, que representa una quimera alada.

Lo ya prolijo de estos artículos sólo nos permite recordar entre mil y mil preciosidades, el báculo del Toscado; la imagen de Santiago en traje de peregrino, regalada á la Catedral de Santiago por el francés Juan Roucel á principios del siglo XV; el magnífico tríptico, escuela flamenca, pintado por Vander-Weiden, propiedad de la Catedral

de Tuy, cuyo Cabildo expone también dos tapices y gran suma de privilegios; el hermoso lienzo, propiedad de la iglesia parroquial de Játiva, en que se representa los Milagros de Nuestra Señora del Pilar, su autor Andreo Vandinelo, maestro de Alberto de Durero y cien y cien más de larguísimo inventario.

Merecen mención especial, entre las pinturas (*Sala V*) el cuadro en tabla, siglo XVI, propiedad de las *Religiosas Latinas de esta Corte*, en el que se representa á D.ª Isabel Galindo, *La Latina*, postrada ante una imágen del Salvador; un lienzo, retrato del insigne autor *De Locis Theologicis*; un retablo, pintura indudablemente de Morales; y otros y otros no menos celebrados.

Vamos, para terminar la vista de estas *Salas*, y valga lo que valiere, á mencionar los libros y códice, de mayor importancia.

Sala V.—Dos cartas auténticas, una de Santa Teresa de Jesús, y la segunda

de San Francisco Jávier que se conservan en marcos con peana.—Otra de los Reyes Católicos al Dean y Cabildo de la iglesia parroquial de San Justo y Pastor.

Entre los muchos ejemplares expuestos por el *Colegio de Escuelas Pias de San Fernando* no hemos de dejar de apuntar: *Natura angélica*; *nuevamente impresa, enmendada y corregida.* 1.527, obra rara debida á la docta pluma del conquistador de Orán; *Brevisima releción de la destrucción de las Indias.*—Sevilla, 1552, su autor el ilustre Apóstol de los Indios, D. Fray Bartolomé de las Casas ó Casaus; *Biblia latina,* sus fines del siglo XIV, trazada á dos columnas, letra microscópica, encuadernación italiana; manuscrito en 4.° menor, siglo XV, que comprende dos obras; la de FR. JUAN VIDAL, famoso teólogo español, doctor por la Universidad de París, en defensa de la Inmaculada, por lo que no hay que decir era franciscano, y la *Apología cristiana contra los judios*

del no menos ilustre FR. NICOLÁS DE LIRA, idem en folio á dos columnas, siglo XIV; *San Buenaventurae Problemata, in librum primum sententiarum,* idem en vitela, siglo XIV; *Summa contra gentes* del autidocto Angel de las Escuelas, termina la copia: *Explicit quartus liber et totalis summa vel tractatus de fide catholica contra gentiles à fratre Thoma de Aquino editus.* Son referente al Nuevo Mundo: *Historia de América*, dividida en doce libros, latín, ilustrada con gran profusión de grabados curiosísimos; *Historias varias de Indias*, incompleta, folio *scripta ab Hieronimo Bezono Meediolanense, anno 1593,* y los «Varones ilustres del Nuevo Mundo», Madrid 1639 fólio, de D. Fernando Pizarro y Orellana, cuya rareza no es tanto como se pondera.

Ya en la *Sala VI* mencionaremos, ateniéndonos sólo á los códices y manuscritos y olvidando todo lo debido á las prensas, los *sermones* de *tempore*, vitela.

regalados por el Obispo que fué de Sigüenza, don Rodrigo á su Catedral; el *Liber scintillarum* del V. Beda, códice en vitela, siglo XII de la misma procedencia; el códice en pergamino, nombrado AURORA pasado inadvertido á los bibliógrafos y perteneciente á la famosa Biblioteca ó Biblia en verso, escrita por Pedro de Riga, canónigo de Reims, autor que floreció á fines del siglo XII. A continuación transcribimos el siguiente pasaje copiado del folio segundo, en el cual,como se ve, hácese referencia del autor y del escritor y corrector del ejemplar modelo.

Dice así:

Dulcius ut saperet, modulamine conditametri
Incipit hic Rige bibliotheca Petri
Petrus et Egidius me conscripsere; sed ille
Autor, corrector ultimus iste fuit.
Ille prior Remus, hic Parisiensis alumpnus;
Hic levita gradu, presbiter ille manens.

El mismo Excmo. Cabildo Catedral

de Sigüenza, presenta varios incunables de gran mérito y entre ediciones raras: *Exposición del cielo y del Mundo*, del Prelado filósofo *Cayetano*, enmendada por el doctor en Medicina Juan Antonio Sicano de Verona.—Venecia.—1498; *Santo Tomás de Aquino; Exposición acerca de los Sacramentos*.—Venecia.—1478 y por último un tomo, en el cual se contiene:

1.° Almanaque que puede servir para muchos años. *Juan Stoeflerino*.—Venecia.—1499.

2.° Tablas Alfonsinas, arregladas por *Juan de Sajonia*.— 1483

Y 3.° Proemio á la traducción de *Dionisio*, acerca del lugar habitable del Orbe, por D. Antonio Becharia.—Venecia.—1478.

No hemos de terminar esta relación sin apuntar dos notabilísimos códices, propiedad de su expositor el Excelentísimo Sr. Cabildo de Tuy. Es el primero de principios de siglo XIII, y contiene la última parte del tratado

de San Agustin, expositivo de los salmos, á partir del 119. Merece recordarse que al pie del Tratado se halla apuntada una nota histórica referente al Concilio provincial de Braga (1261.) El códice contiene además varias leyendas de los milagros de la Virgen Nuestra Señora y una página musical del oficio de la misma Virgen, que puede servir de ilustración al admirable códice, años há impreso, de las Cántigas del Rey Sabio; *Libro de privilegios*, ó sea *Becerro* de la Santa Iglesia de Tuy, es el segundo de los códices á que nos referíamos. Principia en 1520 y además de gran número de escrituras de fundaciones, contiene documentos relativos á su Patrono don Pedro González Telmo, de los Santos naturales del país, etc.

Copiemos para terminar del libro de matrimonios de la parroquia de Esquivías, fólio 95, la partida del contraido por el incomparable y nunca bien ponderado *Príncipe de los Ingenios*, con doña

Catalina Palacio, monja después profesa al decir del Marqués de Molins, Navarrete y Ríos, en el convento de Trinitarias de esta capital, siendo este documento remate sobrado valioso, como importante es el más imperceptible detalle en la vida del genio.

Dice así: «*En 12 de Diciembre* (1) (1584) *el Rdo. Fr. Juan de Palacios Tiniente desposo á los señores Miguel de Zerbantes vezino de Madrid y doña Cathalina de Palacios vezina desquibias.—Testigos Rodrigo Mexia, Diego Escrivano y Francisco Marcos.- El Dr. Escrivano.*— Rúbrica.» Al margen dice: «*Miguel de Serbantes con Doña Catalina Palacios.*»

Esta misma señora es la que, como hemos dicho, profesó en el convento de Trinitarias, donde tiempos atrás se hallaba consagrada á Nuestro Señor la hija natural de Cervantes, cuyo nombre, no obstante las grandes investigaciones

(1) Se conserva la ortografía del original.

de La Barrera, Ríos, Navarrete, Molins, etc., no conocemos aún, y para quienes, tanto para la mujer como para la hija, parece están escritos los hermosos versos de nuestro gran trágico:

No se emplean
Nuestras almas aquí, por vanagloria
De que en los libros inmortales lean
Ojos humanos nuestra gran victoria.

XIII

Gran parte de la *Sala VII* ocupaban los objetos enviados por el Cabildo Catedral de Sevilla, y dignos son, en verdad, de especial mérito, siquiera en estos ligerísimos esbozos sólo podamos apuntarlos al correr de la pluma, que tanto reclaman nuestra atención los mil y mil objetos que aun nos falta admirar. ¡Pero cómo no parar un instante nuestra pluma ante venero tal de belleza y perfección! Luego, se quiere tanto, representa ideas tan sublimes cuanto de la historia de Hispalis, Ibilla, contemplamos, supone tanto la alteza de su cuna y la dicha de ser madre y madre feliz de tan preclaros hijos, que hasta el

mismo suelo semeja cantar sus delicias, pareciéndonos oir aun la robusta entonación del gran Tassara:

Todo, todo habla allí... Naturaleza
Toda luz, todo amor, todo armonía

. . . .

Al brillo junta allí de sus colores
Los portentos del pórfido y del oro,
Los primores del arte à sus primores,
Los tesoros del arte à su tesoro.

Sí, sólo el nombre de Sevilla, sólo su riqueza artista, podía llenar muchas Exposiciones iguales á la de Recoletos; toda ella con su encantadora ribera, su Torre del Oro, su Alcázar, infinitas veces pintado, y nunca dignamente, aunque en ello se empeñase pincel tan diestro y sobrehumano como el del tradicional y admirable Duque de Rivas; su *Cristo* de Montañés y sus pinturas de Bartolomé Estéban y qué se yo cuántas cosas más de inenarrable mérito, es imposible pueda estar dignamente representado; el cielo de Sevilla sólo en Sevi-

lla se mira, sólo su luz en Sevilla alumbra y por eso sólo allí nos encanta y enamora.

Sevilla es para España lo que Atenas, Jonia, Arcadia, fué para la antigüedad pagana y el murmurante y argenterado Guadalquivir, la plácida corriente de Arguijo, Herrera, Céspedes, Góngora y Pacheco, la misma que del Céfiso, y el Eurota, esos dos grandes ríos, al arrullo de los cuales parece haber nacido la generación inmensa de artistas que llamamos pueblo griego y á quienes tanto y tanto hemos de imitar si llegar queremos á la meta de la perfección estética.

De más si recordamos la historia de Sevilla cuánto y cuánto no hemos de aprender al apuntarla; predilecto fué del ilustre talaverano, Padre legítimo de la nuestra y de ella y de la antigua Gades hizo partir, por haber fijado en ambas su primitivo asiento, esa hoy desacreditada y larga generación de mo-

narcas tan prehistóricos como fabulosos.

Con ser la primera de las capitales andaluzas, que rescatamos del poder del bárbaro infiel, aún y siempre que su imágen se dibuja en nuestra imaginación, aperécenos morisca, ó cuando menos, con ese tinte no bien definido, mezcla de una y otra raza, de la africana y de la española. No otra Sevilla realmente es la que nos formamos al redor de las hojas de puertas que podemos estudiar en la *Sala VII.* De puro estilo mudejar, con adornos de lacería y ataurique, clavazón de bronce, llamadores, cerraduras y cerrojos del mismo metal, perteneció á la antigua capilla del Sagrario, enclavada en la Catedral. En la greca, que rodea los dos cuadros en que se divide, se lee en letra gótica una larga inscripción, en cuya estrella central y en los ángulos, se ve diez veces repetida la palabra árabe *Allah*, escrita en caracteres cúficos salientes.

Cerca de estas hállanse colocados los dos candeleros malamente conocidos en su tierra con el nombre de Alfonsies (por creerse fueron donación del sabio Rey, incomparable autor de las *Cànti-gas* y del *Fuero de las leyes*), ambos de subidísimo color.

Pruébase el error de los sevillanos al denominarlos «Alfonsies», no sólo con las actas capitulares en que consta ser donación, por ofrenda, del Cardenal Diego Hurtado de Mendoza, sino por su trazado y estilo, de muy marcado siglo XV.

No menos célebre y celebrado que estos es uno de los cuatro, que, también procedente de la Catedral, se expone en la misma Sala, y conocido con el significativo y apropiado nombre de *Gigantes*. Es de plata repujada, estilo greco-romano no definido, y juega, como hemos dicho, con los tres restantes no enviados por el Excmo. Cabildo Catedral.

Sin certeza en la veracidad de la tradición apuntaremos la espada de lazo, hoja calada, común, perteneciente á la *iglesia de Santa María*, de Carmona, y usada según se asegura por el Santo Duque de Gandía. Aún siendo alguno su mérito le adquiriría mayor de poderse averiguar la certeza de la tradicional opinión.

No hemos de dejar sin apuntar, con especialidad, el antiquísimo copón de madera, de forma regular, procedente de la iglesia parroquial de Dilar y anterior, por lo menos, como lo testifica su calidad, á la celebración del Tridentino.

Como de Benvenuto Cellini, aunque no lo creemos, pasa el lindísimo *portapaz*, de oro con esmaltes, presentado por el Excmo. Cabildo Metropolitano de Valencia, y regalado á este por D. Martín de Ayala. (1564-66, *Sala VIII.*)

En la parte superior se halla el Padre Eterno, y á los extremos dos heraldos con escudos; á un lado se representa la

Circuncisión y al otro la huída á Egipto. En el centro se ve sentado el niño Jesús en actitud de dar á besar el pie derecho; en la parte baja y en el interior del sillón en que aparece sentado, se representa el misterio del Nacimiento, con figuritas igualmente esmaltadas, de la misma manera que las tienen, las portezuelas que cierran este hueco. En la parte posterior el asa está formada por una serpiente que se enrosca, y en las dos divisiones se descubren: en una, á Jesús disputando con los doctores y en la otra la Adoración de los Reyes.

Mucho era que siendo Aragón el que conservó á la histórica comarca del Cid en donde entró

....victorioso
Pues conquerido la ha,

libre del yugo sarraceno, no hubiese enviado su capital una muestra del entrañable cariño que con el pueblo de sus reyes le unía. Buena prueba de es-

to es el precioso instrumento naval con que adorna su colección.

Fué el mismo con el cual Alfonso V de Aragón, el Magnánimo para algunos, y aún muchos historiadores de esos que en cosas de tan cortesana Corona «entraron muy á priesa y salieron á corridas» rompió en 1423 las cadenas que cerraban al puerto de Marsella, por él tomada á saco.

En testimonio de religioso agradecimiento, depositó las cadenas y el naval instrumento, como trofeo, en la Catedral de Valencia.

Síguele á este en importancia, y aventájale por su valor histórico, la preciosa casulla, regalo de Margarita de Austria, esposa de Felipe III al B. Juan de Ribera. Sirvió en el casamiento realizado en Valencia 1597 de tan noble dama y está la tapa central adornada de pájaros y flores, bordados en sedas distintas. Juega con esta lo que sirvió á Calixto III en la canonización del precla-

ro compromisario San Vicente Ferrer, año 1455; como la anterior bordada en seda de colores con figuras de Santos.

Distínguese también entre los expositores de esta *Sala* VIII el *Ayuntamiento de Valencia* Presenta esta Corporación: una de las seis mazas de plata que como insignias llevan los Vegueros de la ciudad, restauradas en 1649, un relicario de plata dorada, construído en 1596 por el maestro platero Eloy Camanes, representando á San Jorge, montado á caballo y luchando con el Dragón. Tiene el mérito de guardarse en la base una reliquia del Santo y ser la que adoraban los jurados de Valencia en el acto de tomar posesión de sus cargos; el casco cimera de plata de *La Senyera* ó bandera real, constructor J. Caldero, 1587; las banderas que se contemplan en las esquinas de las *Salas* de los antiguos gremios de Artes, y Oficios; forman un total de diez; y por último y esto es de una importancia su-

bidísima, las mohosas llaves de la ciudad construidas por el cerrajero valenciano Juan Martí en el siglo XVII; ellas, repetidas veces, mantuvieron á raya el valor rayano en temeridad de los valencianos.

XIV

Figura en la SALA VIII, y entre los objetos enviados por el *Excelentísimo Cabildo Catedral de Barcelona*, un precioso *crucifijo de marfil* sobre cruz de ébano, rematado los cuatro extremos de la cruz en un ligerísimo adorno de plata. Gran mérito revestiria, á ser, como asegura la tradición, el mismo que el insigne Fr. Francisco Ximenez de Cisneros llevó á las conquistas de las costas africanas y con el cual la poesía y el arte nos le presenta arengando á los bravos tercios castellanos junto al diestro capitán Pedro Navarro, posteriormente de triste memoria para España.

Al *Excmo. Cabildo Catedral de Leon*

pertenecen cuatro preciosísimas vinajeras de plomo labrado, con las armas de León y Castilla, de grande antigüedad y queridos recuerdos. ¡Cuántos no serían los que habiendo ministrado el día anterior al celebrante, murieron al postrero defendiendo su patria y su territorio! ¡Unión inconcebible; el modelo de mansedumbre y caridad alentando á la bravura y venciendo á un pueblo de fanáticos infieles! Y es que cuando la razón nos asiste, y en ello se juega la defensa de Dios y la defensa del patrio suelo, los españoles hemos sabido siempre sobreponernos y marchar gozosos á la lucha, aun con el pecho descubierto; hemos preferido la vida azarosa é incesante de la contienda, á la muerte aparentemente plácida del abandono.

¡*Morir es desertar de la pelea*!

ha sido siempre el grito de sus hijos.

Propiedad de la *Iglesia Metropolitana de Zaragoza* son los hermosos tapices señalados con los números 148 y 149. Es

llamado el primero de *Adàn* y *Eva* y está dividido en tres cuadros: el del centro representa la Natividad del Señor y la Adoración de los Reyes, el de la derecha Jesús perdonando á la mujer adúltera, y el de la izquierda la escena de Jesús y la Samaritana. A ambos lados de la historia central, y en su parte más alta, se ven las figuras de Adán y Eva. Orlale estrecha franja de flores y frutas rojas y amarillas. Es el segundo *troyano*, dividido en seis cuadros, en los cuales el autor se propuso reproducir escenas de la *Iliada*. En el primer cuadro se leen los nombres de *Parys* y *Achiles*; en el segundo de *Helena*, *Priamus* y *Hécuba*; en el tercero los de *Dianae* y *Afrodita;* en el cuarto los de *Menelao* y *Agamenón*; en el quinto los de *Casandra, Parys*, *Priamus*, y en el sexto los de *Vita, Mori Sinao, Hécuba*, *Priamus*, *Casandra* y *Parys*. Mide el primero 4,51, por 3,43 y el segundo 6,65 por 4,25.

No menos preciosidades que los dos

anteriores Excmos. Cabildos presenta el de la Catedral de Gerona. Hemos de mencionar, ante todo, una rarísima lápida, en la cual se representa sobre el féretro del finado, su alma que llevan los ángeles á la diestra de Dios, en un lienzo. Los incensarios que empuñan simbolizan por el aroma que esparcen, las oraciones de los fieles. Se lee la siguiente inscripción á continuación de la abreviatura *Christo*:

Quisquis ades, qui morte cares sta prospice ploce
sum quod eris; quod est ante fui ego or vall
pro me, precor, ora Dominum Deum Nostrum
Thesum Christum in carne crucificum
Dic pater noster, Ave María. (1)

Este Excmo. Cabildo Catedral pre-

---

(1) Es su traducción: *Cristo*: *Quinquiera que* estás presente y vives, párate, mira, llora, soy lo que serás; lo que eres he sido antes yo Or (a) vall. Ruégote ores por mí á nuestro señor Dios Jesucristo que fué crucificado en carne mortal. Di Padre nuestro Ave-María. En la lápida, la fecha del óbito está cortada.

senta también una estatua en mármol. Quieren algunos sea el primer Ramón Berenguer, ó remontándo se más uno de los primitivos y fabulosos condes de Barcelona; pero es lo cierto que realmente á quien se representa es á Carlo Magno. Lleva túnica ceñida con el tahalí, un puñal y la espada que apoya sobre la boca de un dragón. Sustenta en la cabeza corona flordelisada y de sus hombros pende el manto imperial, sustentando sus pies, que calzan zapatos provenzales, sobre dos animales simbólicos.

De mérito subidísimo é inapreciable valor artístico-arqueológico es la arquita arábiga, propiedad del Excmo. Cabildo Catedral que nos ocupa. Decora el altar mayor de su Catedral y fué adquirida, podemos asegurarlo, en aquella famosa expedición llevada á cabo por los invictos aragoneses en tierra de infieles á los comienzos de la XI centuria; sabido es que fueron auxiliados en ellas

según la mayoría de los historiadores, por el califa Mohammad Al-Mahdi-bil-Lah. No hay duda que también podía proceder bien de algún regalo que el califa hiciera á los monarcas entonces reinantes, pues consta los repetidísimos vínculos de amistad existente entre alguno de ellos; bien de los constantes viajes hechos por estos á la corte, emporio entonces del sumo saber; ejemplo, el de Sancho el Craso, etc.; pero es indudable que de ser así tendríamos más noticias de ella, toda vez que á más de ser un objeto notable tiene no poco valor histórico como regalo del Califa Al-Haken II á su hijo y heredero, el bondadoso Hixen. Aun temiendo hacernos pesados y alargar este artículo más de lo debido no omitiremos su descripción, pues realmente merece esto y aun algo más. Hállase formada en cada frente por una chapa de plata repujada y esmaltada en parte, fingiéndose en ellas dos órdenes de enlazadas hojas, que brotan

constantemente de circulares vástagos, ornados de salientes puntos, con otros exornos de análoga naturaleza, los cuales se reproducen en caracteres semejantes en la tapa, de forma tumbada, seccionada al medio por el herraje, esmaltado, en la cara anterior, y por el de las visagras en el posterior, produciendo maravilloso efecto. En el encaje de la tapa, y dando comienzo por el frente anterior, figura en caracteres cúficos de resalte sobre fondo generalmente liso, bien que enriquecido á trechos por salientes hojas, la siguiente inscripción arábiga: En el frente principal:

En el nombre de Allah! La bendición de Allah, la felicidad, la ventura, los placeres perpetuos...

En el costado izquierdo:

(Sean) para el siervo de Allah Al-Haken, Principe de los fieles...

Frente posterior:

...Al-Mostanssir-bil-Làh. (Esto es) de lo que mandó se hiciese para Abu-l-Gualid Hixen, inmediato sucesor suyo...

Y por último en el costado derecho:

...entre los muslimes. Fué concluido (de hacer) bajo la dirección de Iudzen-ben-Botslan. Mide 27 centímetros de total altura por 39 de latitud y 23 de profundidad. Es, pues, una de las manifestaciones más interesantes de la suntuaria musulmana en la época brillante del Califato de Córdoba, durante el cual se construyó.

No hemos de terminar con lo expuesto por el Excmo. Cabildo Catedral de Gerona sin hacer especial mención de un lindísimo y rico paño bordado del siglo XII, tapiz que tiene por asunto la Creación, según se refiere en el Génesis. Su composición guarda gran semejanza con las similares que ilustran el códice de San Beato y la caja de Alfonso III el Magno perteneciente á la catedral de Astorga, lo cual hace suponer las tu-

vo presente el autor para la fabricación de este notable paño.

Sobresalen por su mérito é importancia entre los objetos enviados por el Excmo. Cabildo Catedral de Vich dos preciosísimas cruces, á más de un riquísimo frontal, cuadros y libros en los que nos ocuparemos más tarde. Es la primera perteneciente al siglo XV, procesional, plata sobredorada, de forma potenzada, teniendo sus extremos adornados con círculos que realzan cuatro esmaltes, representando: en la parte superior, el pelícano; en los brazos, la Virgen y San Juan, y á los pies la Magdalena. Al dorso, en el centro, el cordero, y á los lados los símbolos de los cuatro Evangelistas. Se construyó en Gerona, según consta por la marca. La segunda, también de plata, estilo gótico, pertenece al siglo XVI. Al pie se miran, dentro de adornadas hornacinas, las imágenes de los Apóstoles, al lado posterior, la Virgen en actitud de orar,

y en los extremos representados los misterios de la Pasión y muerte del Redentor. Es el frontal de que antes hemos hecho mérito, riquísima labor de la escuela de Florencia, según lo justifica la inscripción:

Ceri Lapi, Rechamatore Me Fecit In Florencia.

Se representa en él, en el centro, la Crucifixión del Señor entre los ladrones, y á los lados, en diversos compartimientos, pasajes de la vida, Pasión y muerte del Salvador. Es notable por la grande semejanza que tiene su estilo con las obras del celeste dominico Beato Fra Angélico, al cual no puede menos de recordársele tan pronto como paramos nuestra atención en el descrito frontal.

XVI

Vamos, para terminar á exponer sucintamente, los cuadros, libros y manuscritos notables expuestos en las *Salas VII* y *VIII*. Muchas son las preciosidades que de tales clases encierran ambas; el carácter de estas líneas nos dispensa ser tan prolijos como su grande valor requeriría.

Demos la preferencia á la hermosísima tabla del siglo XVI, escuela italiana, marcada con el número 140. Representa la Adoración de los Santos Reyes y aunque su tamaño no es grande, la expresión y delicadeza de todas sus figuras, la blandura de sus contor-

nos, y la firmeza de sus líneas, á la par que la augusta majestad de la idea que representa, hacen de ella una pintura verdaderamente notable. Está expuesta en la *Sala VIII* y pertenece al *Excelentísimo Cabildo Catedral de León.*

El *de Badajoz* y no en esta SALA sino en la *VII* presenta otras tres lindísimas, atribuídas al divino Morales y señaladas con los números 44-45 y 46. En la primera, de forma ovalada, se representa á San Jerónimo. En la segunda Jesús difunto, en brazos de su Madre Santísima, y en la tercera, no menos notable que las dos anteriores, la impresión de las llagas del Seráfico Padre, esplendor de Asis.

83 y 84 son los números con los cuales se señalan dos curiosísimos cuadros procedentes de las *Catedrales de Osma y Santo Domingo,* respectivamente: Es el primero un retrato en seda del V. Palafox en cuya parte inferior se lee:

Ven. Ioannes de Palafox Episcopus An-

gelo Politanus et Oxonensis.—Su autor *Cayetano Poll.* El segundo grandioso y magnífico, pintado en madera, representa á la Santísima Virgen de la *Antigua*, en tamaño superior al natural, ofreciendo una rosa al Niño Jesús, que se halla apoyado en el brazo izquierdo de su Santísima Madre; á los lados, y con las manos juntas en actitud de orar, se ven dos figuras que, como quieren algunos, bien podrían ser las del hijo del primer Almirante, Diego de Colón, y su mujer la celebrada vireina María de Toledo. Consta fué regalado por los reyes de España al fabricarse la Catedral y en 1860 enviado por el Presidente Santana á Doña Isabel y por ésta devuelto á la Catedral primera de las Antillas, sufragánea de la de Sevilla, antes de ser elevada á la dignidad de metropolitana.

Ya en la *Sala VIII* hemos de hacer mérito de una preciosa tabla, pintura de Juan de Juanes, perteneciente á la

parroquia de San Nicolás, de Valencia, y enviada entre los objetos de su Cabildo Metropolitano. Se representa el busto del Señor, con túnica morada y manto rojo; es notabilísima por lo verdadero de su expresión y su grande sentimiento religioso, sello infalible que en todas sus obras estampó aquel insigne artista de lo divino. De los mismos pintor y dueño es la tabla número 6 en que se figura la cabéza de Nuestra Señora cubierta con un velo que le rodea el cuello, formando graciosos pliegues; parece ser compañero del anterior y del mismo valor que él. Obras también de la portentosa inspiración de Vicente Juan Macip son los cuadros señalados con los números 18, 23 y 26 y expuestos por el *Excmo. Cabildo Metropolitano de Valencia*; recuerdan respectivamente: la conversión de San Pedro cuando se dirigía á Damasco; la Sagrada Familia y la Santa Faz del Señor. Este último, aun figurando

dentro de los objetos propiedad del Excmo. Cabildo Catedral citado, es perteneciente á un particular, el cual desea deshacerse de él.

Son dignos de mencionarse los dos retratos de Alejandro VI.—El primero, pintado sobre cuero, siglo XVI y procedente de la Colegiata de Játiva lleva la siguiente inscripción:

Alexander P. VI Setabitanus en el segundo, también en cuero y del siglo XVI se lee:

Rodericus Borgia Valentinus Setabitanus Santae Romanae Eclesiae Cardinalis et Curiae Romanae Vicecancellarius á Calisto III Eius Awmvlo Episcopus Valentie Electus Fuit anno 1458 Qui Valentina Eclesia Ab Innocentio (VIII)—Pon. M. In Metropolin Erecta Primus Valentinus Archiepiscopus Fuit (Deinde, Ab Electione In Summum Pontificatum), Vocatus Alexander VI. Anno Domini 14 (92).

Un busto, en alto relieve, representando á D. Fernando el Católico, es el

objeto designado con el número 37—Rodéanle seis escudos y adornos decorativos del artesonado de la sala de la antigua casa de la Ciudad de Valencia —siglo XVI.

Es de admirar también la del ilustre Cordobés Bartolomé Vermejo, ejecutada en el siglo XV, á expensas del Arcediano D. Luis Desplá, cuya imagen se ve arrodillada en el lado opuesto á la de S. Jerónimo. Lo son también los números 107 y 108; este último hermoso cuadro representa la cabeza del Señor y es propio del estilo de Alberto Durero; el primero es una de esas tablas flamencas, siglo XVI tan usadas, en las cuales en cada uno de los diferentes compartimientós, en que están divididas, se expresan paisajes de la Vida y Pasión de Nuestro Señor.

Procedente de la antigua tribuna de los Reyes de Aragón, es el trozo de pavimento de azulejos, carácter arábigo, del segundo periodo, en cuya descrip-

ción nos impide detenernos lo interminable que este artículo se va haciendo.

Apuntemos, por último, las preciosidades bibliográficas de estas dos salas.

Entre los remitidos por el Excmo. Cabildo sevillano, figuran tres hermosos *libros corales*, con lindísimas miniaturas, dibujos lineales, ramas, orlas y flores. Son del siglo XV y comienzos del XVI, por lo que sus adornos y ornamentación pertenecen al estilo ojival florido. Con estos y con los dos curiosos: ALVAR NUÑEZ CABEÇA DE VACA.—Relación y *comentarios de lo acaecido en las dos jornadas que hizo á las Indias.—Valladolid, Francisco Fernandez de Córdoba. 1555.*—Un vol. 8.º, encuadernado en pergamino, con el escudo de armas reales grabado en la portada y *Privilegio de juro de la Reina D.ª Juana la Loca, á favor del Obispo, Deán y Cabildo de la Catedral de Almería, antes Iglesia de Santa María de la Encarnación*, en que van insertos, entre otros documentos, dos cédulas de

D. Fernando el Católico, fechadas en Valladolid á 31 de Mayo y 22 de Agosto de 1513; Madrid, 10 Febrero de 1514; encuadernado en tabla forrada de cuero labrado, con adornos y cantoneras de cobre, sin el sello de plomo que debió llevar pendiente, se puede decir que se cierra la lista de cuanto sobresaliente podríase enumerar en la SALA VII.

Entre los objetos que custodia la Metropolitana de Valencia, ya en la SALA VIII, apuntaremos, como digno de fijarse en él la atención: un *fragmento hebreo* del Génesis (cap, XXXVII, ver. 4, hasta el 24 del cap. XLII); está transcrito en un pedazo de piel encontrado en el sepulcro del hebreo Absalón existente en San Martín de Valencia. Curioso por hacer relación directamente á nuestras primeras negociaciones con Portugal á raiz del descubrimiento del Nuevo Mundo, es la *carta geográfica é hidrográfica* trazada por Juan B. URIENT. Está expuesta entre los objetos pertenecientes al mis-

mo Excelentísimo Cabildo que el anterior y lleva por marca de origen: *Amberes, 1493, por Juan Dotecum.* En la parte superior se lee:

Nova et exacta terrarum orbis tabula geographica ac hydrographica Antuerpiae apud Johannem Baptistam Urient. Como apuntamos, es anterior al Tratado de Tordesilla (5 julio 1494), en el cual, dándose más extensión á la línea trazada por Alejandro VI, se fija á trescientas setenta leguas al Oeste de las Islas del Cabo Verde; se dictan medidas, encaminadas á la mejor ejecución de esta cláusula y se ordena proceder á la determinación exacta del meridiano de demarcación en los diez primeros meses, á contar desde el 7 de junio de 1494 ó sea dos dias después de firmado el Tratado.

Figuran como de propiedad del *Ayuntamiento* de la misma ciudad del Turia: *Libro* de la *insaculación* ó censo de los individuos que podían entrar en sor-

teo para ejercer cargos en el Consejo en los años 1634-1704, encuadernado en tabla forrada de carmesí y artísticos adornos de plata dorada, que representa el escudo de armas de la ciudad; un códice, folio, pergamino, siglo VI, iluminado por Domingo Adanar, valenciano, de la compilación mercantil que durante no corto tiempo rigió la navegación en el Mediterráneo: *Consulat ex mar; Tablas anatómicas ilustradas* con mss. inéditos y grabadas por el pintor valenciano Juan C. Martinez Sorli en 1680, obra que sirvió de texto, y cuya impresión fué costeada, por la ciudad; *Libro del mustacaf ó Almotacén.* Mediados del siglo XVI, vitela, letra redonda, con una lámina en la cual aparece San Miguel triunfando del dragón infernal, letras capitales iluminadas, folio, encuadernado en pergamino; trata, como es sabido, de policía urbana é industria; *Bula de Sixto V* suprimiendo la parodia llamada del mes de

Febrero, en la Universidad literaria, y reorganizando la enseñanza de los estudios en dicho centro. Roma 30 Octubre 1585, folio, vitela, con una lámina y los escudos del Pontífice y de Cataluña, con el sello de plomo del Pontífice, encuadernación de cartón forrado de terciopelo, con adorno dorado y escudo del Condado, y por último: *Costumes é establiments del regne e de la ciutat de Valentia del senyor en Iacme per la gracia de Deu rey darago é de Matorques e de Valencia.* Precioso ms. en vitela, á dos columnas, letra gótica del siglo XV, con los motes en tinta roja y letras capitales miniadas en oro y colores. Encuadernado en tabla forrada de cuero labrado, con cantoneras de cobre, folio.

Por referirse á D. Pedro de Luna, hemos de anotar el *instrumento público* por el cual este Cardenal, diácono entonces del título de Santa María de Cosmedín, concede á su familiar D. Francisco Clement, Canónigo de Barcelona,

ciertos derechos y prerrogativas. Aviñón 20 Enero 1391. También pertenecientes como el anterior al *Excmo. Cabildo de Barcelona*, son: el Ms. del siglo XV, á dos columnas, miniaturas, letras iniciales iluminadas, encuadernado en tabla forrada de cuero, folio; *Missale secundum usum eclesiae Bacinonensis*, y el ejemplar: *Missale secundum ritum eclesiae Barcinonensis*. Lugduni (León de Francia) opera Bernardi *Lescuyer* 1521; letra gótica á dos columnas, folio.

Explanatio libri revelationis Johannes apostoli, ms. vitela, letra del siglo X á dos columnas, las capitales de adorno, con numerosas miniaturas intercaladas en el texto, es lo único que de *re bibliographica* presenta el *Excmo. Cabildo Catedral de Gerona*. Al principio del citado ms. se lee: *Innomini Domini nostri Jesu Christi incipit liber revelationis Johannis Domini nostri Jesu Christi*, y al final: *Senior Presbiter scripsit Dominicus atta libre fieri precepit. Ende pintrix et Dei ajutrix.*

Frater Emeterius fecit Presbiter. Inveni portum volumine vij nonas Julias in is diebus erat fredenando Flacani et avillas toleta civitas ad devellando Mauritanie discurrente era millesima XIII.ª »

Más rica es en esta parte la instalación del *Excmo. Cabildo Catedral de Vich,* tan dignísimamente representado en la EXPOSICION por D. Ramón Vinader. En ella se expone: Ms. en vitela á dos columnas, letra del siglo XIV ilustrado con numerosas miniaturas y capiteles en oro y colores que comprende el *Nuevo Testamento,* latín, con un extenso Indice en el cual se interpretan las palabras hebreas que se encuentran en el Viejo y Nuevo Testamento; *Libro de cetrería.* Siglo XIV, escrito en verso por el Canónigo de Magalona, Dande de Prades; *Libro de los Santos Evangelios,* siglo XIV, tapas de plata repujadas, en un lado lleva en alto relieve la figura de Jesús entre San Pedro y San Pablo y en el otro la Crucifixión y á los lados la

Vírgen y San Juan; *Expositio super Psalmo, ms.* en vitela, letra del siglo XIV, los capiteles en oro y colores. El texto de los Psalmos en letra gruesa y en mucha más pequeña los comentarios, folio mayor encuadernado en tabla cubierta de pergamino; *Alcuinus, Opuscuala varia,* ms. en vitela, siglo XIII, capiteles iluminados, los títulos en tinta roja á línea tirada—4.° mayor encuadernado en pergamino; *Decretum Gratiani cum notis et additionibus Bartholomei Brixiensis.*—Ms. curioso para la historia literaria del Decreto gracianeo y sus correctores, compiladores, escoliartas, etc. Está en vitela del siglo XIII, á dos columnas de texto y otras dos de notas; las capiteles en oro y colores y la letra toda de una uniformidad tal que parece impresa. Lleva reclamos y signaturas al final de cada cuaderno, todo de la misma mano. Las notas marginales que tiene son de época posterior, folio mayor, encuadernado en piel sobre tabla, y por úl-

timo: *Postilla super librum Psalmum per Nicolaus de Lira*, también en vitela, siglo XIV, á dos columnas, con reclamos al final de cada cuaderno. Lo mismo que el anterior. Los adornos de la encuadernación son de hierros sueltos y representan rosas, flores de lis, *agnus Dei* y águilas de dos cabezas.

Con estos, y con los tres: *Ordo ad conficiendum sacrum chrisma et oleum pro sacerdotibus Episcopo ministram dibus. Impresum Palentie per Didacum de Córdova, Tipographum iussu et expensis Reverendissimi Domini D. Francisci de Mendoza episcopi Palentini. Anno domini 1536 Mense Januario.*—4.º mayor, letra gótica á dos tintas, música tipográfica, en la primera página se vé el escudo de armas del Obispo D. Franc. de Mendoza *Liber testamentorum in favorem Ecclesie Legionensis.* Ms. en vitela, copia del siglo XIV, con miniatura de los retratos de los reyes, al principio de las donaciones respectivas. Contiene el de don

Ordoño, fundador de aquella iglesia, fecha XVI Kalendas Maji era 1454 (909) y el de su nieto, también Ordoño, juntamente con los de D. Ramiro, D. Bermudo, D. Fernando, D. Alfonso y de la Condesa Doña Sancha, todos reyes de Asturias y de Leon respectivamente y *Methodus Consecrationis sacri Chismatis Ex mandato ilustrissimi ac Reverendissimi Domimi sui D. Christophori a Valtodano Episcopi Pallantini Comitisque Perniae etc.* Pinciae, Escudebat Sabastianus Martinez 1563.—4.º mayor, letra gótica, á dos tintas, música tipográfica, con las armas del Obispo D. Cristobal de Valtodano en la primera página; encuadernada en pergamino, puede terminarse el inventario, que no otra cosa es lo que venimos haciendo, de cuanto atesoran las SALAS VII y VIII de mayor estimación y digno de perpetuo recuerdo.

XVI

Aquí llegábamos en la ligerísima reseña que de la EXPOSICIÓN HISTÓRICO-EUROPEA venimos haciendo, cuando una reciente publicación, nos libra del compromiso contraído, ya que en ella, con más detalles que en nuestros apuntes, puédese encontrar cuanto de más necesidad sea, referente á los objetos expuestos y á su procedencia.

Bien es verdad que sólo á título de catálogo, y catálogo deficiente, puédese recordar libro como el publicado por la junta organizadora de la EXPOSICIÓN HISTÓRICA destinada á conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de

América (1). Ante todo lo que en él échase más de ver es la falta de todo criterio, la ausencia de todo plan, en su redacción.

Dos razones á cual de mayor bulto acreditan esto, disculpándolo en cierta manera. Primero, que mal podía resultar ordenado un catálogo del sumo desorden y del completo desbarajuste, como ya hemos tenido ocasión de advertir, es la Exposición del Paseo de Recoletos; y segundo, y aquí está para mí la mayor recriminación que á sus redactores se podrá hacer siempre, que para su formación se ha atendido únicamente á los datos suministrados por los propios expositores, algunos de los cuales solo llevaron allí sus objetos con

---

(1) *Exposición Histórico-Europea.*—1892 á 1893.—Catálogo General—Madrid—Fortanet—1893. Un vol. en 4.º sin foliar, otro de sus muchos defectos. Después se publicó de sus mismos tamaño, tipos y portada otro como *Correcciones y Adiciones* á éste. Es un folleto de pocas páginas, sin numerar también.

el fin de hacerlos más apetecibles, para que el apetito resultase pagado, pues que lo pagasen querían. Pero aunque no fuera así, al más romo le llega á los alcances que el deseo de todo expositor era ensalzar lo por él presentado, aún teniendo que romper para ello lanza en ristre contra todo criterio de verdad y contra toda noticia de antemano sabida, por los que ni tenían interés en esto ni aquello, ni jamás dieron labor á su pluma impulsados por el propio medro ó la vil mentira, cosas ambas tan enderezadas para hacer prevaricar una vez más á cuantos piensan de la Historia dislates tales que la presentan cual jamás fué, ciñéndola con las falsas, pero deslumbrantes galas del sofisma, y coronándola con la fantasmagórica diadema de un ayer desfigurado, delito acreedor á terrible castigo si en sí mismo no llevase aparejado la pena de un absoluto desprecio, cuando no de un merecido y justo, justísimo olvido. Añádase á esto

que no todo expositor ha de ser un entendido anticuario, un paleólogo insigne, un numísmata sapientísimo, un diplómata diligente ó un sesudo y docto historiador, y á las razones antes dichas, tanto estas acrecen que las avaloran en grado sumo, llegando á hacerse por muchos conceptos atendibles. Y nada decimos de lo que estábamos obligados á exigir á Comisión, de personas tan meritísimas cumpuesta, porque esto sube de punto y más y más nos patentizaría lo defectuoso y poco útil del *Catálogo*, presentando como bueno, y por ende publicado. Que son difíciles esta clase de trabajos, que para su composición menester son gran diligencia, ilustración vastísima y conocimientos universales, sabido lo tenemos, y porque lo sabemos, exigimos todo esto, colocándonos, sino en la misma disyuntiva que al comienzo de nuestro esbozo, cuando al hablar de la Exposición, en conjunto deciamos: «ó se hizo para algo, ó no se

hizo para nada; si lo segundo, no hacerlo.» No hacerlo hubiera sido preferible, en lo referente al *Catálogo*, si resultar debía tan rutinario y vulgar como le vemos. Además ni resuelve duda ninguna ni puede guiar al que visite el *Palacio de Bibliotecas y Museos*, toda vez se ha seguido el orden de salas, y dentro de esto por numeración *á capricho* de los objetos, con lo cual el error capital de la EXPOSICIÓN, el batiburrillo total que en algo podíase haber subsanado en el libro, resulta empeorado con muchas apariencias de muerte. Si esto fuera lo único que del pasado lucidísimo concurso, nos quedara ya podíamos darlo al olvido y declararnos desde ahora reos, por muchos conceptos, siendo de todos el principal, el no haber sabido inventariar siquiera, dándoles los honores de la publicidad, el sinnúmero de preciados objetos que hemos tenido ocasión de ver reunidos, y quizá como ya no los veremos más, merced á nobilísimas

y nunca bastantes bien ponderadas iniciativas, de todos harto conocidas.

Afortunadamente no acontece así, y á la idea vivificadora del *Centenario* de nuestra grandeza, de la conmemoración, no de la persona de Colón, sino del Descubrimiento, Conquista y Colonización de América, según atinadamente notaron ya maestros queridos, las prensas dieron señales inequívocas de que ni nuestra laxitud en asuntos serios es tan grande como se pregona, ni nuestra inutilidad tan evidente como se piensa, olvidando, sin duda, á la hermosa pléyade de los eruditos españoles de la pasada centuria, por no recordar la que con nosotros finaliza más preñada de esperanzas y cargada de ilusiones que la iluminada en sus postrimerías por los criminales destellos de La Bastilla, el nauseabundo epicurismo de Holbach y Helvetius y las torpes prostituciones y horribles saturnales de la Diosa Razón

y de la carne palpitante y el deseo brutal erigidos en soberanos guías.

Sí, estudios y estudios de buena ley se han llevado á cabo en España con ocasión del *Centenario*, y si bien es verdad en el momento actual no los apreciamos en todo su valor, no cabe dudar, como no ha mucho advertía el que no menos á ellos ha acercado el hombro, el erudito Fernández Duro (1) que pasado el clamoreo y posicionado de ello la Historia, el provecho producido será inmenso, y el cúmulo de materiales, lo más escogido, los necesarios, para trazar con mano segura, criterio amplio y perfección insuperable, por mucho tiempo, el relato completo del Descubrimiento, Conquista y Colonización de América, que tanto vale como relatar la más alta empresa que jamás viera la Historia realizar con más nobleza de miras, más caballerosidad de propósitos, más dili-

(1) En la *España Moderna*.—1892.

gencia de acción, ni más alteza de ideales, á pueblo alguno de cuantos en su constante batallar por su sobre haz se sucedieron.

Es verdad que hemos inspirado muchas dudas; que muchas famas han rodado maltrechas ó se han disipado como vapor que en la atmósfera se pierde; que la leyenda ha huido acobardada negándonos los raudales de su dulce poesía; que el Almirante ya no es para muchos, el coloso que se yergue ante una humanidad de pigmeos, ni América la tierra á nosotros llegada por las *iluminaciones* de un milagrero hambrón ó de una reina complaciente, sino por las inimitables leyes del progreso de continuo presidido por una Providencia inquebrantable y un elemento de Gracia del cual no nos es lícito desesperar, pues siempre llega á nosotros cuando la plenitud de los dias lo reclama; que en la Conquista, y después en la Colonización, si abundaron

Las Casas y Zumarraga, Cortés, Pizarro y Fuen-Leal no dejaron de escasear Almagros, Narvaez, Matienzo, Nuño de Guzmán y Delgadillo; que no fuimos héroes, en fin, como se cantó, sino hombres y hombres de una arcilla de fragilidad notoria; poco importa, las premisas nunca fueron conclusiones, ni los datos aislados contituyeron jamás historia, esa grande Historia que todo lo abarca y lo comprende todo, que une el ayer en solución de continuidad jamás interrumpida, con el ayer que fué antes de él, la prehistoria, y con el ayer de mañana, el presente; que no estudia al hombre sino inspirado en el *quid divinum* de su existencia, y solicitando para sí todas las energías y las potencias todas, las vierte á los humanos, cual en clarísimo espejo reflejada, con sus causas y consecuencias, en las brillantes páginas de su eternamente meditado y abierto libro.

A este libro, únicamente á éste, le po-

demos preguntar lo que fuimos y cómo obramos, lo que anhelamos y cuánto conseguimos, pues seguramente ni enmudecerá ni ocultará desatentado el rostro temeroso de ofender la preponderancia del que fué, cuando Dios quería, armipotente pueblo. A este libro y sólo á él debemos acudir en nuestras vacilaciones, sin temor ni sobresaltos, pero sin orgullo ni fantochadas también. De este libro se han escrito muchas páginas, y como debían escribirse, con motivo del *Centenario.* Cuáles sean éstas, ni cuadra á nuestro propósito recordarlo aquí, ni cabida tendría aún enumeradas al correr de la pluma y sólo en sus puntos capitales, en artículos de las dimensiones de los que con éste finalizan. Hay además una razón, y razón convincente, para obrar así: el que cuanto pudiéramos decir dicho queda por plumas mejor encaminadas que la nuestra; lo cual nos llevaría á una rastrera copia ú osada imitación de las que afortunada-

mente nos encontramos tan lejos como reclaman los más elementales principios de sana crítica y de gusto medianamente cultivado. Pero saltan á la pluma nombres y publicaciones y no he de ser yo el que las condene á eterno olvido en mis renglones, encontrando ocasión propicia de rematar con su recuerdo y dar cumplida hartura á esta mi comezón, ya próxima á extinguirse, de *pensar alto* acerca de los tesoros encerrados en el Palacio de Recoletos.

Por ser el *órgano oficial de la Junta directiva encargada de disponer las solemnidades que han de conmemorar el Descubrimiento de América* y por haber dado cabida en sus páginas á trabajos de creciente interés, algunos directamente relacionados con la Exposición en cuanto tienen por asunto la descripción de objetos existentes en ella, otros puramente americanistas ó hispano-americanos, de uno de los cuales nos pasaremos á ocupar en breve, hemos de mencionar con

preferencia la revista *El Centenario* (1) al frente de la cual es fama están hombres de tan diferente talla literaria como Valera, Rada y Delgado, su colaborador sempiterno, Vicenti y Sánchez Moguel con otros de la Empresa Editorial, encargada de su impresión. Salvo algunos artículos de escaso ó ningún valor, abundan los trabajos verdaderamente críticos, recomendables en todo tiempo y de necesaria consulta, si algo fundamental se ha de decir acerca del tema sobre que versan. Lejos de nosotros afirmar responda la publicación, en conjunto, á los fines que estaba destinada ni en ella luciera el dinero, que fué alguno, invertido. Las láminas por lo regular son detestables, y excepción hecha del *Codicilo de la Reina Católica* y alguna que otra reproducción, impro-

(1) *El Centenario*, revista ilustrada. 3 tomos y pliegos del 4.º Folio con láminas y viñetas Madrid, Tipografía de «El Progreso Editorial,» Duque de Alba, 3, 1892.

pía de una publicación de sus vuelos; esto omitiendo las erratas que tampoco escaseen. Se suspendió sin terminar, pues del tomo IV, como indicamos en nota, sólo aparecieron algunas entregas. (1)

Hablábamos de los trabajos notables publicados en ellas, y no es justo dejemos marchar la ocasión de ponderar uno de los más interesantes y leidos, y que sino ha traido nuevos datos ni materiales nuevos, es, sí, seguro guía y consejero el preferido para cuantos posteriormente en historiar la vida del genovés privilegiado se ocupen. Me refiero al dictado por la pluma del maestro en toda crítica y sapientísimo Menéndez y Pelayo, con motivo de la aparición

(1) Este año se anunciaba la reaparición de dicha revista; ignoramos lo que haya de cierto y cuáles fueran los propósitos de su editor, después de haber dejado correr tan lindamente el tiempo.

del *Cristobal Colón*, de Asensio. (1) Sino bastara el nombre de su autor, aquí me desharía en cuantas alabanzas merecen líneas tan bien pensadas cuanto gallardamente escritas. Es el exámen más atinado, propio, exacto, desinteresado y puntualísimo, entre los publicados, que conocemos.

Al *Centenario* siguen las tres revistas, exclusión hecha del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, también muy para tenido en cuenta, que más de cerca apreciaron el movimiento de la festividad, por la cual escribimos estas líneas, y que son en orden inverso á su importancia la *Contemporánea, La Ilustración Española y Americana* y *La España Moderna*. En estas dos principalmente, se compendian lo de interés

(1) Este artículo ha sido después reproducido bajo el epígrafe *De los historiadores de Colón* en el tomo CVI de la *Colec. Escr. Castellanos* Menéndez y Pelayo.—Obras completas.—*Estudios de Crítica literaria.*—Segunda serie.—Madrid.—Rivadeneyra 1895. Pág. 190 á 304.

más crecientes, palpitando en ambas la nota saliente, el vivo encanto de cuanto se ha hecho y pensado durante el Centenario, relatado con pintoresco y sugestivo *scherzzo* en la primera, por Castelar; en la segunda por el ya citado y siempre discretísimo Fernández Duro.

Búsquese en el uno la elocuencia, las imaginativas descripciones, las síntesis grandiosas, la clarievidencia tribunicia, no rara vez deforme y desaliñado; admiremos en el otro la minucia de cronista, su buena salud intelectual, la profundidad de su erudición, la diligencia de sus recuerdos, lo puntualísimo de sus bibliografías. A estas sus crónicas del Centenario eran á las que nos referíamos más arriba, cuando nos eximíamos de dar completa relación é inventario detallado de los libros, folletos, hojas volantes, etc., salida á la luz pública durante este bienio y dirigido al asunto propio del Descubrimiento. Es tanto el cuidado puesto por el señor Fernández

Duro, que el suyo nos libra de una tarea que habíamos pensado, sirviera, como ya dejamos dicho, de complemento á los primeros artículos. Así por ello, y remitiéndonos á tan laborioso académico, del cual dice Menéndez y Pelayo «ser el escritor que más ha multiplicado en estos últimos años sus publicaciones sobre Colón y sus viajes, y el que mayor número de datos nuevos ha traído á su historia» (1) no sin antes recomendar ciertas publicaciones periódicas, *El Imparcial*, *La Epoca*. *El Liberal*, *La Correspondencia de España*, en algunas de las cuales aparecieron artículos de tanto valer como los ya citados en párrafos anteriores, de Balart, superior á todo encomio, Pardo-Bazán como suyos perfectos, Fernández Villegas, Alcántara, Soldevilla, Amador de los Rios, Catalina, etc., damos, sin mencionar siquiera los discursos de Ateneo, el de Madrid

(1) Obr. cit. pág. 288.

ante todo, Academias y Sociedades, (1) por cumplido nuestro propósito modestísimo y más aún si consideramos la idea que le dió nacer, la remembranza de nuestra gloria prepotente si siempre enaltecida jamás cantada con los celestes acordes que su magnificencia reclama aún, y seguirá reclamando hasta la plenitud de los tiempos, si antes no encuentra Homeros que la defiendan ó corazones españoles por Humanidad que la sientan y vivifiquen con su alentar potentísimo.

(1) Volvemos á repetirlo, intencionadamente, no hemos mencionado *libro* alguno de los publicados durante el Centenario, ni aún la *Bibliografía* de la Academia de la Historia y *Bibliotecas* como la referente á *libros raros* y *curiosos que tratan de América*. De todos se encontrará bibliografía cumplida en las *Crónicas* citadas del señor Fernandez Duro. Son también notables los discursos pronunciados por el señor Cánovas del Castillo.

LA
POESÍA CASTELLANA
EN EL SIGLO XVIII

Es tanta la importancia que para nosotros tiene el siglo XVIII, que el estudio, no ya de sus acontecimientos más notables, sino el de sus más pequeñas minucias, nos es á más de útil necesario. El, sobre ser indudablemente el que inicia esta nueva era, de la cual somos actores principalísimos, libró en su interior crueles batallas, que apenas vislumbradas en lo más interno de la conciencia y trascendiendo luego al común sentir, rompen, cual impetuoso Niágara, en esos sanguinosos dias del 89 y 93 que vemos esculpidos con sarcásticos y desesperantes caracteres en las envenenadas páginas de Juan Jacobo, Diderot y

el patriarca de Ferney. Y mucho es de tener en cuenta cómo velados por aquella inefable tranquilidad y plácido vivir aparentes, revuélvese la más tremenda de las enfermedades del espíritu: la duda; el vicio más abominable de la sociedad: el relajamiento moral. Por eso, para poder comprender todo lo que supone aquella centuria, más pronta á derribar que á construir, más á luchar que á rendirse á la victoria, es necesario ahondar mucho en su atmósfera social para que, penetradas sus espesísimas capas, puédasenos presentar la verdad con todas sus desnudeces, pero la verdad al cabo, de la que nunca hemos de huir si marchar queremos con pie seguro por la intrincada senda de la Historia.

No es la literatura planta exótica ni existe aislada en el verjel de la cultura general de un pueblo. Y asi como este, llegado que es á un grado determinado de civilización, no puede vivir sin la savia regeneradora que ella

le presta, querer estudiar el desarrollo de las letras sin conocer el medio que les ha dado vida, es olvido imperdonable y camino poco seguro para el logro perfecto de la empresa comenzada. Hé aquí uno de los mayores méritos, con ser tantos los que le adornan, que para nosotros atesora la obra del señor Marqués de Valmar. (1) Tan vulgarizada anda entre las gentes de letras, que excusado parece recordar fué primeramente impresa como preliminar á la co-

(1) LEOPOLDO A. DE CUETO, MARQUES DE VALMAR-*Historía Crítica de la poesia castellana en el siglo XVIII.*—3.ª edición corregida y aumentada.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.—1893—3 tomos (96-100 y 102 de la Col. de Escr. Cast.) De esta obra se han ocu ado: MENENDEZ Y PELAYO: *Horacio en España* y *Antología de Poetas Líricos Castellanos*, to no I; VALERA *Poetas Líricos del siglo XVIII*, R-vista de España. Este artículo ha sido reproducido en las *Disertaciones y juicios literarios* (t 84 de la Col. de Escr. Cast.); SILVELA (M.) *Disc. de Recep. en la Academia Esp.*; ALCÁNTARA y GARCÍA: *Hist. de la Lit. Española;* MOREL-FATIO: *Rev. Historique* (1879); AMÉRICA LATINA; *15 Enero 1870* etc., etc.

lección de líricos del siglo XVIII, editada por Rivadeneyra, y cuyo tomo 1.° era el 61 de la *Biblioteca de A. A. Esp.* Con el insignificante título de *Bosquejo Histórico Crítico* apareció entonces, y poco después en la edición clandestina de Paris, este precioso y extenso estudio, «no bosquejo como modestamente se intitula, sino verdadera historia, quizá la mejor y más completa que tenemos de ningún periodo de la literatura española,» según escribe con verdad tanta un insigne maestro. A sus labios autorizadísimos oimos una y otra vez recordar el inapreciable valor de esta *Historia* y á él débese indudablemente gran parte de su *popularidad científica* á partir de aquellas sus exactas palabras en la *Ciencia Española* tan atendidas por el colector de los González, Listas é Iriartes

A decir verdad, los materiales de que el Marqués de Valmar pudo disfrutar al escribir su *Historia* y los que ha disfrutado después, eran, si no abundantes,

muy de estimar y crecidos, á más de gozar la relativa ventaja de nuestra proximidad al periodo historiado, por lo cual sus trabajos para allegar noticias había de serle más fácil que si á épocas remotas se refiriera. Y claro es que al decir esto ni un ápice intento desmerecer la profunda y erudita labor del académico ilustre, á quien respetamos en todas sus doctas tareas, desde las biografías puntualísimas de *Toreno* y el *Duque de Rivas*, hasta sus discursos acerca de *El realismo y el idealismo en las artes*, *Sentido moral en el teatro* y mil y mil trabajos más diseminados en diferentes diarios y revistas.

De toda la labor anterior, sólo en tres obras pudo el Sr. Cueto encontrar bosquejado su trabajo. ¡Pero cómo y en qué forma!

Aun tributándole cuantos elogios merece, que son muchos, nadie podrá ni discutir siquiera la *Introducción* que precede á las poesías del siglo XVIII,

incluida en la *Colección*, de *Selectas Castellanas*, formada por Quintana, es la historia de la lírica en ese revuelto, y en puntos chavacano, siglo. Y si esta no nos satisface, menos aún hemos de transigir con las borrosas y rápidas lecciones de Alcalá Galiano en el Ateneo, acerca de la *Historia de la Literatura española, francesa, inglesa é italiana, en el siglo XVIII*, aunque en parte hayamos de preferirlas á veces, ciertamente contadísimas, á los capítulos del norteamericano Tiknor, benemérito de nuestras letras. Son estos tres autores Galiano, Tiknor y Quintana, á los cuales antes nos referíamos. Quedabanle además al Sr. Cueto, fuentes(sin olvidar, por supuesto, las obras originales, muchas de las que no poco dicen en materia biográfica y que no por ser particulares cedían en quilates de valor), quedábanle, á más del mismo Alcalá Galiano en sus artículos referentes á la Escuela poética sevillana, (*Rev. de Ambos Mundos*) y *Recuerdos de*

un Anciano; Sempere y Guarinos: *Ensayo de una Bib. Esp. de los mejores escritores del reinado de Carlos III*; Marchena: *Lec. de Filos. moral y elocuencia*; Hermosilla: *Juicio crítico* (?) *de los poetas de la última era;* Lista: Artículos publicados en el tomo I. de la *Rev. de Madrid* (1.ª época), sin olvidar las infinitas biografías que, empezando por la que Quintana escribió de su maestro y amigo, y Villanueva y Sotelo de D. Juan Pablo, bien se podia llegar recordando las varias insertas en el *Semanario Pintoresco, El Artista* y *Revista de Madrid*, etc., hasta las de Jove-Llanos, Quintana, Feijóo, Isla y Floridablanca, impresas al frente de las obras que de estos ingenios publicó Rivadeneyra, y debidas á plumas tan autorizadas cual las de Nocedal, La Fuente, Ferrer del Rio y Monlau. Estos eran, con otro de poca monta, como los que Gil y Zárate, Camus, Silvela.... á más de Somoza, pudieran suministrar, los materiales reunidos por el

Sr. Cueto al empezar su ímproba tarea, ya amenguada con los luminosos trabajos que bien da á conocer su discurso de recepción en la Academia de la Lengua. Todos, ó la mayor parte de estos materiales, fueron reconocidos con el mayor detenimiento, sin que en tan ingrata tarea hubiera de olvidar el dato más insignificante, ni la observación más atinada á su pensar. Unicamente así, y guiado por su exquisito gusto, puédese comprender cómo siendo tan encontradas las ideas y tan *maléficas* y *tabernarias* muchas de las obras estudiadas, pudieron salir de ellas intactos, su inflexible crítica y sus convincentes razonamientos.

Y claro es que si manchas las hay hasta en el sol, cuánto más en obra de mortales, aun siendo estos queridos de los dioses y guiados por las Hijas de las Gracias y los genios de la crítica literaria. Por eso no he de ser yo el que traiga aquí á colación y en memoria, los le-

vísimos puntos negros que acerca de su plan ú ordenación podíanse notar en la obra que nos ocupa. Es más, tengo para mí que tales tachas desaparecen casi totalmente en su primera edición, si atendemos al fin con que fué escrito tal *Bosquejo*, hoy *Historia Crítica*, y al lugar para el cual se escribió.

Extráñanos grandemente cómo el recto criterio de Valmar, al hacer de esta *Historia* edición separada de la de los líricos, á la cual primeramente sirvió de introducción, no procuró aislarla por completo á fin de que después de su *Estudio* no tuviésemos necesidad de acudir á otros nuevos, cual acontece cuando se hace referencia á algunos de los incluídos en la *Biblioteca de Autores Españoles*. Que la obra ha sido minuciosamente repasada antes de entregarse de nuevo á la imprenta, no puede caber duda, y muéstranoslo, á más de la corrección atinadísima del cap. XII, en el cual se restituyen los versos transcri-

tos como de Rioja á su primitivo autor, desconocido hasta 1875, en que don A. de Castro descubrió su nombre, las trasposiciones y aumentos sufridos por los apuntes referentes á Blanco (White) y Marchena, sin que por cierto al hablar de este último se haga relación de los curiosísimos trabajos de Cánovas y Castro, publicados en el año I de la *España Moderna*, ni del de Valera en las obras de Voltaire, edición Perojo.

De cómo y por qué pudo Forner dudar en algún momento de la sincera amistad de Estala, nos lo vinieron á poner en claro, después de impreso el tomo 61 de la *Biblioteca de A. A. Españoles*, las cartas originales del punzante y malhumorado Fiscal de la Audiencia de Sevilla publicadas en la revista *El Ateneo* de la misma ciudad y dirigidas á su representante en Madrid, D. Ramón María Zuazo, quizá el mismo que Valmar da como desconocido y autor de una carta dirigida á preclaro filósofo,

trascrita en la pág. 436 y siguiente, tomo I de la *Historia Crítica*. Nada de estas omisiones tiene realmente de particular si atendemos á lo completas que ya quedaban cuantas noticias pudieran referirse al punto ilustrado.

No así sucede, entiendo yo, con cuanto acerca de las *escuelas poéticas* apunta el erudito colector. Realmente no veo verdadero fundamento en oponerse á esto que se llama en términos generales *escuelas poéticas*, porque si bien es indudable que allí donde reina el pensamiento y su hermana predilecta *la loca de la casa*, poco se puede limitar y ceñir en materia de forma; hay que tener presente, nunca olvidarán ni uno ni otra sus primeras enseñanzas, ni dejarán de recordar con cariñoso anhelo las primeras fuentes á donde acudieron ansiosos de vida y de amor, de poesía; fuentes en las cuales hallaron colmado su deseo. Por eso ni Fray Diego González, ni Meléndez Valdés, ni Iglesias

pudieron ser nunca ingratos á Fray Luis y al Br. La Torre: como Arjona, Lista y Reinoso, siempre conservaron en el tesoro de su memoria y repitieron con verdadero deleite las celestes estrofas y áureas octavas de Herrera, Céspedes y Rioja. No es por encadenamiento de forzado sino por voluntad libérrima de ave, que torna alborozada al nido que la viera nacer; de acontecer lo primero se verificaría una verdadera anomalía de difícil explicación.

Poco, ciertamente, indican estos leves detalles, volvemos á repetir, si atendemos á la magnificencia del conjunto, al total de la obra, inapreciable monumento en el cual nuestra cultura moral á la vez que nuestra lírica parecen tomar vida, reanimarse sus olvidados despojos, y hablarnos con la verdad y pulcritud que el docto historiógrafo lo hace. Demás, que es casi imposible poder imaginarse su inmensa labor y sus trabajos relativos á obras inéditas, gozadas por

él, la mayor parte. Pero lo que más hemos de alabar es su recta manera de comprender la Historia. Y grande ha de ser la satisfacción que en ello hemos de experimentar, por ser una de nuestras más portentosas creaciones la Historia Artística. Thierry, Newman, Niebuhr, Maspero, Lenormant, Taine, Macaulay, Arnold, Cuadrado, Menéndez y Pelayo, Amador de los Rios, son nuestros y absolutamente nuestros, y si el caudal de elocuencia y poesía que atesoran le bebieron en la antigüedad clásica, el venero de verdad y perfección que encierran únicamente en nuestros tiempos le han podido encontrar con hartura. Esa concepción grandiosa de la Humanidad; esa su vida tan lozana y armipotente aún en sus más dolorosas caidas, sólo nuestra edad la comprende; por eso sólo nuestra edad la ha cantado cual su batallar reclama. Pretender aislar los pueblos, separar cada época, subdividirla en períodos, y estos en sucesos que nin-

guna relación se diga tienen entre sí, es el absurdo más grande que imaginar se pueda; es suponer al individuo naciendo hoy para morir mañana y volver á nacer pasado; es pretenderle hacer olvidar lo que su inteligencia abarca al presente y más gigantesco aparecerá con las conquistas de lo porvenir. Sólo una gran superioridad lleva el hombre á la Humanidad, diferencia que no pocas veces les hace totalmente desemejantes, es á saber: la experiencia. El hombre en algún momento se llega á conocer, y venciéndose, enfrenando su natural brioso, realiza su obra *más inmortal*; la Humanidad, cuando pretende abandonarse á su impulso, sumérgese en profundo abismo del cual, sólo sus hijos más insignes son osados á elevarla. Pero estos genios no se muestran autóctonos sino como germen de pasadas edades é hijos de su raza. Algo de esto nos explica con sus hechos irrecusables el siglo XVIII, y los sucesos en él acontecidos,

razón por la cual no se le puede considerar aislado. El decaimiento y la ruina de nuestra sociedad en aquella centuria, obedeció á una ley moral histórica que dificilmente puédese dejar de cumplir; su crecimiento más tarde, en sus postrimerías, estaba escrito para que esta ley no se infringiera; que son las de la Historia el remedio más seguro á los trastornos de la Humanidad. Pero si hemos de tener en cuenta el origen y comienzo de esta ruina, tan magistralmente esbozado por el señor Cueto, no poco nos interesa su nueva reconstrucción; las causas, y en especial sus consecuencias trascendentales para la historia de nuestra literatura. Pensar que Jove-Llanos, que Cienfuegos, que Marchena, etcétera, no son más que unos simples poetas y escritores de circunstancias en un siglo más ó menos revoltoso; pensar que sus ideas propaladas una y otra vez por las prensas no habían de traspasar el umbral de su estudio, es el dis-

late más estupendo que ideó soñadora criatura.

Es el romanticismo algo más grande de lo que parece para que pudiera nacer, como muchos erradamente piensan, de una simple introducción á un drama más ó menos leyendario. Ni Goethe, Schiller, ni Haine, ni Byron, Southey y W. Scott; ni V. Hugo, Musset, Vignit y Lamartine carecieron de precursores, como también los tuvieron Espronceda, Tassara, Zorrilla y el duque de Rivas. Llamáronse en nuestra lírica del siglo XVIII (aunque parezca anomalía tratar de ella después de citados los autores de *Margarita* y *El Moro Expósito*), no hay que dudarlo: Jove-Llanos, Cadalso, Cienfuegos y Quintana.

Cadalso ha sido en España, y con esto repetimos una vez más lo tantas veces proclamado, el primer romántico en acción; algo así como levísima silueta de lo que después había de realizar el destemplado organismo del portentoso

Byron. Bastan sus *Noches*, hoy un tanto lloronas y desusadas; basta el recuerdo de sus arrebatados amores con la actriz María Ignacia de Ibañez, para demostrarnos toda la verdad de nuestra afirmación si la pretendiésemos poner en duda. De que Jove-Llanos y Quintana lo fueran también, claro es que tan confusamente como entonces podía acontecer, pruébannoslo dos de sus mejores composiciones: *La epístola desde el Paular* y *El Panteón del Escorial.* Pieza es esta última verdaderamente admirable y de la cual tenemos que olvidar las mayores injurias por no ser el sentir de un poeta sino el pensamiento de un pueblo en su mayor parte alucinado. Anatematizar por ello á Quintana, es olvidar completamente el siglo en que vivió; es acusar al Venusino de no haber celebrado en sus cantos el eléctrico recorrer de la Tierra.

De intento hemos hecho preterición de Cienfuegos: es el S.t-Pierre poético de

nuestro romanticismo, pero un Saint-Pierre impetuoso y sin respeto al lenguaje, el cual aquel cultivaba con verdadero deleite; inició en una nueva manera de ser á la poesía. Sus dislates obedecen á la imperiosa ley de la necesidad. Uno de nuestros críticos más insignes del romanticismo, Larra, comprendió ya esto perfectamente, cuando defendiendo á Cienfuegos de las inculpaciones que se le hacían por irreverente al lenguaje exclamaba: «¿Qué mucho si ha sido el primero que ha tenido que luchar con su instrumento, que le ha roto mil veces en un momento de cólera ó de impotencia?» El romanticismo hizo más; después de dominarle le arrojó al panteón del olvido: siempre los extremos han sido causa de grandes calamidades.

Estas apreciaciones, esta terminación verdaderamente intelectual del siglo XVIII para nutrir con su savia á la edad que nacía es lo único que yo la-

mento no hallar consignado en el precioso libro que nos ocupa. Es el único olvido profundamente sensible, pues en vano se pretendería honrar aquel siglo, también llamado de las luces, si los nombres gloriosos de Jove-Llanos, Quintana, Cienfuegos, Arjona, Lista y D. Juan Nicasio no indicaran que un medio día, más plácido y luminoso que el pasado, alboreaba en el Oriente y al cual había de alumbrar magnífico y vivificador el esplendoroso astro de nuestro romanticismo.

29 Marzo 94.

Este artículo fué objeto de algunas censuras por parte del Sr. Marqués de Valmar, ya expresadas al margen del original, impreso, que se le entregó para su lectura, ya en cartas separadas y dirigidas á su sobrino el Excmo. Sr. Marqués de Heredia, quien galantemente nos autoriza hoy su publicación.

El tono de polémica que una contestación mía pareció dar á lo escrito, las hizo á todas, cartas y contestación, revestir algún interés, máxime cuando nos llevaron á reponer y aclarar algunos conceptos y juicios conocidos del laborioso académico que quedarían ignorados toda vez estaban inéditos los documentos donde se exponían. Esto me mueve á insertar aquí esas cartas, las del Sr. Cueto, así como la mía, también inédita, en la cual imaginé dejar contestadas las objeciones del clásico autor de la *Historia Crítica de la Poesía Castellana en el siglo XVIII.*

Bueno es advertir, hemos suprimido en dichas epístolas cuantos elogios pudieran parecer inmodestias al ser repetidos por nosotros, aún sabiendo, como sabemos, lo poco merecedores que somos de semejantes deferencias.

Dice así la primera carta del señor Marqués de Valmar:

7 Mayo 1894.

Mi querido Narciso: en el artículo relativo á mi *Historia Crítica* etc., que tuviste la bondad de traerme á casa, hay una reflexión aventurada, según la cual nadie debe atreverse á *anatematizar* los graves errores contra la religión y la historia contenidos en la magnífica fantasía de Quintana: *El Panteón del Escorial.*

El autor de dicho artículo... se ha dejado llevar demasiado de la admiración que le inspira aquella hermosa composición, y quiere establecer una especie de *inviolabilidad* moral para las obras de los ingenios superiores.

Mientras más alta sea la gloria de los escritores, mayor es la obligación de los críticos de señalar y condenar las here-

ías cometidas por aquellos contra la Iglesia Católica, contra la verdad y contra los sentimientos morales. El hermano de Pepe ha olvidado que los impíos arrebatos juveniles de Quintana llegan á la calumnia, á la monstruosidad y á la demencia. Para que los vea con toda claridad te envío un ejemplar de mi discurso de entrada en la Academia. Desde la página 34 advertirá el joven crítico cómo se pueden conciliar los aplausos al gran poeta con las censuras al incrédulo obcecado, que hiere con pasión diabólica las cosas más sagradas que hay en la tierra. El sabio y respetable D. Pedro José Pidal me escribió desde Roma estas palabras:

«*Su discurso de usted sobre las obras* »*de Quintana pasa á ser algo más que un* »*discurso de crítica literaria. Usted tiene* »*razón en su juicio, y ha sido una buena* »*acción el osar decirlo públicamente en el* »*tiempo de la pasión.*»

He publicado la preciosa carta de Pidal (que como yo, disculpa á Quintana *en lo posible*) en mi *Historia*, tomo II, pág. 78.

Tuyo muy afecto,

LEOPOLDO.

---

9 Mayo 94.

Excmo. Sr. Marqués de Heredia.

Queridísimo Narciso: desde que supe por Pepe el disgusto que mis deshilvanadas líneas, acerca de la obra *Historia Crítica*, etc. habían producido en su autor, tu tío político, hice el firme propósito de aclarar algunos de los conceptos, que, por mi falta de perfecta expresión y sobrada ligereza en los artículos periodísticos usada, aparecían, ó equi-

vocados ó confusos. Ante todo me has de dispensar, esto de que venga yo ahora tomando en consideración mis palabras, más acreedoras de perpetuo olvido que de ser traídas en boca por personas para mí de tanto respeto y mérito cual tú y el señor cuñado del Duque de Rivas, sois. Pero requiérenlo así, el caso presente y los más rudimentarios principios de buena crianza. Debo estas aclaraciones tanto á la deferencia del Sr. Cueto, al dar á mis renglones más importancia de la que realmente tienen, cuanto al cariñoso afecto que siempre al maestro, y nunca lo ha dejado de ser el autor de la *Historia Crítica* etc., para mí, profesamos.

Quiero, aun á riesgo de molestarte una vez más, y ya que la ocasión buscada tan lindamente se me ha venido á las manos, apuntar, *cálamo currente*, algunas observaciones, con toda la humildad que en mi pluma cabe, acerca de las enmiendas de tu erudito pariente.

Y para más comodidad, y para que tú así mejor se lo puedas trasmitir, voy á seguir el mismo orden en el cual se leen.

Es la primera la referente á la mayor ó menor autoridad de los trabajos que con fecha anterior al del Sr. Cueto, se consagraron á la labor por él tan doctamente realizada. Bien se advierte en mis palabras, (repítote lamento tener que traerlas en memoria), á los primeros sólo los cito á modo de precedentes y como *dato histórico*, necesario, pienso yo á esta clase de estudios. Los segundos, Nocedal, Ferrer, La Fuente Monlau, á los que va dirigido el *autorizadas*, causa de la extrañeza del señor Cueto, bien sé que sólo tienen un valor relativo, y la mayor parte de ellos, excepto La Fuente, y aun Monlau, nulo, respecto á conocimiento de la época; en la cual entraron muy *de priesa* y *pasaron de corrido*; pero ¡quién duda que sus *plumas!* y estas son mis palabras, han de

ser *autorizadas*, siquiera para los que como yo tienen á la Academia de la Lengua como Templo del saber y Maestra encargada de *fijar*, *limpiar* y *dar esplendor*, á nuestro romance gallardísimo!

Precisamente, el que más autoridad tiene y perfecto conocimiento de la época revela, La Fuente, fué el único que de los cuatro no llegó á ingresar en aquella Casa, aunque fuera académino y bien laborioso é ilustre de sus hermanas la de *Ciencias Morales, y Políticas*, y de la *Historia*. Conste, pues, que digo *plumas autorizadas*, no trabajos, ni monografías, ni estudios, lo cual ciertamente variaría la cuestión y habría de revelar de mi parte supina ignorancia; pues con toda sinceridad te confieso que á ser algo descontentadizos, sólo el prólogo de D. Vicente habia de quedar sin su correspondiente filípica. Tampoco digo yo, ó por lo menos no lo he visto impreso, ni recuerdo haberlo escrito, que los

tales estudios le dejaran ó no de servir, sólo los cité al correr de la pluma y con algunas omisiones, para que más patente se viera cómo de tan informes materiales, informes por lo desordenado, salió perfecto ó perfectible, el nunca bastante alabado *Bosquejo histórico crítico*, hoy *Historia Crítica*, digno hermano de los no menos celebrados de Gayangos, Durán, Hartzenbusch y Mesonero, con otros tales, que en la misma *Biblioteca* se imprimieron, y preciosas fuentes, hoy dia, para el que atrevido fuera á continuar con más sana crítica y perfecto plan, la labor comenzada por el benemérito antecesor en la cátedra de *Historia Crítica de la Literatura Española*, del autor sin epítetos, que su nombre todos los encierra, de las *Ideas Estéticas*, único capaz de tal tarea. Paréceme se extraña el Marqués de que citara la biografía (*Noticia hist. y Liter. de Meléndez*) que Quintana escribió de su maestro, como tú sabes

bien, no otro fué, en los asuntos á que me vengo refiriendo, sino el dulce y pastoril, no anacreóntico, Meléndez, y la cual nada tiene de rara ni desconocida en cuanto cualquier mortal puede leerla en la edición de las obras de este, *Imp. Real, 1820*, y también en el tomo XIX, si no desbarra la memoria, de la *Biblioteca* antes citada. El mismo Valmar, recuerdo hace de ella *elogio* en el t. III de su *Historia Crítica*.

Nada de particular tiene ya prevenido tu pariente contra lo que juzgó mi infantil ligereza é irreflexion de mozo, no llegara á comprender toda la cariñosa admiración con que fueran escritas mis palabras referentes á la *ya amenguada tarea* por su discurso acerca de Quintana, y á los *levisimos puntos negros que casi desaparecen en su primera edición, si atendemos al fin con que fué escrito el Bosquejo histórico critico.* Puntos que le señalo á continuación por más que el señor Marqués demuestre no haberlo lei-

do. Es más, se los voy anotando en el orden que yo pienso deben corregirse. Y quiero anticipar ahora una objeción que se me hace al final. Dícese ni Valera, ni Marcelino Menéndez, á quien tú sabes lo que respeto y venero, notaron tales omisiones ni dirigieron semejantes censuras. En esto siento de todo corazón tener que contrariar la palabra de persona que de veras considero, pero bien sabes tú en asuntos de historia, donde según nuestro Mariana no «*pasa partida sin quitanza*» á nadie débese creer *bajo su palabra de honor*, y tampoco son mías estas, sino de don Vicente de La Fuente.

Por eso contra la opinión del señor Cueto he de recordar siempre las textuales palabras de Menéndez y Pelayo, harto más elocuentes que cuantas referencias á ellas se hagan. Para tu mayor inteligencia y para que veas si en algo me he excedido del maestro ilustrísimo quiero seguir el mismo sistema emplea-

do por Valmar y otros, poniendo ambas referencias en forma clara de que su identidad se vea:

Dice Menéndez y Pelayo:

«*Nada ó casi nada* de lo que merece »vivir... quedó olvidado... Si en el mag»nífico trabajo del señor Cueto puede »*una critica muy adelgazada* notar cierta »falta de método y alguna digresión de»masiado episódica y reparar también »algunas omisiones de poca monta que »solo se *hacen visibles por lo mismo que el* »*autor parece haber apurado la materia*, »nadie ha de negar al egregio colector... »que si peca de timidez en algún caso »no deja en otros de contrastar...»

Escribí yo:

«Y claro está que si manchas las hay »en el sol, cuanto más en obras de mor»tales... Por eso no he de ser yo el que »traiga aquí á colación y en memoria »los LEVISIMOS puntos negros que acer»ca de su plan ú ordenación podíanse »notar... Es más, tengo para mí que ta-

»les tachas desaparecen casi *totalmente* »en su primera edición, si atendemos al »fin con que fué escrito... y al lugar pa»ra el cual se escribió.»

Ya ves cómo en esencia son lo mismo ambas opiniones y solo varían en la estructura externa de la frase. Pero hay más y es lo que acerca del romanticismo se dice.—Dejémoslo esto para más adelante.

No sé en qué se puedan censurar esas mis palabras de que la tarea emprendida por el Sr. Cueto se encontraba ya AMENGUADA por su luminoso trabajo referente á Quintana. ¿Qué, acaso esto no es verdad? ¿Se limitó sólo, al estudiar á Quintana en 1858, á sus obras, limpias y morondas,ó tuvo en cuenta su siglo y la cultura que dieron vida á su genio? Claro que sí; buen criterio tiene Valmar para no exponerse á aventurar juícios temerarios, en materia tan delicada, sin conocer antes, y perdona lo vulgar de la frase, el camino que pisa-

ba. No cabe dudar, al escribir acerca de Quintana conocía muy bien el siglo XVIII y este conocimiento *amenguó* sus posteriores trabajos. No veo confusión ni motivo de censura, mírense como se miren mis apreciaciones, bien que yo en ello no soy juez.

Menos le veo, aun afanándome por verle, en la disculpa que parece dar por su olvido en citar las referencias que yo hago de Cánovas y Castro. ¡Que Menéndez los eclipsó á todos, no tiene duda! Pero que sean más *necesarias* en una *Hist. Crit.* las palabras de un autor que ha escrito 50 años después que el biografiado que las cartas mismas de éste, eso es lo que yo pongo y pondré siempre en tela de juicio. Bien sabes tú, como Valmar, el trabajo de Cánovas, si de tal puede ser calificado, sólo se limita á trascribir una epístola del infeliz apóstol de *L' ami du peuple*. No es tan insignificante como se piensa, como tampoco lo son las breves líneas de Valera,

como menos aun el magistral ensayo de Gladstone, ya publicado, y ahora recientemente traducido, cuando la tercera reimpresión de la *Hist. Crit.*

¿Es que por ventura iba á saber más de la vida del *donoso* adorador de *Ibrascha*, D. Juan de Lira, cuya epístola copia tu tío en la pág. 449 y siguientes del t. III, que el propio Marchena? Tómese el señor Cueto la molestia de comparar una y otra carta y que haga el favor después de indicarte cuál piensa él puede ser de más utilidad. En asuntos semejantes á este, te digo en verdad y aquí para entre nosotros, era largo lo que habría que decir. Demás de que debe tener muy presente el señor Cueto la fecha de publicación de unos y otros trabajos; mal se puede eclipsar lo que no tiene luz. Pero en nada roza esto con el total del libro.

Y hemos llegado quizá al *Deus ex machina* de las observaciones de Valmar: á las *escuelas poéticas*. Que muestro por

ello, dice, que no he entendido, ni llegado á penetrar la *trascendencia* de su doctrina, item más, mi romo entendimiento ó cosa semejante; de lo primero no tenía noticia, de lo segundo tan firme es mi convicción que inútil juzgo ponderarlo, siendo á tí á quien escribo y habiendome oído confesar, una y otra vez, mi inenarrable inutilidad. De que se me conozca y eche al rostro no sino yo tengo la culpa, pues en tales circunstancias me pongo. Pero sigamos.

Es lo más lamentable que después de tal serie de improperios, tan *urbanamente* dichos, el erudito colector no ha logrado convencerme. ¡Qué tiene que ver las *escuelas* sean ó no perniciosas para el desenvolvimiento del ideal poético, con que el señor marqués de Valmar haya medio olvidado existieron con todos sus males, perjuicios, etc., *escuelas* en el siglo XVIII? Que lo dice, ya lo sé; que no las estudia cual yo pienso merecen, también lo sé.

¿Cómo se explica si no que habiéndose hablado en el cap. X de la *Escuela Salmantina* nos encontremos en el XII con el siguiente rótulo: *Cuatro magistrados poetas*; *Meléndez, Jovellanos (?), Forner* y *Vaca de Guzmán*.

Pasemos por eso de ver unidos por sólo el hecho de ser magistrados, los nombres de Meléndez y Jove-Llanos, Forner y Vaca de Guzmán, ¿pero podemos pasar porque se estudie á la *escuela salmantina* sin estudiar antes á Jove-Llanos, su *Magister* perpetuo, sin que se note su influencia? ¿Sólo Fr. Diego, Huerta é Iglesias la compusieron? ¿Nada tiene que ver con ella Meléndez, ó es que determinados *jurisconsultos* habían de renegar de sus primeras enseñanzas? ¿Y tampoco supone nada Forner en la *escuela sevillana*? Pero no es esto; se habla de la TRASCENDENCIA ESTÉTICA que el aprecio de las *escuelas poéticas* tiene. Estimo como averiguados los males que acarrean, que son infinitos, pero es que

el señor Cueto estaba dando un curso de *Estética* (?) ó estaba historiando nuestra poesía lírica en el siglo XVIII? Pues si lo segundo y no lo primero acontecía, bueno fuera al ocuparse en las escuelas expusiera primero su parecer acerca de ellas, pero que las *tratara* con tal descuido. ¿Por qué? ¿La misión del historiador crítico cuál es? Exponer los hechos, examinar sus influencias, recordar los vicios de que procedieron, enseñar la verdad de que debió ser junto al error que ha sido; pero hay que apuntar este error, porque este error es un *hecho* y de *hechos* se compone la Historia. Las escuelas podrán ser, y lo son indudablemente, lo perjudiciales que se quiera, pero que se dieron, y de un modo muy determinado, en el siglo XVIII, está fuera de duda, y sostener lo contrario, es sostener el error, la falsedad.

¿Hemos de rechazar á Salustio, inculpar á Tácito ó aborrecer á Suetonio

porque nos pintaran su sociedad tal como fué, sin torpes mogigaterías? Señalar la enfermedad junto á la triaca, para que en caso necesario el remedio se aplique con prontitud, hemos de tenerlo por cosa meritoria. ¿Pero no es risible alabar mucho un medicamento el cual se ignora á qué enfermedad es provechoso? Hay que fijarse mucho y no acordarse de *trascendentalismos estéticos* cuando solo hace falta buen juicio y firme voluntad. Dígase lo que se quiera las escuelas en el siglo XVIII fueron un *hecho*, y omitirle ó pasarle de ligero ó sin señalarle bien, es omitir ó dejar de señalar un *hecho* importante, y estos *hechos* son precisamente los elementos de su historia, como dejamos dicho. Ello es lo que tengo yo por estético, que tanto quiere decir como algo *bello*, y por ende como algo *verdadero*. Y si se quieren confirmaciones, mil y mil se me vienen á la memoria, y en especial una harto elocuente; la de las obras y enseñan-

zas de Marcelino Menéndez y Pelayo.

Ahí están para todo el que quiera leerlo, y yo de corrido me lo habría de aprender, sus *Ideas Estéticas* y antes su *Horacio en España*. En este se sigue en absoluto la exposición por escuelas; en aquellas, fruto de más maduras meditaciones, con serlo de tantas el *Horacio*, se hace de ellas especial mención siempre que lo exije el estudio; es más, por escuelas se clasifica á los poetas. Me parece que la autoridad no es nada sospechosa, al menos para mí.

Esto se hace insoportable á tu paciencia, y sin embargo he de contestar aún á dos objeciones. Sufre por una vez más mis impertinencias é insoportable decir.

Escribe el señor Cueto no comprende lo que en el último párrafo de mis malhadadas cuartillas he apuntado; es más, parece que contrariando su propio pensar, afirma en la misma nota, como entendiendo mi objeción, que tal deficiencia no ha sido notada ni por Valera ni

por Menéndez. De Valera nada digo, de Menéndez y Pelayo, copio del lugar antes citado. (*Ant. de poet. lir. castellanos* t. I. Próg.) lo que sigue:

«*Nada ó casi nada* de lo que merece »vivir en la era poética que precedió »*inmediatamente al romanticismo*, quedó »olvidado...» Con esto basta.

Tiene demasiado talento el ilustre fundador de los estudios serios en España, acerca de nuestra *ciencia*, para empeñarse en ocasión semejante en baladíes disquisiciones. ¿Pero puede caber duda, conociendo su pensamiento y sus ideas perfectísimas, y conociendo también la *Hist. Crit.* que tales palabras envuelven, siquiera sea de paso, la misma censura tan tibiamente por mí formulada? Ni una vez tan sólo se habla en el *Bosquejo* del romanticismo y sin embargo ese periodo *le precedió inmediatamente*; sin mostrarse sus primeros fulgores en nombres que tanto dicen como los de Cienfuegos, Quintana, Jove-Lla-

nos, Maury y más y más! La cosa está clara y el no entenderlo más pienso es por falta de voluntad que por exceso de confusión.—No no parezcamos á los *domines pedantes* que sólo ven lo escrito.

Llegamos por fin ¡quién lo imaginara! al término por donde debiamos haber empezado; me refiero al último encargo tuyo, recibido por conducto de Pepe, y con el cual vino un ejemplar del *Discurso* de Recepción pronunciado por tu tío al suceder en la *Acad. Española* á D. Manuel J. Quintana.

Yo, queridísimo Narciso, y esto sí que te ruego se lo manifiestes al Sr. Cueto, no acostumbro á citar, ni á hacer referencia en ninguno de mis pobrísimos escritos, de libro alguno que no haya leído. Tengo para mí, es lo menos que á un crítico, y con esto me califico de lo que no soy, por falta de ciencia, se le puede pedir. Por eso, no creí se pudiera llegar á suponer que al citar yo con

elogio una obra, era sin haber por ella, cuando menos, pasado la vista; y digo esto por el *discurso* que de tu pariente has tenido la bondad de remitirme por indicación suya. El tal *discurso*, así como el de contestación de Alcalá Galiano se hallan impresos de la pág. 133 á la 193 inclusives del t. II, en la publicación que tú, como todo el mundo, bien conoces: *Discursos leidos en las recepciones públicas que ha celebrado desde 1849 la Real Academia Española.*—Madrid-Nacional-1861, 4.º mayor, 459 páginas con port. é indices. Aquí los leí por primera vez, estudiante entonces de *Retórica*; poco después, y no completo, repasando el tomo LXI de *AA. Españoles*, y hace breves días, teniendo entre manos el *C* de la *Colec. Catalina*, pág. 80 y siguientes ó séase el II de la *Hist. Crit.* etc., tantas veces citada, donde se copia los mismos fragmentos que en la primera impresión.

Lo mismo te digo de la carta de Pidal, benemérito en todos los ramos de

nuestra literatura, y á la que hace referencia el señor Cueto. No acostumbro á leer los libros por *ensalmo*, sino con la parsimonia que ellos requieren, aunque otra cosa parezca revelar mis barrocos escritos, y claro es que estando en el *Bosquejo* la carta, la hube de leer á su debido tiempo. Todo esto no ha sido obstáculo, ni mucho menos, para que obediente á los mandatos, eso son para mí sus indicaciones, de tu tío político, haya meditado por cuarta vez (2.ª completo) su discurso, en el cual he encontrado más bellezas que las pasadas. ¡Tal es la condición de las verdaderas obras de arte, dechado de las perfecciones! Sin embargo, no me ha convencido, porque no necesitaba convencerme, porque ya estaba convencido. Lo vuelvo á repetir, Quintana en *El Panteón del Escorial* olvida, contra su costumbre, las diatribas que, á menudo y tan injusta y cínicamente, tenía prevenidas contra la Iglesia sacratísima. Solo habla

del tirano, y en su siglo y en España el símbolo de ellos era Felipe II, como lo ha seguido siendo, y lo es aún entre *eruditos al uso*, hasta tiempo muy posterior. Realmente la cosa no está tan clara como se quiere, aún habiendo recibido raudales inmensos de luz, por la moderna crítica, enviados. *Suum cuique.*

¿Es que acaso el hijo de Carlos I, representa á la Religión y le vitupera Quintana por ello? No y mil veces no; nosotros, menos que nadie, lo debemos creer así. Y aún más: necesidad tiene todo caballero de dar crédito al que lo es, cuando entrega por fianza su palabra de honor, y Quintana la dió sin limitaciones ni distingos, según puede verse en sus *Obras Inéditas*, de que no esta fantasía, sino las tantas veces alegadas estrofas:

¡Ay del alcázar que al error fundaron
La estúpida ignoria y tiranía!...

. . . .

no se escribieron contra la Religión, ni contra el Pontificado, sino contra los Bárbaros.

¡No hemos de olvidar sus juveniles apóstrofes en *Juan de Padilla* y *El Panteón* cuando admiramos en la mejor página de nuestro *Levantamiento* el colosal:

Despertad, raza de héroes; el momento
Llegó ya de arrojarse á la victoria;
Que vuestro nombre eclipse nuestro nombre,
Que vuestra gloria humille nuestra gloria!

y á continuación:

Sí, yo lo juro venerables sombras;
Yo lo juro también, y en este instante
Ya me siento mayor.....!

Este es el Quintana que todos debemos estudiar. ¿Recordar sus yerros? ¿A qué, si no se han de ver oscurecidos por los esplendorosos rayos de su nombre! Pero quiero que compares mis palabras con las de Valmar y Menéndez, para que restes la diferencia á ver en favor de quién está.

¡Son estas verdades tan rudimentarias

que sólo hace falta sentir, pero con verdad y noble corazón! Es además la crítica literaria cosa diferente á comidilla de vulgares opiniones nacidas.

Dice Valmar:

«Intolerancia sería de parte de la crí»tica ensañarse contra estos extravios »poéticos de una imaginación acalorada »é inexperta... La época en que fermen»taban sus primeras pasiones políticas, »era una de aquellas en que las civiliza»ciones reciben *rudos sacudimientos* que »desnaturalizan los principios y trastor»nan las ideas y los sentimientos mora»les... Pero *olvidemos*, (1) en gracia de »las inspiraciones del poeta sublime, los »arrebatos del filósofo extraviado; y con »tanto mejor voluntad, cuanto que la fi»losofía de Quintana *crimen fué* DE SU »TIEMPO, y no suyo. El P. Velez... de-

(1) Es de notar que esto lo dice tu tío de la oda á la *Imprenta*, lo cual tiene mucha más gravedad. No me atrevería yo á decir tanto con toda mi irreflexión.

»muestra que las citadas palabras (1) »son reflejo fiel de otras *palabras del rey* »*Federico II*.. (2)»

(Así sigue hablando más adelante del Panteón).

Dice Menéndez y Pelayo:

«Todo lo contrario (se refiere á Cien»fuegos) acaece con Quintana: llega á »tiempo: fué el *poeta de las ideas del siglo* »*XVIII* y por eso enmudeció dentro del »XIX... *Tiene todos los errores y también* »*todas las nobles aspiraciones de su siglo*...

»Ideas Est. t. III. Vol. II. p. 210.

»... Fué el patriarca del liberalismo »español y el eco más robusto y sonoro »que tuvo entre nosotros la filosofía del »siglo pasado... *Incrédulo* COMO SU SI»GLO la nota religiosa falta en su can»to...»

(Otto von Leixner. Nuestro siglo.

---

(1) ¿Qué es el mónstruo...?

(2) ¡Quien piensa esto de lo más, qué pensará de lo menos!

Trad. del alemán revisada y anot. por M. M. y P.—Barcelona. 1883 pág. 139, colum. II.

Escribía yo:

«...Pieza ESTA ÚLTIMA (el *Panteón del* »*Escorial*) verdaderamente admirable »y de la cual *tenemos que olvidar* (1) las »mayores injurias por *no ser el sentir de* »*un poeta sino el pensamiento de un pue-* »*blo en su mayor parte alucinado.*

»*Anatematizar por ello á Quintana, es* »*olvidar completamente el siglo en que vi-* »*vió...*»

Distinguirás la forma, bellísima en los unos, incorrecta y torpe en mi, pero en el fondo todos disculpamos *en lo que es posible* al gran poeta.—Quizá sea Valmar el que anda, por su discurso, se entiende, más olvidadizo de que nos debemos en cuerpo y alma á nuestra Santa Madre la Iglesia. *Quod scripsi, scripsi* y en balde son palabra de última hora.

---

(1) Aun el mismo verbo de Valmar, olvidar.

Nunca mejor se pueden aplicar que refiriéndose á Quintana, aquellas hermosas palabras que acerca de Byrón se leen en las nunca bastantemente ensalzadas *Iseas Estéticas*:

«Espíritus dotados de tal energía, »sea cualquiera el cauce por donde la »han hecho correr, tienen en su propia »fuerza inicial, un título aristocrático »que se impone á todo respeto.»

Harto te he cansado ya, para atreverme á pasar de aquí.

Ya lo ves, creo lo mismo que creía cuando escribí mi *artículo;* que pensé en aquellos tiempos en que me dedicaba al estudio de nuestra *literatura* en la pasada centuria; podrán ser, no lo dudo, arrebatos de juventud y ligerezas de niñez (?) pero así lo tuve por averiguado puesta siempre mi voluntad y mi inteligencia en consideraciones altísimas, nacidas del amor á nuestra Religión Sacrosanta; en mi cariño de hace muchos años, en Marcelino Menéndez y

Pelayo, á quien nunca podré dejar de admirar con toda la firme convicción que cabe en mi alma.

Pide en mi nombre mil perdones al Sr. Cueto por mis intransigencias de muchacho, como de tí lo espera, muy arrepentido, por tan interminables líneas, tu sobrino,

PASCUAL.

---

26 de Mayo de 1894.

Mi querido Narciso: he padecido estos últimos días agudos y contínuos dolores de cabeza, y cuando esto me sucede, tengo que renunciar á todo trabajo mental. Pensar *con intensidad* para cualquier escrito literario, me fatiga el cerebro y aumenta el dolor. Ya casi ochentón no sirvo para nada.

Hasta tenía olvidada la carta de Pascual, que me entregó Pepe.....

Como comprendes, no he de entrar yo en discusión para defender mi libro de censuras leves, que no atacan ni lo fundamental de las investigaciones históricas, ni el vigor esencial del sentido crítico. Algunas observaciones podría hacer; pero no quiero escribirlas, porque en el mal estado de mi salud me cansarían sin necesidad.

Como las alabanzas que Menéndez y Pelayo (el primero de nuestros literatos) ha dado á mi *Historia Crítica* (1) son de gran sustancia y de trascendental alcance, confieso que no hice alto en sus ligeros reparos. Pero, al ver ahora que sirven de fundamento para señalar *puntos negros* en mi arduo y extenso estudio, hasta por curiosidad me ha ocurri-

(1) Yo, por modestia, la había llamado *Bosquejo*. Menéndez es quien ha hecho cambiar el nombre. Juzga mi estudio *historia*, verdadera y amplia.

do consultar francamente al mismo Menéndez acerca de la significación verdadera de los tales reparos que yo juzgaba de escasa entidad. Con Menéndez me une profunda hermandad literaria, y son idénticas nuestras doctrinas de Crítica y de Estética.

Viene á verme algunas noches, y como Pascual, con razón, le profesa admiración sin límites, me pareció oportuno darle á leer la carta del jóven literato, la cual no podía menos de serle agradable por las vehementes alabanzas que este le tributa . . . .

. . . .

. . . .

En cuanto á las censuras y juicios de Menéndez acerca de mi libro, con la absoluta confianza y lisura que reinan entre nosotros, me dijo lo siguiente:

Que escribió muy de prisa aquel juicio, y después de los grandes elogios, le pareció conveniente indicar algunas insignificantes imperfecciones para alejar

del pensamiento del lector toda sospecha de parcialidad.

REPAROS DE MENÉNDEZ

(Francas declaraciones suyas.)

1.º «*Alguna digresión demasiado episódica.*»

Dice Menéndez que las *digresiones* (que son la parte última y anecdótica del libro) lejos de disgustarle, le han gustado siempre. Por eso, al hacer la reimpresión, no le ha parecido mal que aumentase alguna cosa importante; pero jamás me aconsejó que cercenase en parte alguna el texto primitivo. Ahora ni recuerdo cuales fueran tales *digresiones.* Yo tengo en tanta estima su opinión, que sin titubear habría seguido su consejo.

2.º «*Algunas omisiones de poca monta que sólo se hacen visibles, por lo mismo que el autor parece haber apurado la materia.*»

Estas palabras, donde están colocadas, apenas pueden comprenderse, por-

que, según me dice Menéndez, no se refieren á la *Historia Crítica*, sino á la copiosísima colección de *Líricos del siglo XVIII* que yo formé para tres tomos de la *Biblioteca* de Rivadeneyra.

Pero, para que sirva de aclaración, afirma Menéndez que no escribió dichas palabras con intención de censura, sino con la única mira de encarecer la riqueza de la colección, y al mismo tiempo la esmerada selección con que se había formado.

En efecto, yo no quise recargar demasiado los ya harto gruesos volúmenes, con poesías medianas, que no tuviesen significación especial en la historia literaria de aquel siglo. Pero para hacer constar que no habían sido suprimidas por olvido, publiqué una lista de los poetas que eran dignos de recordación. (Tomo III de mi *Historia*, página 503.)

3.° «*Cierta falta de método.*»

El carácter indeterminado de la voz

cierta, en el sentido en que la emplea Menéndez, atenúa de tal manera el rigor de la crítica, que la tacha, tan vagamente expresada, no me causó disgusto alguno, y ni aún me ocurrió preguntar á Menéndez en qué la fundaba. Ahora me alegro de que Pascual haya parado su atención en ella, porque he dado motivo á que Menéndez y yo (que con toda libertad nos hacemos mútuamente observaciones críticas respecto de nuestros escritos) hayamos hablado del asunto. Como tengo fe profunda en el clarísimo discernimiento de tan aventajado escritor, y deseo además el acierto en todo,le rogué que me indicase cuál es, á su juicio, la parte imperfecta del método seguido en mi *Historia Crítica*, pues de este modo podría yo reformarlo para ulteriores ediciones.

La respuesta de Menéndez me causó agradable sorpresa. Me dijo paladinamente: que no sabe en qué estaba pensando (acaso en otra obra) cuando escri-

bió aquellas palabras, ó que tal vez le inspiraba el propósito de demostrar *imparcialidad*; y que no sólo no encontraba falta de método en mi libro, sino que, por el contrario, el método histórico y cronológico que yo he seguido le parece el más adecuado para esta clase de obras.

Cabalmente, el mismo Menéndez, Valera y otros, me aplaudieron, en la época de la primera edición de mi estudio, por haber tenido paciencia para dar luz y orden al inmenso *caos* de la poesía detestable de los dos primeros tercios del siglo XVIII, y explicar con claridad la evolución progresiva de la decadencia y de la reforma en aquellos tiempos de transición.

Menéndez se muestra tan benévolo con mi *Historia*, que dice: que es uno de los libros que más han contribuído á formar su gusto literario.

Pensé ser muy breve al empezar esta carta; pero he dejado correr de-

masiado la pluma, y me siento cansado.

Muy pocas palabras escribiré acerca de los dos puntos de la disidencia crítica de Pascual: las *academias poéticas*, y el *respeto inviolable* al glorioso nombre de Quintana.

En ambos está Menéndez en *perfecto acuerdo conmigo*.

Reconoce, como yo, que las academias como la de Sevilla, fueron centros de estudio, de cultura científica y literaria y de provechosa emulación (1). Pero no dudo de que, como *escuelas poéticas*, embargaban el vuelo de la fantasía, imponían formas convencionales, y caían en el funesto *amaneramiento*, que es el mayor enemigo de la verdadera poesía. Con razón cita Menéndez, como ejemplo, á Lista, que en *El Himno del Desgraciado* (una de las pocas joyas de nuestra poesia lírica) y en otras compo-

---

(1) Como se puede observar con sólo recordar lo dicho en nuestra carta. Esto es, esquivar el golpe y no decir nada.

siciones demostró noble y delicado instinto poético; pero que, llevado por desgracia de la corriente imitadora y fría y de la insoportable balumba mitológica de la *escuela poética* sevillana, malogró su numen, y escribió tomos enteros de poesías palabreras é insulsas.

En cuanto al respeto á la gloria de Quintana, afirma Menéndez que no comprende más opinión en este punto que la de Pidal, la de Galiano, la mía y la de tantos otros. Pueden y deben estar concordes, en la crítica, el entusiasmo y la razón. Nuestra fórmula es esta: *ensalzar* al poeta; *anatematizar* al impío.

Adios, querido Narciso.

Tuyo,
LEOPOLDO.

Memorias afectuosas, cuando le escribas, al simpático Pepe. Se me olvidaba: Te ruego que digas á Pascual que no me han molestado ni lo más mínimo sus disentimientos críticos.

A mi la crítica no me causa disgusto cuando veo en ella *inteligencia*, *buena fe* y urbanidad...

Además, entre mis defectos, no asoma la soberbia. Creo que fácilmente puedo equivocarme. ¿Quién no se equivoca en el mundo? . . . .

. . . .

. . . .

DEL ESTUDIO
DEL
DERECHO ROMANO

CARTA ABIERTA

Pues sepa quien lo niega y quien lo duda
Que es lengua la verdad de Dios severo
Y la lengua de Dios nunca fué muda.

QUEVEDO.

Sr. D. F. B.

Mi muy respetable y querido Dueño: De todo corazón le aseguro que á no contenerme el grande temor de hacerle exclamar á V. algo parecido al tan donosísimo epigrama de Iglesias:

De toda la vida mia...

con sumo gusto le hubiera de llamar *maestro*, no una, sino repetidísimas veces, pensando no iría en ello errado; pues si bien ni el gusto tengo de cono-

cerle (y cuente le estimo cuanto puedo) devorando, con verdadero deleite, una y otra vez sus lindísimas y pulcras *revistas*, insertas especialmente en el *Gil Blas*, publicación entre las infinitas en que ha colaborado, que más á la mano tengo, me ha brotado del corazón á los labios ese título, de *maestro*, que pocos como V. merecen. Pero no se trata de esto, que aún obteniendo, tan justamente, esta mi admiración, nunca olvido, es encomiar á persona de tan recto criterio cual el de usted más que alabarle,

tirarle á la cara el incensario,

como con tantísima exactitud escribía el desgraciado *Fígaro* por boca de su *Pobrecito Hablador*. Se trata de todo lo contrario, y, á mi ver, con causa justísima, por mi parte.

Yo, con todo mi estilo machacón y maléfico, que bien habrá tenido ya ocasión de conocer, soy casi, casi, un licenciado en Derecho, por eso no le ha de extrañar, salga sino en defensa de la

clase, pues nadie me confirió tales facultades, sí en defensa de la Ciencia, que al cabo, como señora y de la más alta prez (por lo cual estamos más interesados en su ayuda) con todos gusta coquetear, aunque á ninguno, de los hasta ahora nacidos, haya entregado por entero su corazón, corazón por el que yo le confieso daría

Mil vidas si fueran mil;

por ser há tiempo perpetuo trastorno del insignificante mío. Motivada creo ver con esto ante los ojos de un tan amable magistrado, como usted, esta mi carta. Pero quédense aquellos subjetivismos para mejor ocasión y pienso que desde la desaparición del influjo de la *Pléyade*, esta ocasión nunca llegará, y pase adelante si paciencia tuvo de llegar hasta aquí.

Sin saber á dónde nos llevaría usted desde su primer artículo *Sobre instrucción pública* batí palmas á más y mejor, pues juzgaba como de perlas la palinodia que con la punta de su inapreciable pluma

(y perdóneme estas verdades que de la mía se escapan sin querer, pero con mucha justicia) iba á hacer cantar á esa tan traida y llevada..... *institución*; y ruégole sustituya el vocablo si no le parece propio por ser nosotros los *leguleyos*, verdaderos *legos* en esto de hablar no culto, si ya cultamente, con propiedad. Sí, batí palmas hace ocho días, mejor dicho diez; y palmas empezaba á batir hoy doblemente entusiasmado cuando llegué á aquello que con tanto gracejo como falta de exactitud apunta del Derecho Romano. ¡Que *son*, con la Economía y la Hacienda, *piezas de adorno y cuando más de refuerzo* (?) *pero no de absoluta necesidad en el foro!* ¿Pero lo dice usted de verdad?¿Lo siente usted, ó es que al escribirlo ha querido darnos un susto ó que entendiéramos lo contrario? ¡Mucho revela usted en esto sus aficiones á la literatura de los Sterne, Voltaire, Bayle (Stendhal), Vigny..... y para decirlo con nombres de casa, á la de los

Hita, Quevedo, Pitillas, Forner, Larra y qué sé yo cuántos más que su docta conversación, (por escrito), me enseñó repetidas veces. Sólo así concibo que tal enormidad haya sido defendida por la pura mesura y la más genuina crítica militante que en España tenemos. Inútil juzgo probarlo estando plenamente convencido, es, en esto, como en todo mi pensamiento idéntico al de usted; y por qué no decirlo, al del *maestro*.

Ha sido la legislación romana la base, no de todo derecho, pues rechazo como error crasísimo el llamar derecho á lo que es legislación ó jurisprudencia, sino de toda regla justa y honesta (bien sabe cómo le definió Ulpiano) escrita en los medioevales y modernos códigos, desde el *Fuero-Juzgo* (¡y cuidado si era germano!) y las *Siete Partidas* hasta los 57 de Napoleón y el notabilísimo de Mancini, ó séase el civil italiano, al cual, dicho quede entre líneas, no poco debe el nuestro.

Tan repetida ha sido aquella sentencia de que la legislación romana es la *Razón escrita*, que ya apenas si se sabe quién fuera el primero en emitirla. Tampoco ignora seguramente las palabras que relativas á nuestro estudio dictara el grande Leibnitz. Demás que nosotros la somos deudores de toda nuestra cultura jurídica y ¡qué digo nosotros! Europa entera.

En no pocos de los monumentos de la legislación medioeval que, gracias á la no completa diligencia de Muñoz Romero, podemos estudiar en su estimadísimo libro de *Fueros* y *Cartas-Pueblas* y en otros como los de Burriel, González, etc., algo se vé de esta influencia, influencia que no pocas veces es verdaderamente ficticia en cuanto sólo se conocía de la labor justiniana la escasa esencia, pero esencia al cabo, contenida en el *Libro de los Jueces, Forum Judicum* —bien prendido en León, sin duda por temerse que de allí se pudiera escapar

—pues aun no había lucido el esplendoroso sol de Bolonia, Universidad cuyo nombre nunca se podrá separar del nimbo de luz que rodea al feliz descubrimiento de las *Pandectas* en Amalfi. ¿Y he de ser yo el llamado á recordarle aquel portento admirable, debido al sabio Rey, en el cual, ya rotas las primeras trabas que constreñían á nuestro romance, marcha gallardo y revoltoso, expresivo á la par que severo, por los difíciles caminos del Derecho y de la Filosofía? ¡Cuál no es su sencillez aún en la exposición de los más arduos problemas! Nunca se dijo mejor:

«Dios es comienzo é medio é acabamien»to de todas las cosas... Onde todo ome que »algun buen fecho quesiere comenzar prime»ro deve poner é adelantar á Dios en él, ro»gándole é pidiéndole merced que le dé sa»ber é voluntad, é poder por que lo pueda »bien acabar!» Sí, usted mejor que yo lo sabe; este monumento incomparablemente más perfecto que las mismas *Flo-*

res de Filosofía, que el *Bonium* ó *Bocado de oro*, que el *Libro de los siete sabios* ó el *De la Lealtad y de la Nobleza*, que aun los mismos, y esto ya es decir bastante, de *Calibda é Dinna* y del Infante don Juan Manuel,—no lo digo yo, lo dicen Gregorio Lopez, Hermosilla, Llorente, Martínez Marina, Pacheco, Gómez de la Serna, lo dice todo aquel que el gran placer experimente en leerle,—no es sino el Derecho de las Decretales y el Derecho romano, entonces empezado á estudiar y cuyas enseñanzas bien nos dicen por dónde vinieron á la península Jácome Ruiz, Martínez, Azón y no pocos de los cooperadores, con el sabio Rey, en la creación de tal maravilla, que si adversarios ha tenido fueron todos de *circunstancia* y más por mostrar su genialidad que para revelarnos su ciencia.

¿Es que hace falta notar esta influencia en los sucesivos cuerpos legales: en los *Ordenamientos* de Alcalá y de Monal bo, en las *leyes de Toro*, en las mismas

Pragmáticas de Madrid y trabajos de *Juan Ramirez*, *Nueva* y *Novísima Recopilación*, con reunir la mayor parte de estas legislaciones, esencialmente, el elemento nacional? ¿Es que no lo demuestran así las legislaciones, con impropiedad llamadas forales, y paralelamente á la castellana desenvueltas: los *Usatjes*, el *Fuero General Navarro*, el *Fuero de don Jaime*, el de Bizcaya, etc.? ¡Quién lo duda! Cuando nuestras Universidades brillan al lado y sobre las de Bolonia, Bruselas, Lovaina, Paris, Colonia... no ya en filosofía, que luminares tan sorprendentes tuvimos, sino en su hija la jurisprudencia, es cuando con amoroso afán se glosan, escolían y comentan, una y otra vez, las sabias disposiciones del pueblo de los Césares, preceptos que por lo lógico de sus deducciones hicieron exclamar, como apuntaba antes, al filósofo germano más anti-alemán que conozco, eran tan perfectos por su exactitud como la Geometría. Entonces un

Díaz de Montalvo, Galindez de Carvajal y López de Bibero redactan sapientísimas leyes por mandato de sus monarcas; un Gregorio López, glosador insigne, supera á todo un Senado de sabios, cual lo fueron los modernos editores de *Las Partidas*; un Elío Antonio de Nebrija, grande gramático, nos lega sus *Observaciones sobre las Pandectas* y su *Diccionario de Derecho Civil*; un Fernando Vázquez de Menchaca, luz de la Filosofía del Derecho, redacta: *De successionum creatione progressu*, y *De vero jure et naturale*; un Covarrubias y Leyva, perpetuamente leido; *De sponsalibus ac de matrimoniis*; *De poenis* y sus *Observaciones* al Fuero de las Leyes; un Oropesa, un Antonio Agustín, un Gómez, un Tello Fernández, un Matienzo, un Bardaji, un Molinos, un Crespi de Valdaura, y posteriormente un Juan Lucas Cortés, fundador de los estudios histórico-jurídico; un López Porras, Salgado de Somoza, Ramos del Manzano, Villadiego,

primer editor español del *Fuero Juzgo*, sus doctas y racionales enseñanzas, las cuales nunca podrán ser ignoradas, no sólo por todo buen jurista, sí que tampoco por ningún mediano historiador de nuestras glorias y grandezas, de ese colosal edificio, pequeño aún para contener la incesante labor que con justísimo orgullo podemos denominar *Cieucia española*, ciencia de toda una edad y de toda una raza de Titanes.

¿Y es que en los modernos tiempos se ha negado esta influencia? Ni remotamente: no ya en libros, sino en *Revistas* profesionales, sinnúmero son las páginas en las cuales tal influencia se reconoce y no solamente aceptan este influjo ¡y cómo no! sí que á más se recomienda con verdadero encarecimiento á la juventud el estudio á perfección de la lengua en que fué escrita la legislación madre. Ahí está la erudita de *Jurisprudencia y Legislación* por no recordar las ya no existentes como el *Derecho Moder-*

no, la *Reforma*, el *Derecho Español* ó el *Faro Nacional* con otras contemporáneas como la *Revista de los Tribunales*, etc., probándonoslo con uno y otro trabajo de hombres tan laboriosos y profundos como Pacheco, Aguirre, Vicente Caravantes, Silvela, La Fuente, Martín Navarro, Coronado y mil y mil que la precipitación con que escribimos estas líneas no nos permite recordar. Uno de sus más asiduos publicistas, como director de ella durante muchos años, juntamente con Reus, padre, el ilustre D. Pedro Gómez de la Serna, á quien usted indudablemente tendría el gusto sino de tratar, por lo menos de conocer, escribía en su curso de *Derecho Romano*, que por llevarle siempre á nuestro lado fácilmente nos permite copiarle sin necesidad de acudir á otras publicaciones que en abundancia existen dentro mismo de nuestra España: *El derecho romano, pues, ó bien se le considere bajo el aspecto científico ó bien bajo el histórico nacional,*

ó bien bajo el puramente práctico, es INDISPENSABLE *al jurista español, que sin él ni conocerá la ciencia á que se dedica ni podrá penetrar en los orígenes de las leyes, ni comprenderá su filosofía, ni su sentido verdadero*, NI SERÁ, POR LO TANTO, CAPAZ DE APLICARLAS CON ACIERTO (página 4 del Prólogo). ¡Y esto lo decía uno de los catedráticos más insignes de la Central, Ministro de la Corona después y encargado del departamento llamado á regir el elemento judicial!

¿Lo ve usted cómo sin las Pandectas (que podrán producir *indigestión* á algún *infeliz*, pero no á un estudiante (1), es inútil que se dé un paso? Se podrá hablar mucho, embaucar más, pero conducir á la verdad, defender lo justo, en poquísimos casos sin guiarse por ellas. Y no se me diga que el alumno ahora no sabe la lengua, origen de la suya; traducciones tiene del *Digesto* como la

(1) Palabras del artículo impugnado.

de Marín, en sumo grado apreciable y de las *Institucioues*, sino le agradara la citada de Gomez de la Serna, ahí se le presentan las mismas de Heinecio, vertidas por Llorente ó Collantes y Bustamante y entre todas las del querido maestro don Julián Pastor (q. e. p. d.), cuya muerte nunca lloraremos bastante, varón insigne, que dejó al morir un vacío inmenso que nunca se podrá llenar! Hoy, que ya por desgracia no escuchamos su autorizadísima palabra, no hemos de recordar su nombre, sin tributar al que siempre miró á sus alumnos, cual amoroso padre, esta muestra de cariño. Pero hay más: aun ese mismo pretexto puédese alegar ante personas que ni por el forro conozcan esta materia; pero ante usted que, mejor que yo, sabe lo macarrónico de la redacción del *Corpus Juris Civilis* y lo corriente de su estilo, ese pretexto huelga y sólo puede ser digno de natural desaplicación.

Repetidísimas veces, no una, fueron

las que nos encargó el querido maestro citado, que le consultáramos ó por lo menos le conociéramos de pasada. Y yo por mí le aseguro, que aún sabiendo como antes escribía menos latín que el mismísimo Sansón Carrasco, ó que el propio Fr. Gerundio, *Zotes* se entiende, no el de D. Modesto,

..... guardo con amor un libro viejo
de mal papel y tipos *diminutos*,

no en pergamino, sino en pasta, no sé por qué llamada española, de las dos ediciones del *Corpus Juris civilis in IV partes distributum* y *Corpus Juris civilis academicum, in duas partes distributum,* ediciones repito, que más comunmente se usan, ó seánse la de Dionisio Godofredo y la de *Ferromontano* que con gusto consulto, no, en verdad, sin dar de continuo grande tormento ó al bueno de Valbuena (no Escalada) ó á los eruditos Raimundo de Miguel y Marqués de Morante.

Desengáñese, *lo digerido*, *lo todo com-*

pleto de la *razón escrita* es necesario á todo jurisconsulto español, si no quiere dar al traste con su reputación, si alguna tiene, dictando otro nuevo *Código Civil*, al cual nadie dispute ciertamente su carácter de Código, pero lo que es de civil... muy climatérica anda la parte que contiene. Esto por lo que respecta á la poca utilidad que los futuros magistrados puedan sacar del derecho romano.

Por lo que apunta de *Procedimientos* y *Prácticas Judiciales*, cuya importancia no poco exagera, por ser todo ello cuestión de *práctica* y que como el movimiento se prueba y *aprueba* practicándolas, entendido tenía que tal *desunión* nunca se daba, pues si así no sucede parece justo debiera acontecer (1) explicara la asignatura de *Procedimientos*, por ejemplo, el catedrático mismo que al siguiente curso desempeñara la de *Práctica* ó viceversa, no quebrantándose con esto en nada la enseñanza, al igual de lo dis-

(1) Y acontece.

puesto con *Civil, Político y Administrativo*, etc. Más se quebrantaría, indudablemente, y lo interminable de esta carta me impide contestarle á si la *Economía* y *Hacienda* son ó no ramas de nuestra Enciclopedia, si se exigiera como hasta el pasado curso se vino haciendo el estudio obligatorio de la *Filosofía del Derecho* en el Doctorado, no *Doctoral* de nuestra carrera. Y esto ¡qué duda tiene ¿No era acaso usted mismo el que clamaba contra ese tristísimo *Viacrucis*, á que por culpa, no diré de quién, que sabido lo tenemos, se veía sujeto el pobre estudiante? ¡Cuánta razon no llevaba en esto y lo digo por escarmiento propio! Sin embargo, todo parece echarlo por tierra su segundo artículo. ¿Y por qué? No ciertamente por ignorancia, que ó mucho me engaño ó está perfectamente enterado del Claustro de Profesores de nuestra Facultad.

¿Y qué le parecería á usted, si al muchacho traido de acá para allá

con Costa-Rosetti, Meyer, Taparelli, Prisco ó el P. Zeferino bajo el brazo, que le han hecho aprender de corrido desde la definición del Derecho: *facultad irrefragable* (IRREFRAGABILE), hasta los bárbaros atentados de que ha sido víctima el poder espiritual, se le OBLIGARA á pasar de la noche á la mañana (que sólo un plácido sueño son los cinco años de carrera) á desmentir todo aquello, á saber que el Derecho no es lo que antes le dijeron, sino la *realización de la esencia*... que los fines del Estado no son los fines que estudió ni mucho menos, que no ha sido fundación del Creador, sino de la criatura; á saber, si ya antes no pasó por estas horcas caudinas, que *yo* por antonomasia es la persona filosófica, el *todo* y otras no más cortas lindezas, que no hay la menor duda las enseñará á las mil maravillas, porque así las sabe, el nunca bastantemente alabado D. Francisco Giner? ¿Es que por ventura esta

Filosofía del Derecho que ahora *investiga* no es el mismo *Derecho Natural* que antes aprobó, sólo con la diferencia de estar entonces, como muy gráficamente nos exponia otro querido maestro, al pie de la colina y contemplar hoy desde lo alto de ella el camino recorrido? ¿Es que si hubiéramos de bajar desde esta cúspide, no habiendo como no hay más que un trayecto (de aquí para allá, el análisis, de allá para acá, la síntesis) no recorreríamos el mismo oamino que á la subida? Es indudable: para el mismo Ahrens, claro que no sin hacer ciertos distingos, tanto vale decir *Derecho Natural* como *Filosofía del Derecho* (y así llama á su obra: *Cours de droit naturel ou de philosophie du droit...*) No otra cosa acontecerá con todo aquel que llegue á penetrar el verdadero carácter del Derecho Internacional para el cual será, siguiendo las doctrinas de Mackintoch, cosa igual al *Derecho de Gentes* de los romanos.

Sirva de paso lo anteriormente apuntado sobre la identificación que existe entre el *Derecho Natural* y la *Filosofía del Derecho* para sacar á usted de esa tan profunda tristeza como parece esperimenta tan sólo al imaginar haya un catedrático de *Derecho Internacional* desempeñando su ministerio sin haber saludado esta última manera ó tronco del árbol jurídico. Ya lo creo, la saludó y más cumplidamente que á ninguna otra, como que fué la primera con quien tropezó apenas traspuso el umbral de nuestro palacio, item más que imposible nos sería dar un paso ya dentro de él, si su gran diligencia no nos llevara de la mano y sus doctas enseñanzas no nos adoctrinasen en el corto plazo de cinco junios.

Mucho dejo por decir de su notabilísimo artículo no obstante haber tomado la pluma con el sólo propósito de contestarle por entero. Usted, que con su crítica envidiable y elevado criterio re-

conoce la influencia grandísima que en las Bellas Artes tiene, no ya la Naturaleza, que esto es innegable, sino los buenos modelos de la antigüedad clásica, Grecia y Roma, no podrá por menos de declarar la verdad de mis palabras. Reflexione al propio tiempo que el *Derecho* es una ciencia, con su fase también esencialmente experimental que «el cielo, el sol, los elementos, los *hombres han sido siempre los mismos*» como apunta un grande historiador y entonces comprenderá no sólo esa *necesidad* por usted negada sí que á la vez la razón que tuve al coger la pluma y dejarme oir (si es que á tanto llegó su bondad) por lo cual le quedo de todo corazón agradecido.

25 Octubre 93.

FERNANDEZ-GUERRA

Aquí, en este pobre lugarejo, ni *Corte ni Cortijo*, para malaventura de los que en él pasamos los días de la canícula, me han venido los periódicos de Madrid á traer la infausta nueva, el anuncio de la pérdida que en el día de ayer padecieron las letras españolas, con la muerte, nunca bastantemente llorada, del insigne bibliófilo cuyo nombre encabeza estas líneas, de don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe.

Heredero de nombre ilustre, por él y su hermano Luis, de pulquérrimo, inimitable estilo, acrecentado, fué desde su primera edad, maestro sapientísimo é investigador incansable, en la Granadina Universidad, logrando con ello, á

la par que un timbre más para su nombre, la gloria, no por todos alcanzada, de poder seguir las tradiciones paternas. La tierra deleitosa de los cármenes que le viera nacer, escuchó sus enseñanzas, y cuando ya mozo partió de ella, adelantándose á la después celebrada *Cuerda Granadina*, llegó á la Corte ceñido de la doble corona del saber profundo y de la poesía inspirada y genuinamente española.

Ya en Madrid, ampliando el círculo de sus relaciones, asociado más tarde, después de ser su nombre en toda Europa conocido, á las continuas tareas de diferentes Academias, consagró sus diarias vigilias no á una determinada rama del humano saber, ni á un círculo concreto, sino que polígrafo, podíamos decir por naturaleza, como su comentado, el gran Quevedo, sin que por esto queramos expresar se parezca á él en lo más mínimo; estampó la luminosa estela de su paso, no rápido cual el de si-

deral cometa, sino pausado y escudriñador cual paciente maurino, ya en la Historia, ya en la Epigrafía, ya en la Filología, Arqueología, Paleografía, Diplomática, Numismática, en fin, á más de sobresalir ante todo, en sus primeros tiempos se entiende, como ameno periodista, genial poeta y fácil dramático, coronas unas y otras que se veían sobrepujadas quizás, por las que conquistáran sus grandes dotes de erudito y bibliófilo cultísimo, siendo esta última la que más especialmente se distingue sobre todas de las que en su vida demostró.

Entonces también ingresó en la Administración Pública, en el departamento más adecuado á sus aficiones, en el cual, con el tiempo, llegó á ser Director de Instrucción Pública, dejando de su paso feliz recordamiento y no sacando de allí sino sinsabores é ingratitudes sin cuento, que su entrañable cariño hacia el autor de *D. Juan Ruiz Alarcón,* como su hermano también emplea-

do en Fomento, templaron no poco. España, y qué digo España, los políticos al uso, premiaron sus sacrificios no dándole ni aún lugar á que pudiera percibir la debida jubilación á que tan acreedor le habían hecho sus méritos, cuando tantos otros *inútiles* se *satisfacían* con ella. Ingratitud fué esta que no dejó por olvidada un solo día, viniendo á acrecentar más sus sabias doctrinas en la brevedad de la humana existencia compendiadas, y que tan á su sabor mostróle el nuevo Jeremías de *Itálica*, por él tan en memoria traído y digno siempre de serlo por todo amante de la verdad única. De ella fué D. Aureliano paladín insigne, por ella luchó toda su vida, asemejándose si no en otra cosa, en esta á su predilecto autor, moralista de caudales vuelos y pensamiento profundísimo.

Dios, N. S., en sus desconocidos designios y suma bondad, habrá acogido en su santo seno el alma de aquel varón doctísimo, amante suyo fiel, y que vióse

por veleidades de la física envoltura, en sus últimos años, privado si rara vez, alguna al cabo, de la debida quietud; trastornos que en no pocos momentos repercutieron en su alma constantemente grande y en su inteligencia en días mejores potente.

—

Ni las circunstancias ni la premura con que estas ideas trasladamos al papel nos consienten hacer puntual inventario bibliográfico de la larga labor y erudita tarea diseminada acá y allá, por el último de los Fernández-Guerra, no menos ilustre que el primero, su padre.

Como poeta ya llegó á Madrid con bien ganada fama, en especial de dramático, cuyo precioso drama *Alonso Cano* alcanzó á trasponer los límites de la moruna capital, y penetrar con auras triunfales en la Corte. Su fraternal amistad con el primero de los soles de la contemporánea escena, existentes, *Joaquin Estébanez*, fué causa de

que con él idease y feliz remate pusieran á la más preclara de las *Ricas hembras* españolas. No son estas solas las producciones dramáticas de D. Aureliano como tampoco en un sólo volúmen podríanse coleccionar todas sus poesías líricas y leyendarias. Una de ellas, delicada y suave cual las suyas, exhorna las primeras páginas de la edición que San Luis, Cañete y él mismo, con otros, regalaron al entonces mozuelo Selgas, de su exuberante y nunca bastantemente leída *Primavera*. De los demás podránse encontrar gallardas muestras, á más de los periódicos granadinos, en los más leídos por aquellos dias en Madrid.

Como Fernández y González, como Cañete, como José García, como Salvador de Salvador, como el mismo Manuel del Palacio, fué un temperamento eminentemente poético, temperamento del cual nunca se pudo ver libre y que le dirigió aun en sus más abruptas y desconocidas investigaciones.

Pero en el campo de ellas, aun teniendo en cuenta las más extrañas que imaginarse pueda, es en donde con verdad se compendia toda la labor de Fernández-Guerra como bibliófilo, erudito, literato, humanista, historiógrafo, filólogo, arqueólogo...

Abren la marcha de sus trabajos, sino cronológicamente, sin género de duda, en importancia, ya apreciándole como erudito, ya como bibliófilo, literato y filólogo á la vez, sus puntualísimos estudios acerca de *D. Francisco de Quevedo y Villegas*, insertos en los tomos que de este autor publicó el benemérito Rivadeneyra, y sin distingos, la mejor y más completa, entrando en consideración las de Sancha, Ibarra é Imprenta Real, que del clásico polígrafo podemos presentar. Forman los tales estudios con los de Durán, Gayangos, Cueto, La Fuente, Navarrete y algunos de don Juan Eugenio, lo más florido de aquella magna colección, que sienta jalón en nuestra

historia literaria, recordándonos los buenos tiempos de las imprentas antes citadas, y que Dios sabe, para nuestro bien, cuándo podrá ser emulada.

Decir de corrida lo que tanto trabajo costó y tan al menudo se expuso por Fernández-Guerra, júzgolo más profanación y amor al charlatanerismo, que exacto traslado de nuestro pensar.

Ya en otra ocasión expusimos algo de lo que pensábamos acerca de la obra del Marqués de Valmar, (1) escrita con el mismo objeto que los estudios de don Aureliano, y tengo para mí que con decir la supera en no pocos puntos, igualándola en todos, está dicho cuanto decir se puede. Las correcciones á que este trabajo, al de Fernández Guerra, puedan hacerse, serán hijas del tiempo; no en manera

(1) Nos referíamos al artículo que antecede á este acerca de *La Poesía lírica en el siglo XVIII.*

alguna de las circunstancias, por lo cual está exento de toda responsabilidad su autor. Con haber trascurrido no corto plazo, el Quevedo que estudiamos en la edición de Rivadeneyra y en las páginas de su colector, es el mismo que estudiarse puede ahora, cuando tantas y tan nuevas investigaciones se han llevado á cabo referentes á aquel período, y tan modificados andan los criterios de una generación, que no piensa, ni con mucho, lo que pensaron sus abuelos, sucesores inmediatos del *redivivo* romanticismo. Con decir esto de una obra eminentemente crítica, no es poco decir, y en crítica que tenía por base las obras de un autor tan *grande* como *difícil*, del polígrafo, quizá más profundamente digno de llamarse tal, en el ameno vergel de nuestras letras.

Con el recuerdo de Quevedo cuando tratamos de Fernández-Guerra están enlazados con intimidad los del Br. La Torre, Rodrigo Caro y Fernández de

Andrada, por esclarecer el nombre y valor de los cuales trabajó el bibliófilo granadino, yendo su nombre íntimamente unido á las investigaciones producidas en nuestros días referentes á ingenios tales.

En la misma línea que su discurso de ingreso en la R. Academia Española (*El Br. La Torre no es D. Francisco de Quevedo*), y su monografía sobre el verdadero autor de la Canción á las Ruinas de Itálica (publicadas últimamente en las *Memorias de la Real A. Española*) y en la que se vindica esta gloria para Caro, quitándosela á Rioja, que no por eso deja de ser menos digno de lauro, ya también desposeido de su admirable *Epístola Moral*, forman sus demás discursos académicos, algunos tan notables como el de recepción en la de la Historia; el de contestación á Rada y Delgado y sobre todo, el de presentación de Menéndez y Pelayo en la misma Real Academia, que con ser tan no-

table, como á genio tal debido, el del primero, poco desmerece con él comparado.

Casi de la misma extensión de estos son su precioso y castizo artículo publicado en la *Revista de Madrid*, y más tarde en un folleto separado, *D. Rodrigo y la Cava*; muchos de sus informes insertos en el *Boletin de la Academia de la Historia*, no pocos de los *Estudios* que leerse pueden en la citada *Revista de Madrid*, *Ambos Mundos*, *Controversia*, *La Ciencia Cristiana*, *La España Católica*, etc., etc., y su discreta biografía de su compañero Hartzenbusch, escrita para la *Colección*, lindamente impresa, de *Dramáticos contemporáneos*, editada á expensas de un marino, literato no para preterido, y después impresa, en tomo separado, en los de *Personajes ilustres*, publicado por la *moderna* y *extranjera Revista*, *La España Moderna*, la cual biografía, si en algo anda deficiente, encuéntrase suplida por la gala de una

bien cortada pluma y los afanes de un erudito y fácil crítico.

De transición entre estos y más serios estudios, sirve su atinada y docta monografía acerca del *Primer drama español*, debido al aragonés Bartolomé de Palau, inserto primero en las páginas de la *Revista Hispano-Americana*, de gratísimos recuerdos, y después conservado en volúmen suelto y tirada especial, de la misma *Revista*, si bien sólo de 200 ejemplares.

Raya tanto en la perfección este *Estudio*, referente á la *Caida* y *Ruina del Imperio Visigótico*, que se hace superior á todo elogio, y pensamos, al leerlo tan escasos estamos en nuestra patria de trabajos semejantes, más es labor de paciente y sabio alemán, que de español dado á estudios de este linaje.

Dase en él muestra, al propio tiempo, de su vastísima erudición que con señalarle tan grande, no todo lo que era se

revelaba, quedando casi en ella, debidamente rodeado, el nombre del célebre Bachiller aragonés, de continuo aherrojado en las lobregueces del olvido.

El Libro de Santoña, La Cantabria y *El Fuero de Avilés*, cifran lo más gallardo de su labor filolo-histórico-arqueológica. Cada uno de por sí requeriría un volúmen, si tomar quisiéramos en consideración todas sus apreciaciones y novísimos datos.

Si en algo se pudo equivocar al escribir *El Fuero de Avilés*, y de hecho se equivocó, es trabajo digno de su pluma, y á los que estamos poco acostumbrados en España; él mismo reconoció con el tiempo su yerro, pudiendo comprender cuál meritorio es á los ojos de la ciencia, podernos corregir los propios, teniendo para ello firme voluntad y levantado juicio.

Del *Libro de Santoña* y de *La Cantabria*, decir algo, sería omitir todo.

Europa culta ha proclamado su tra-

bajo inmenso y su inenarrable mérito, y fuera en balde, venir á decir mal lo que tan lindamente se ha dicho. De lo que D. Aureliano sabía acerca de geografía antigua, y en especial de geografía de la Basconia, ya tendrá ocasión de decírnoslo mi respetable y querido amigo el laborioso señor Dr. D. Estanislao Jaime de Labayru, digno de mayores encomios, según son sus tareas, doctísimo sacerdote de esa villa, y al cual han de deber los bizcainos la más completa y fiel historia de su noble Señorío, y en la cual ha de verse estampado, sino marran mis noticias, el notable *Mapa*, inserto en la obra del erudito autor recientemente fallecido. (1)

No menos acreedoras de encomio que las anteriores son sus investigaciones

---

(1) Así ha sucedido en efecto. La obra del Sr. Labayru corre impresa con el título de: *Historia General del Señorío de Bizcaya*, no habiendo publicado aún sino el primer tomo, del cual dimos cuenta á su debido tiempo.

epigráficas, de las cuales bien pueden darnos cuenta á más del P. Fita, el primero en reconocer la competencia de Fernández Guerra en cuestiones semejantes, Rodriguez Berlanga, los Oliveres, en su correspondencia, el propio señor García, antes citado, en sus inéditos cuanto notables bosquejos sobre *dominación, cultura* y *leyes visigóticas*, en especial *restauración de la primitiva*, y ante todo Hübner, en su *Corpus Inscriptionum latinarum Hispaniae*, tan sólo apreciable por quien haya tenido ocasión de admirar monumento tan perfecto y patente de la minuciosidad germana, como ninguna conveniente para esa esfera de estudios.

Fernández-Guerra es una figura de relieve tan saliente en nuestra contemporánea historia literaria, que poco será lo que sobre ella se escriba sin que haya que traerle de continuo en recordación. No es toda la apuntada la labor al granadino bibliófilo debida; mucho

más es, y no pocos de sus notables ensayos dejamos en el olvido, merced á las circunstancias en que estas líneas se escriben, como decíamos más arriba. (1)

Pero con todo, creemos suficiente lo

---

(1) El inventario más prolijo que hemos podido formar de los escritos de nuestro biografiado es, admitiendo para mayor facilidad, una división en ningún terreno defendible, el siguiente:

POESÍAS LÍRICAS: La Cruz de la Plaza nueva, tradición granadina; De una luz á otra; Romances amorosos, redondillas y madrigales; A mi madre ausente; Ingenio del hombre, imperio de la mujer; A la Transfiguración del Señor; Redondillas y romances doctrinales, cuentos y epigramas; La inspiración desdeñosa y esquiva; La pluma de acero; La vida y la muerte; Fray Vicente y Fray Martín; Preludio á las dulces poesías de Selgas, primeras que publicó en tomo, con el común título de *La Primavera*. La mayor parte de estas, como otras muchas que omitimos, pertenecen á su mocedad.

DRAMAS: La Peña de los Enamorados. La (Hija de Cervantes. Alonso Cano ó la Torre de Oro. La Ricahembra, en colaboración, como apuntamos en el texto, con su entrañable amigo don Manuel Tamayo y Baus.

NARRACIONES Ó POEMAS EN PROSA: Historia que parece cuento. Una algarada. Tres ángeles en la tierra. El número de estas, puede

apuntado para dar cabal ideal del caudal inmenso de doctrina que aquel varón sapientísimo atesoraba.

No solamente como hombre de ciencia y poeta, era Fernández-Guerra digno

---

aumentar seguramente, revisando con esmero los periódicos y revistas granadinos de los primeros tiempos de D. Aurelirno.

TRABAJOS HISTÓRICOS: Los Reyes Moros de Granada. («La Alhambra» Granada, Sanz, 1839, reimpreso en Barcelona por Ramirez y Rialp, 1863); Notas para la Historia de Granada (id, 1841; Barcelona, 1869); Los Abencerrajes («El Iris» Benavides, 1863, Granada); La Conjuración de Venecia (Madrid, Rivadeneyra, 1856); Asambleas Nacionales de España; Historia de la Gaceta de Madrid (Gaceta de Madrid, 1860); Vida de don Francisco de Quevedo Villegas, con el examen y juicio de sus «Discursos político-satíricos, morales y festivos, ascéticos y filosóficos (Madrid, Rivadeneira, A: A. E. E. 1852-1859); La órden de Calatrava (Madrid Dorregaray, 1864); El Rey don Pedro de Castilla (Madrid, Fortanet, 1868, discurso contestación al de D. F J. de Salas); Nerón (Madrid, 1868;) El Libro de Santoña, (Madrid, 1872); Don Rodrigo y la Cava (Madrid, Aguado, 1877, publicado también en la *Revista de Madrid)*; Don Juan Eugenio Hartzenbuch, su vida y sus obras (Madrid, 1881, ya queda indicada la reimpresión últimamente hecha); sobre el sepulcro y restos mortales de Fray Diego Velazquez (Boletín de

de alabanzas; cuantos le conocieron, bien lo pueden atestiguar: de afable trato, de chispeante conversación, de fácil acceso, de modestos ademanes, como de ninguna pretensión ni orgullo, don Au-

---

la Ac. de la Historia, tomo primero); Viaje á Santiago (Idem, tomo II); Caracteres distintivos de los españoles en tiempo de Calderón (Memorias de Acad. Española, tomo VI.)

GEOGRAFIA ANTIGUA ESPAÑOLA, EPIGRAFIA Y ANTIGUEDADES: Munda Pompeyana (Madrid, Rivadeneyra, 1866); Primitivas regiones de España, guía firme para descubrir sus antiguos límites, (Madrid, Galiano, 1862); La Ciudad de Histusgicoli (Madrid, Imprenta Europea, 1867, Revista de Bellas Artes); Iliberri, Nativola, y Garnata, tres barrios de la ciudad ibérica que componían el Municipio florentino iliberritano (La misma Revista); Regiones antiguas del Sudeste de España; La cortesana ciudad de Eilo, cabeza de un distrito ibérico y silla episcopal visigoda; El heracho elotano sobre la vía de Hércules, llamada después Augustea (Madrid, Fortanet, 1875.) Las ciudades héticas de Ulisi y Sabora (Madrid, Maroto, 1876); La Cantabria (Madrid, Fortanet 1878); Deitania y su Cátedra episcopal de Begastri ben Hafsón, hasta ahora desconocida (Boletín Histórico, Madrid, Aribau, 1880); Geografía romanana de la provincia de Álava, (Bol. de la R. Acad. de la Historia, tomo III); El Convento de Santa Clara en la ciudad de

reliano Fernández-Guerra y Orbe fué siempre amante de los que se llamaban sus discípulos, y cuantos á él acudieron en demanda de un dato, ó en solicitud de ignorada doctrina, satisfechos salieron

---

Loja (Idem, tomo XIV); Piedra romana terminal en Ledesma (Idem, tomo XV); Lápidas romanas de Burguillos (Idem); Antigüedades del Cerro de los Santos en término de Montealegre (Discurso contestación al de don Juan de Dios de la Rada y Delgado Madrid, Fortanet, 1875)

Deja además inéditas de geografía antigua: Ptolomeo, nuevo estudio sobre las poblaciones antiguas inventariadas por este geógrafo y la verdadera correspondencia de las más de ellas con sitios conducidos; Idacio, verdad utilísima de los fragmentos de su libro de Geografía española con que se hilvanó la supuesta división territorial de Wamba; Rasis, los nombres geográficos de este libro, son las variantes de cuantas códices y manuscritos existen en España, y la correspondencia de los lugares antiguos con los modernos; y mil y mil que la munificencia de sus herederos nos promete en breve plazo, á ser ciertas las noticias llegadas, claro que de oídas, á nosotros.

Inscripción mozárabe de Trevelez, referente á una derrota del humeya Mohamad I en 885 (Madrid, Imp. Europea 1862 y, Revista de Bellas Artés, 1867); Inccripciones cristianas y antiguos monumentos del arte cristiano Español, del siglo I al X (Madrid, «El Arte en España» Galia-

de su estudio, viendo colmados con sahumerio hasta sus más leves indicaciones.

Sin deseo de ofender á otros no menos beneméritos literatos, podríamos

---

no, 1865 y 66); Epigrafía Romano-Granadina (Madrid, Ausart, 1867); Carta latina del Sr. Mauricio Haupt, sabio académico de la de Ciencia de Berlín; describiéndole una tésera de bronce abierta el año 70 antes de la era vulgar, y hallada entre Niebla y Moguer, orillas del Riotinto, que acaba de adquirir el autor (Madrid, Revista de Bellas artes, 1867); Inscripción de un trumviro capital á quien se erigió estatua ecuestre en Córdoba (Madrid, La Ciencia Cristiana, agosto 1872); Inscripción y basílica del siglo V, recién descubierta en el término de Loja. Puntos curiosos con que se relacionan de Epigrafía, Historia y Geografía (Madrid, idem 1878); Nuevos descubrimientos en Epigrafía y Antiguedades (Id. id. 1873); Inscripción inédita del siglo I, que viene á ilustrar la memoria antiquísima de Santa Librada (Id. La Ilustración Católica, Lezcano y Compañía 1881, es de fecha anterior, 1859); Lo mismo acontece con: El Arco de Bara; Los pueblos Ilergetes y los Cossetanos en la provincia tarraconense (Madrid, «Ilustración Española y Americana», 1870 y la Primera Colección» Vitoria, Manteli, 1873); Antiquísimos sepulcros cristianos de Lagos, existentes en el Convento de Santo Domingo el

decir de él, que formaba con Marcelino Menéndez, el más colosal de todos, y Valera, la trinidad de nuestros humanistas; pero de nuestros humanistas *regenerados*, pese al *pesimimista* (él lo

---

Real de Toledo (Madrid, »El Arte en España» 1862); Tres sarcógrafos cristianos españoles de los siglos III, IV y V, (Madrid, «Monumentos Arquitectónicos de España» Imp. Nacional 1868); Monumento Zaragozano del año 312, que representa la Asunción de la Virgen (Madrid, Conesa, 1870); Sarcófago pagano de la Colegiata de Ilusillos, recien traído al Museo Arqueológico Nacional (Madrid, Museo Español de Antigüedades, (Rojas, 1871); Sarcófago cristiano de la catedral de Astorga, (Id. Fortanet, 1875. Hoy existe en el Museo Arqueológico Nacional); Una tésera Celtibérica. Datos sobre las ciudades celtibéricas de Ergávica, Munda, Certima y Contrebía (Madrid, Boletín de la Academia de la Historia, Fortanet 1868); El Collar de Oro de Mellid. Las voces torques y torces. Militares premios de egipcios, griegos y romanos (Madrid, «La Ilustración, 1872); El osculatorio de Mendoya (Madrid, «La Ciencia Cristiana, Viuda de Aguado, 1877); Tres monumentos españoles antiquísimos é inéditos (Madrid, «La Ilustración Católica» Rubiños, 1879); Objetos Romanos y Arabes hallados cerca de Murcia (Madrid, Boletín de la Academia de la Historia tomo II); Puerta y Cubo de Santa Clara de Zamora, (Id.) Las

quiere) don Juan. No era el astro de primera magnitud en un cielo siempre diáfano; era, sí, el faro querido y deseado cuando el vendaval arrecia, y por donde quiera, la oscuridad nos cerca.

---

ciudades bastetanas de Asso y Argos (Id. tomo X); Nuevas inscripciones de Córdoba y Poremna (Id. t. XI); Asturias Monumental (Id.); Tésera de hospitalidad en Clunia, (Id. XIII); Inscripción romana de Cofiño (Id. XIII); Sobre la Memoria.... acerca de las diez ciudades Bracarenses nombradas en la incripción de Chavez (Id.); Carta del Comendador Rossi á.................... (Id.); El Torreón de Santa Clara en la Ciudad de Zamora (id.)

CRITICA LITERARIA: La poesía y la prosa en las composiciones dramáticas (Granada, La Tarántula, Benavides, 1842); Recursos poéticos de la Lira pagana y del arpa cristiana (Prólogo á las *poesías* de Baralt, Madrid 1847); El estudio y enseñanza de la lengua Latina en España desde el reinado de los Reyes Católicos hasta hoy. Madrid, 1874). El Br. Francisco de la Torre no es Quevedo. Error de esta confusión (Madrid, Rivadeneyra 1857, inserto en el tomo de *Discursos de Recepción* de la R. Academia Española); La canción de las ruinas de Itálica no es del licenciado Francisco Rioja, sino del licenciado Rodrigo Caro (Madrid, Memorias de la R. Academia Española, Imp. Nacional, 1860); Claras y perennes fuentes de la inspiración dramática (Madrid, Rivadeneyra, 1889); Noticia de un precioso códice de la Biblioteca Colombina,

Entonces Fernández-Guerra, solícito y cuidadoso, acudía suministrándonos el dato necesario para realizar ulteriores descubrimientos. ¡Dichoso él que de modo tan cumplido ha sabido llenar su

---

con varios rasgos inéditos de Cetina, Cervantes y Quevedo. Algunos datos nuevos para ilustrar el Quijote (Madrid, La Concordia, 1864; fué después reproducida en el tomo I, del «Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos, de los señores Zarco del Valle y Sancho Rayón, de cuya reproducción se hizo tirada especial, (Madrid, Rivadeneyra, 1864); La cuna del Quijote, (Madrid, Campuzano, 1867); Cervantes esclavo del Santísimo Sacramento (La Ilustración, 1872, este artículo también fué reproducido por otras revistas), El Apólogo en la antigüedad y en la Edad Media, Madrid, (Pérez Dubrull, 1871); Romances moriscos, su perfección y hermosura en el siglo XVI se debe á las Academias granadinas, (Madrid, Tello, 1873); Gramática, formación y leyes de los aumentativos y disminutivos y despectivos castellanos (La Ilustración, 1874); Nuestros pensionados en Roma, (La Ilustración 1874); Lección poética. Primer Bosquejo y posterior refundición de las celebérrimas quintillas de don Nicolás Fernández de Moratín (Madrid, Revista Hispano Americana, Hernandez 1882); El Fuero de Avilés. Discurso leído en Junta Pública de la R. Academia Española, para solemnizar el aniversario de su fundación (Madrid, Imp. Nacional, 1865)

delicada, misión delicada cual la de todo mortal, haciéndose acreedor, sin duda, de que podamos aplicarle en tan duro trance, cual es este en el que nos deja, los mismos versos que él queria ver

---

Ccompleta este trabajo, enmendándole en algo: José Arias de Miranda: Refutación al discurso del Excmo. Sr. Don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, leído por su autor en la Sala de Juntas de la R. Academia Española, el día 18 de Febrero de 1866, aniversario de la instalación de este cuerpo sobre la ilegitimidad del antiquísimo Fuero de Avilés, (Madrid, Imp. del Hospicio, 1867.) Fué contestado por don Aureliano: Informe sobre nuevos documnntos que adelantan y esclarecen la cuestión histórico-literaria del Fuero de Avilés en 1866. Hoy pasa como verdad probada la falsedad de semejante *Fuero*. Hállase primeramente publicado el Fuero de Avilés el año 1845, en la *Revista de Madrid*, por don Rafael González Llanos. (Tomo VII.) Véase á más para su estudio las obras generales de Amador de los Ríos, Ticknor, Risco, Campomanes, Martínez, Marina, Menéndez y Pelayo, etc., etc. Elogio de Menendez y Pelayo y juicio de sus obras, (discurso de contestación al de éste querido maestro, (Madrid, Maroto 1883); Carreteras romanas en España, (Id. al de don Eduardo Saavedra; Madrid, 1868); Vicisitudes de nuestras antigüas Cortes hasta su incorporación á las de Castilla (id. á don Juan Cueto y Herre-

escritos para su apadrinado en la Real Academia de la Historia, pudiéndose decir así de sus actos como de sus obras todas

... son prenda cierta
De que pudo á su partida,
Desde esta á la eterna vida
Ir la cara descubierta.

Getafe 9 Setiembre 94.

---

ra, Madrid, 1857); Primer drama histórico español, de asunto nacional representado en 1.524, hoy completamente desconocido. Obras escénicas de su autor el Br. aragonés Bartolomé Palau, seguido de la preciosa monografía sobre la caída y ruina del imperio Visigodo, (Primeramente inserto en la «Revista Hispano-Americana, Madrid, Hernández, 1881-82, y después en tomo separado.) Ultimamente estaba publicando en colaboración con su grande amigo y en parte discípulo, don Eduardo de Hinojosa, una historia de los Pueblos Germanos ó Dominación de los Visigodos en España, que deja sin terminar, aun cuando poco fuera la atención que á ella prestase directamente.

MIEL DE LA ALCARRIA

Decididamente quebranto mi voto y empiezo á dar cuenta de los estrenos, que ya es dar, en estos calamitosos tiempos que corremos, sin esperar á que la obra sea un éxito completo, un triunfo real, un *Drama Nuevo* ó un *Consuelo*, un *D. Alvaro* ó un *Trovador*, no olvidando el tiempo viejo. En pos de *La Monja descalza*, *María Rosa*, después *Los Condenados*, esos sí que nos condenaron la sangre, después, si después, *Sofía*, la novela de Alarcón, con pensamientos de Echegaray y versos del Diccionario de la Rima; todo esto, no obstante ser la obra *original* del originalísi-

mo Cavestany. ¡Qué cosas creemos algunas veces! Pero con todo y descartando *Los Condenados*, si en algunas de ellas, quizá en todas, hay sentimiento de la realidad, materia estética y no pocas veces perfecto conocimiento de las tablas, ejemplo el acto primero de *María-Rosa* superior á cuantos encomios pudiéramos tributarle, y una verdadera obra de arte, en el sentido genuino de la palabra, en ninguna en la dósis y cantidad de la estrenada esta noche.

Feliú y Codina, no pese declararlo, es hoy, ya que Guimerá se muestra partidario de novísimas tendencias, el único que puede salvar á nuestra escena de la penuria y empobrecimiento en que yace, olvidada de sagradas tradiciones y enseñanzas gallardísimas que con hartura puédenos dar nuestro clásico teatro de los siglos XVI y XVII, admiración del mundo y templo el más soberano de belleza y verdad dramáticas. Esa fe innata en nuestros corazones,

como pueblo nacido al chocar de los aceros y revolver de las contiendas, por la causa más santa y sobrehumana que imaginar pudo cristiana criatura; esa firmísima caballerosidad hija la más predilecta del culto que con amorosísimo desvelo tributamos siempre á la que nos concedió Dios N. S. como dulce compañera en el peregrinar amargo de la vida, y después de esto, ese aliento quizá bravo, quizá salvaje, pero siempre robusto y potentísimo, á la tierra que nos viera nacer, ese, en fin, *por mi Dios, por mi Patria y por mi Dama*, lema admirable que contemplamos escrito con imborrables caracteres en el corazón de todo español de veras; ese, desgraciadamente, parece huir tímido y avergonzado de nuestra escena, conquistando en cambio su puesto, nuevos ideales y nuevos géneros, que al cabo al traste han de dar, por ser contrarios á él, con todo lo que suponga españolismo y carácter nacional.

Esto, sin embargo, desmiéntese para nuestra dicha, algunas veces, y el drama de Lope, Calderón, Moreto y Rojas aparece en nuestro teatro encarnado en una de sus más positivas conquistas: *La Dolores*, obra maestra del autor de *Miel de la Alcarria* (1). Y lo hubiera sido ella á no dudar, si el señor Codina no hubiera olvidado en el transcurso de la obra los modelos que le guiaban; sino hubiera pretendido rechazar todo germen de pura enseñanza que brota en nuestro interior; si en lugar de la excepción, torpe y ruín, no pocas veces, hubiera colocado la regla general, la conducta seguida por todo corazón español, cuando en trance duro y amarguísimo se encuentra. Sí; porque *Miel de la Alcarria*, la bizarra hembra castellana, Angela, no es una excepción pero lo es su tía, solapada y criminal, que hiere

(1) Comedia en tres actos y en prosa, original; estrenada el día 8 de Enero de 1895 en el Teatro de la Comedia.

por el flaco, acecha en las tinieblas, y al descuido, á mansalva, ahoga en su viperino pecho á la paloma dulce é inocente que sólo ansiaba auras de paz y luz con que brindar delicias á las prendas queridas de su alma. Y á esta señora se la supone gobernando la casa de Dios, la morada de toda pureza y beatitud, el sagrado recinto donde sólo la angélica bienandanza tiene su asiento y el desinterés mundano y mujeril su trono; el arrepentimiento no cabe en su pecho porque es don estimadísimo sólo concedido á los más puros sentimientos, y ella es culebra nauseabunda que rastrea sus asquerosos anillos por los terrenos del más inmundo erial. Lo repetimos, si eso ha existido, que existir bien pudo, no es la regla sino la excepción y de excepciones nunca se compuso ni *Edipo*, ni *Otelo*, ni *Tartuffo*, ni *El Alcalde de Zalamea*, ni *La Verdad Sospechosa*, ni el *Drama Nuevo*, ni *El Gran Galeoto*. Porque si existe un Yago es porque existie-

ron una Desdémona y un Otelo, es porque *debían* ser malos, dentro del teatro se entiende, no porque lo fueran á su antojo y con premeditación y alevosía ¿contra quién? ¿contra un fantasma, contra una sombra, contra una quimera, como sucede en este caso? Todo esto requiere una explicación y nada mejor que el argumento de la obra exahumada de miel y tomillo del más exquisito sabor y perfume, en sus dos primeros actos y parte del tercero.

Angela, el encanto de su hogar, la felicidad de su pueblo, la *Miel de la Alcarria*, dulce y sabrosa, tierna y bravía, con la bravura que da la proverbial honradez castellana, opuesta á toda maldad, abierta á todo viento de amor y de ternura, se va á casar, va á arrancar á su abuelito, al padre de su madre, al *alcarreño* don Mauricio, las riendas de la casa para entregárselas anhelante al hombre que quiere con cuanta pasión puede querer, á Santiago, porque su

padre don Clemente había abandonado su hogar, cuanto idolatraba, juzgándole mancillado y después de haber castigado al culpable, al infame criminal que así jugaba con su honra, con cuanto estaba en su mano, con la muerte. Sin embargo, don Clemente torna al antiguo palacio de su dicha; sólo breves instantes, cortísimos días, después de siete años de ausencia, vuelve para asistir á las bodas de su hija; pero todo, todo cuanto tiene y posee en aquel rincón alcarreño se lo dejará, lo abandonará, porque contemplarlo es su mortificación más insoportable; y el recuerdo de aquella mujer que, lejos de él, había muerto víctima de la calumnia y la maledicencia, de la más terrible infamia y del pesar más hondo, pero que él creía culpable con evidencia de luz meridiana, es el punzante aguijón que continuamente amenaza penetrar más, sin ocasionar nunca la muerte, felicidad harto deseada. Don Clemente es un caballero, no

puede luchar por reconquistar lo que él piensa honra ajada y maltrecha, y prefiere el silencio, el olvido; su mismo padre, el buen don Mauricio, también parecía rendido ante la triste realidad, y sin creerlo no lo negaba, porque le faltaban pruebas, documento, que el error acreditara. Todo el mundo lo supo, el pueblo en masa lo comentó, sólo á la *Mielita de la Alcarria* siguió oculta tan infame calumnia; va á alcanzar su felicidad, y las habladurías se renuevan, los corrillos al amor de la lumbre desbaratan y quiebran honras que quizá no tienen; otra tía suya, ni menos chismógrafa, ni menos lugareña cursi que las demás, despechada porque, como ella mal pensó, no había *petado* á Santiago su hija, es la que dirige el cotarro; hablan que se las pelan de todo, de don Clemente también; Angela tiene un momento de inspiración, y piensa que la clave del desvío de su padre, que el motivo de su próxima ausencia, en ese

corrillo lo deben conocer, y á él acude jadeante, deseosa de encontrar noticias, quién sabe si felices, quién si tristes. Pero ¡ah! lo que allí oye le hiela las venas y le desgarra el alma, le arrebata la razón y le destroza su dicha. ¡No, cien veces no! Su madre era inocente, purísima, honrada; eso demasiado ella lo sabía, y porque todos lo supieran lucharía en valiente combate ante la realidad misma. Ni su padre, ni su abuelito, ni su Santiago debían creer eso, debían pensar blasfemia tan horrible, blasfemia, sí, proferida contra lo más santo, contra lo más sagrado, contra lo más querido del nombre de su madre, ya desde este momento simpática por mártir y víctima. Sin embargo, no es así; ante el silencio los unos, ante la mal imaginada evidencia los otros, todos rehusan creer, todos niegan la verdad. Sólo uno, el rústico é inculto Lorenzo, el *pobre diablo*, locamente prendado de Angela, pero con amor respetuoso, ra-

yano en culto, es el que puede aclarar el misterio, convencer á aquellos infamadores de la falsedad de sus infamias. Pero en medio de su montaraz delirio, imagina Lorenzo que ese servicio necesita pingüe recompensa, y la pide y la exige. Y titubea Angela, y defiéndese caballerosamente D. Clemente de los cercos en que le aprisiona Santiago en la fiebre del deseo, en la necesidad de la verdad, y al fin la *dulce mielita* sella su sacrificio, con la formal promesa de jamás ser de hombre alguno, de despreciar á Santiago; el claustro sólo es su refugio, y á él se acogerá el día feliz en que pueda proclamarse la vindicadora de la honra amada de su madre, más amada aún.

Hé aquí el nudo, el fundamento, la base del drama que, indudablemente, en el fondo germina, magistralmente dicho y soberbiamente pensado por el señor Feliú y Codina. Al terminarse el primer acto, todos proclamamos á *Miel*

de la Alcarria como hermana gemela de *La Dolores*, ese hermoso trozo de dramática, valía tanto como cualquiera de los tres de la tradicional aragonesa. Con todo, sentíamos los resquemores de la duda, las zozobras de que los otros dos no pudieran resultar como el primero, y, desgraciadamente, fuese haciendo realidad; y cuando después del acto segundo, en el cual nárrase mucho de lo que contado queda, levantóse la cortina para la terminación de la obra, aún teníamos esperanza de que don Clemente y el abuelo, Santiago y aún el mismo Lorenzo, se negaran en redondo al cumplimiento de una promesa y á la satisfacción de un *capricho alcarreño* que por nadie podía ser exigido, y menos compelido á cumplir. Su tía, la abadesa, la que resulta culpable, y que había preferido el encierro al leal arrepentimiento, debiera haber sido la primera que se hubiese opuesto á la profesión de Angela, que al cabo confundir quería el ca-

riño de un hombre, lo pasional de la fiebre de amor, con la visión mística, con el arrobo celestial, con la unión inseparable del Criador con la criatura. El no comprender todo esto, le lleva al señor Feliú, como no podía menos de llevarle, en el tercer acto, al más completo falseamiento de la realidad. A pintarnos caracteres caballerosos como el de don Gregorio, ó bondadosos y fervientes como el de don Mauricio, sin que se opongan enérgicamente á aquel sacrificio, sin que protesten con energía de aquel crimen, imputado durante siete años á la persona querida. Eso no puede ser, no pasa, menos aún en la escena, en el *drama*, como anuncian los carteles de la obra del señor Feliú y Codina. Menos el carácter de la tía, repugnante é imposible de darse entre católicos de veras, como debe ser la abadesa de un convento. ¿Ignora el señor Feliú, acaso, que lo primero que se renuncia, al atravesar aquel sagrado, son las pompas y vani-

dades humanas? ¿Qué se les importa á ellas *el qué dirán*, ni las comidillas de plazuela, cuando están sobre ellas, y sólo buscan la eterna salvación por la ambicionada senda del martirio y la mortificación?

Vivo sin vivir en mí...

decía nuestra doctora admirable, y su sentencia cumplen sus hijas y sus hermanas, pues no están en ellas, sino en el piísimo Corazón del más pródigo y magnánimo de los Esposos, en el de nuestro Señor Jesucristo. ¿Que delinquieron? ¿qué importa? Dios *no quiere la muerte del pecador, sino que se arrepienta y viva.* Feliz del que se arrepiente, porque ese conoce su delito y procurará remediarle.

Defecto es el que ocasiona este desconocimiento de cuanto pasa en la santa Casa de Dios, donde no moran *reclusas*, sino almas abrasadas en verdadero celo divino, que facilmente pudiérase remediar, y más que nadie el señor Feliú y

Codina, que, á su gran talento dramático, une un seguro juicio y recto criterio, los más poderosos acicates, á separarle de todo cuanto suponga exageración y vocinglería de plazuela. Por eso mismo somos los primeros en advertírselo, enviándole, por su última obra, la enhorabuena más entusiasta, en cuanto poeta dramático, pues es indudable que, si lo más perfecto es lo que tiene menos imperfecciones, como donosamente decía una reina de Inglaterra, *Miel de la Alcarria* será la obra mejor de las estrenadas en la temporada que corre.

9 Enero del 95.

PEÑAS ARRIBA

Con ser Pereda, desde tiempo hace, de los pocos que mucho y bien se leen en España; con esperarse siempre sus producciones notabilísimas con verdadero afán é interés creciente, ninguna de las publicaciones de una de sus novelas, de uno de sus hermosos lienzos de la realidad arrancados, no con la relatividad y limitación de un Teniers, sino con la sobriedad de expresión, la pureza de colorido y la verdad de sentimiento de un Velázquez, de un Goya ó de Fortuny, ha revestido las excepcionales condiciones de PEÑAS ARRIBA. Unense en ella, al *documento* vivo, al dato palpitan-

te, á la nota semi-autobiográfica del deshecho corazón de un padre, aun herido en lo más hondo de su alma con la pérdida imborrable del hijo querido, aquel hijo que llenando de ilusiones su cabeza, quizá escuchó los primeros capítulos de la obra que su muerte vino á interrumpir, aherrojándola al más injusto de los castigos, con la exposición clara, la narración *cervantesca*, el color montañés neto, el apunte histórico, en fin, cual acontece en dos de sus más hermosos capítulos. Por eso el exámen, mejor diré la *descripción de* PEÑAS ARRIBA (1), ya con su nombre harto elocuente, para indicarnos el dolor con que fueron rematadas y la pena con que se hicieron las últimas correcciones, no es para expuesta al correr de la pluma y en una sola brevísima revista. Precisamente los libros de los *maestros*, con sernos conocidos los caracteres de los autores,

(1) Madrid.—Viuda é hijos de Tello.—1895. Un volum. en 8.° de 544 págs.

con poder dispensar al público del boceto de su persona, son los que más extensión requieren, por estar las bellezas, como sucede en el caso presente, tan entrelazadas y en trabazón, que cual cerezas, apenas si podemos tirar de una sin evitar se nos vengan detrás otra y otra, hasta dar al traste con cuantas se contienen en el elegante volumen, con esmero asaz desconocido entre nosotros, editado por la acreditada casa de Victoriano Suárez, marco bien donoso á líneas de sabor tan clásico. Porque ante todo, este es el mayor atractivo que para mí tienen todas las obras de Pereda, la causa principal del delirio que me obliga á pasar hojas y hojas con avidez descompasada, tornándolas á pasar y de nuevo á leer, hasta que grabadas quedan como sabia doctrina ó dechado inacabable de belleza en el tesoro siempre querido de la memoria. Autores hay á quienes se leen por novelistas, por dramáticos, por excéntricos, hasta-

por inverosímiles, á Pereda, yo al menos (y reconociéndole como le reconozco dotes excepcionales, quizás únicas en nuestros días, para el *movimiento* del diálogo, lo profundo de la expresión ó el sentido del natural) así lo hago, antes que por nada, le admiramos por su *arte*, por esa donosura y *difícil facilidad*, soberana y gallarda en todo momento cuando no rápida y desenvuelta, pero siempre juguetona y risueña, que hace de nuestra lengua y de nuestra sintaxis el medio de expresión más perfecto y la forma más característica, para trasladar á las esferas de la vida las puras y vibrantes emociones estéticas. Y hé aquí, cómo me explico y pienso lógicamente, la razón de por qué, no siendo ni con mucho todas las producciones del montañés ilustre, verdaderas novelas, sino cuadros, *sucedidos* aislados sin firme enlace dramático, como en no pocos momentos échase de ver en PEÑAS ARRIBA, siempre nos interesan y jamás

caen de nuestras manos, sin apurar, con verdadera ilusión muchas veces, hasta la última de sus páginas, aun cuando bien sabido nos tenemos, cuanto después se narra, y que las cosas han de realizarse cual realizarse deben. Así Coteruco y Tablanca y Sotorriba y Robadio y mil más lugarejos que harto bien conocemos merced á la munificencia de cronista tan egregio, no son sino una pura representación del territorio cántabro, que conocemos á perfección aún antes de abrir PEÑAS ARRIBA; como conocemos á D. Celso y á Neluco y á D. Sabas y á Lita y á Tona y á Chisco por sus conterráneos Pérez de la Llosia y D. Lope del Robledal y don Frutos y Gerra y Magdalena y Toñaso y Gil y Narda, por no citar sino los que más le van á la zaga, al cabo en los funerales del patriarca de Tablanca unidos, la mayor parte, en apretada piña de caballeresca cortesanía.

Y no es esto decir, líbrenos Dios, que

Pereda carece de originalidad, ni mucho menos. La tiene, y por lo mismo que la tiene, y bien robusta, toda la familia de sus fantásticos lugareños, se parecen como se confunden todos los comarcanos, en aspiraciones, gustos, deseos, etc., generalmente. Es el carácter montañés, la *tierruca* toda, que el novelador de Polanco, no inventa, ni imagina, sino traslada fiel é hidalgamente al papel, con más riqueza y abundancia de detalles que transparente luna veneciana. Esta es su mayor conquista, y por eso con razón se ha protestado, como debia protestarse, de ese manifiesto error, en que abundan los que le quieren conocer por el *Teniers càntabro*, cuando venciendo á éste en vigor de sensaciones artísticas, le supera, pero por millares de codos, en naturalidad, universalidad y comprensión. Pereda no traslada al lienzo del libro, este determinado aspecto de la vida, no, traslada toda la vida, la Montaña de cuerpo en-

tero, hasta en sus más nimios encantadores detalles, bien que haciendo de muchos de sus pueblos, ya lo dijo un genialísimo crítico, verdaderas *Arcadias Municipales*, cuando al cabo, si existen, son por desgracia la excepción y no la regla. Y eso sí, tan *Arcadia* es Tablanca como Coteruco en sus buenos tiempos, solamente que á los Ruiz de Bejos aún no les ha llegado, al menos según nuestras noticias, la época del destierro. ¡Y haga Dios, y así se lo pedimos en oración fervientísima, que jamás les llegue, para honra y provecho de los habitantes de la Casona, de las inmediaciones y ¡qué *jinojo*! como diría alguno de ellos, de los tablanquenses todos, de suyo gente bondadosa y hombres de bien. Y á fe que merecido se tienen estas prosperidades, según su discreción en tributar culto tan devotísimo á las generaciones que al buen D. Cleto antecedieron y siguen aún. Este sí que era varón de energía, talento, gobierno y discreción.

Él salvó á Tablanca de la crisis de Coteruco y sus aledaños; él llevó allí al inocentón de Marcelo que apenas si se supo dar cuenta de la labor y trabajo de su tío hasta que de patitas encontróse en ella entrado, por arte y maña de su deudo, y merced, es verdad, á una caruca rellena y frescota como la de Lita; á unos consejos como los de Neluco, á una honradez como la de Chisco; y qué más: á un enrarecimiento moral y material, como el de Madrid, la *charca* en que nos han hecho creer nos ahogamos, sin que aún demos señales de sentirlo; ni aun después de bañarnos en las *purísimas* aguas, salobres como de mar, de las costas cantabreñas. Que en medio de todo hay exageraciones, que se procura *barrer para dentro*, ¡qué de extraño tiene! si en suma es de casa y en casa ha de quedar, y al fin y á la postre la verdad es esa, y la riqueza de detalles y la grandeza del conjunto y el cuidado de lo más pequeño, es todo una finísima

filigrana de precioso y preciada materia, del arte real y positivo, sin transpantojos y amaños de última moda. ¡Que ello es así, cómo cabe dudarlo, cuando línea por línea nos lo acredita el libro con sahumerio! Y qué capítulos aquellos en que se esculpen las vacilaciones de Marcelo y las fatigas de su viaje y lo patriarcal y primitivo de las tertulias de D. Celso y su carácter bravío pero noble, honrado, montañés auténtico, y aquellas excursiones con Neluco y don Sabas, y las otras con Chisco y Pito Salces, la de la caza del oso, que no tendrían igual en nuestra lengua, si Fernando de Rojas, Cervantes, Hurtado de Mendoza y Quevedo no nos sorprendieran con sus creaciones, que ante todo y sobre todo, fueron *realidades* muy sentidas, como aquellos *resquemores* horripilantes de la invernal mañana. ¿A todas, no las aventaja el expresar franco y severo, vigoroso y sostenido de los capítulos del Viático y muerte del noble pa-

triarca ıablanqués? ¡Qué se yo! Tantas son las bellezas de todos, que cual antes escribíamos, descubrir una, es tirar de todas, hasta dar en estas malhadadas cuartillas y malaventurada pluma con todas ellas, para regocijo de propios y admiración de extraños. Pero desacato fuera, y grande, recordar siquiera, con chanflón estilo y colegial sonsonete, lo que en cervantesco período, lo repetimos, y castiza frase, dignos de mejores días, cuéntase y nárrase con prodigalidad de *coronista* medioeval y paciencia de benedictino de todas las edades, en las que los hubo, en las nunca bastante bien ponderadas áureas páginas de PEÑAS ARRIBA.

Hay en ellas dos capítulos que más que de novelas parecen arrancados ora de los *Claros Varones* de Guzmán, ora de las *Generaciones y Semblanzas* de Perez del Pulgar, ya del severo Mendoza ó el ático Mariana, ya del exacto Quintana, ó más bien de unos y otros junta-

mente. Son los dedicados á D. Angel Ríos y Ríos, harto conocido, para que vengamos ahora aquí á hacer su elogio; varón de grande erudición y no corto talento, aunque un tanto independiente y dado á lo particular, pero al cabo de grande enjundia, y de la misma madera de los Floranes, Sánchez, Trueba y Cossio... No atino á explicarme qué diferencia puede existir entre las palabras de Pereda y el modo de ser real y verdadero del señor de la Torre de Provedaño. Lo tengo por cosa idéntica y por eso al admirar la una, rindo al otro el debido tributo.

Del carácter *tendencioso* que parece animar toda la obra habría mucho que decir, si el lugar fuera oportuno, y la doctrina explicada *ex-cathedra* lo único bueno ó malo, creo lo primero, que de PEÑAS ARRIBA pudiéramos sacar; pero no siendo así ¿á qué terminar discutiendo lo que hemos empezado por aceptar de buenísimo grado y como oro de irre-

cusable ley? ¡Qué más para su abono! Si PEÑAS ARRIBA hubiérase publicado anónimo nadie vacilaría en designar á Pereda como el *único* capaz de ser su verdadero padre.

28 Enero 95.

LOS ESTRENOS

EL ESTIGMA.—Drama en tres actos y en prosa, original de D. José Echegaray, estrenado el dia 15 de Noviembre de 1885 en el Teatro Español.

No sé si debía escribir esta crónica, imagino que no, pues ni cuanto diga ni cuanto hable, dicho ni hablado vá á ser con agrado de la mayoría, y no digo de los *estrenavidentes*, valga el barbarismo, porque á buen seguro me tengo, ninguno de ellos repararán en cuanto á relatar me apresto. Conste pues que no *relato*

refero, sino repongo lo que pienso y lo que siento, y bueno es dejarlo sentado muy claro para no dar lugar á errores; borren ustedes si les place lo de *crónica*, que realmente resulta impropia, y ponga cualquier cosa, *subjetivismos*, p. ej.

¿Qué es *El Estigma*? Una obra de Echegaray, completa de piés á cabeza; desde el principio al final; desde el tono nervioso y explosivo hasta el juguetón y cómico, desde las imágenes de relumbrón y los parrafazos que reclaman tambalinas, hasta el decir grande, el pensar hondo, y el sentir enérgico que exigen mármoles y han menester bronces para entallarse y esculpirse; desde el ruido de comadreja al trino del ruiseñor, desde el salto de gallina al vuelo majestuoso y gallardo del águila caudal; desde D. José Echegaray, hombre, á D. José Echegaray, genio; hay que convenir; D. José es el hombre de las antítesis, de las estupendas contradicciones; de los incomprensibles pensamientos. Es algo

que todos vemos, que todos sentimos, que todos expresamos, y sin embargo es algo no común, no corriente, no general, porque es, lo repetimos, un *genio*, y ante el genio, podrá dudarse, disentir de su pensar, escandalizarse de su obra; pero hay que rendirse, ofrecerle pleito homenaje, postrarse cual vasallo; todo esto en el terreno del Arte, y sin olvidar, bien se puede emplear esa luminosa llama en mal; bien se puede torcer la verdad; bien se puede mentir, pensando con el gran Quevedo,

> Porque ninguno ha de ir,
> A preguntárselo á *ellos*,

ó si se lo preguntase, se quedaría lo mismo; hasta capaces son de convencerlo de la más estupenda paradoja; ejemplo, Aristóteles, defendiendo la esclavitud.

Pero no hablábamos de esos; quedamos en que *El Estigma* era una obra de Echegaray, justamente de Echega-

ray, vaciada en los moldes, que dirían los *chicos de la prensa*, de su manera, de su escuela, de su sentir, y que por ello, y en esto no quedamos, pero bueno es quedemos, *no me podrá gustar á mí* (franqueza ante todo,) pero podía gustar y gustó, en general, á los espíritus fuertes de nuestra Era, que por todo argumento ¡oh argumento Aquiles! nos presentan el de que no somos ángeles, sino hombres y que la moral estricta, y sólo concibo tal la moral cristiana, no se ha escrito para los segundos, sino para los primeros; error mayúsculo y olvido imperdonable; pues de lo uno y de lo otro mucho les podía decir si meditasen aquellas hermosas palabras del más hermoso de los libros, ya repetidas por nosotros en ocasión semejante *el justo peca siete veces al día*, y más *Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se arrepienta y viva*, máxima sublime, valiente á destruir los más recios obstáculos, y suficiente ella sóla á fun-

damentar el más exigente de los códigos penales. Y bueno es advertir ya que de algo con los códigos penales relacionado se trata en la obra, que no en estos sino en aquella sentencia, podía Echegaray haber encontrado resuelto su drama, de no negarnos vivimos dentro de un ambiente más ó menos católico, dígase cristiano si se quiere, pero cristiano ó católico al cabo; cristianismo ó catolicismo, en cuya total economía se encuentran perfectamente deslindados y solucionados, todos absolutamente todos, y esto es de necesidad proclamarlo muy alto, para que lo oigan cuantos á evidencia semejante cierran la banda, los soñados ó realmente existentes problemas morales que se imaginan á la postre ver resueltos en su doctrina, puras especulaciones, experiencias de gabinete, sistemáticas y harmónicas verdad de cejimiento varón, no en los preceptos revelados y enseñanzas manifiestas, por

quien no puede ni engañarse, ni engañarnos jamás.

Bien sé yo, y corre como vulgar de puro sabido, que no ha de ser el Teatro la cátedra, ni menos la Academia; pero tenemos derecho y necesidad y deber, no sólo para nosotros vivimos, de obligar terminantemente y sin transigencia de linaje alguno, no sea escuela de las malas costumbres, de los vicios sociales, de las aberraciones sin nombre, de los delitos sin calificativo. Al Teatro se va, y esto todo el mundo lo sabe, ó debe saberlo, ó si no que no vaya, á admirar la belleza, á sentir emociones estéticas, *á hacer arte*, si esto se me permite, con el autor, uniéndonos á él, y juntos, sin parar si es Pedro ó Juan, blanco ó negro, español ó francés, con ferviente anhelo ascender uno á uno, hasta donde se pueda, los peldaños que al divino alcázar de la hermosura, que es el Arte, conducen. Que resulta enseñanza, que se aprende á no ser menti-

roso, á odiar la ingratitud, á detestar el vicio, á corregir las malas costumbres de la época, muy bueno y muy santo, enhorabuena, pero no olvidemos que este es un *medio* y no un *fin*, que es lo *innecesario* y no la *condición*. A nadie se le ha ocurrido, ó por lo menos yo no lo recuerdo, que *La vida es sueño*, *La verdad sospechosa*, *El Mentiroso*, *El sí de las niñas*, *Lances de honor*, *El tejado de vidrio*, *El tanto por ciento*, *O locura ó santidad*, *El gran galeoto* ó *Un crítico incipiente*, sean mejores ó peores, dado caso que entre sí se pudieran establecer paralelos, que *El alcalde de Zalamea*, *El tejedor de Segovia*, *El Príncipe Constante*, *Otelo*, *El drama nuevo*. *El hombre de Estado* y *La Dolores*, porque de los unos sí y de los otros no, se deduzcan estas ó las otras enseñanzas. De lo contrario resultaría tanto más teatral cuanto más *útil* y *necesario* que eso es la enseñanza, y las reglas de la suma, ó el catecismo del P. Ripalda, mejor que *Prometeo encade-*

nado, *Edipo en Colonna*, *El mercader de Venecia*, *Los bandidos* ó *El desdén con el desdén*. ¡Lucidos estaríamos y adios colinas del Parnaso; podíais dedicaros á producir cebada ó espigar paja y no á deleitar cuantísimo *vago* como por vosotros bajar y subir deben! Y ni por esto ¡líbreme Dios de tal herejía! deshecho el binomio de Newton, ó el pensamiento de Edison como vacíos de arte, que arte, y purísimo, de la mayor trascendencia, encierran en sí esas portentosas conquistas, alcanzadas al cabo de tremendas luchas, por los almogábares del humano entendimiento.

Decimos todo esto como contestación á los que pensaron ver en la obra de Echegaray un problema cuya incógnita difícilmente podría deducir, pero no es tiempo todavía, pues ni siquiera en los comienzos está nuestro alegato, y nada para darle el más digno remate como exponer el argumento de la obra, toda vez van estas lineas destinadas á perso-

nas que sólo podrán juzgar de ello por testimonios de referencia. En borrador es como sigue.

Roberto, orador de fama, y de bien logrados prestigios, representante de una de las más lucidas minorías del Parlamento, aparece en la víspera de uno de sus grandes discursos, con ansiedad aguardado, y quizá el que ha de llevar á sus manos la dirección de la cosa pública. Pero Roberto no pudo seguir más en Madrid, necesita abandonar cuanto le rodea, renunciar á sus más queridas esperanzas, en medio del triunfo cuando todos le halagan, cuando parece dueño de la situación, dispone la fuga y la dispone por una mujer, por Eugenia, la de nobilísima cuna y huérfana de madre, á quien ama con idolátrico amor, y á quien jamás podrá llamar suya; sobre su frente, la de Roberto, y para ante la sociedad, señálase imborrable mancha y aparece el estigma. ¿Cuál? Ya nos lo dirá D. Jenaro, con quien vive, que para

ello tiene pruebas y ya nos lo dirá también Mauricio, el Vizconde, perdidamente enamorado de Eugenia, y su prometido desde la niñez, por consentimiento mutuo de sus padres. Es, pues, el rival de Roberto; así abiertamente se lo declara en el primer acto, suscitándose por ello un duelo, por entrambos aceptado de buen talante. Ya Roberto no podía, no debía *honradamente,* si deshonrarse puede el que del delito huye, emprender su marcha, necesitaba quedarse y de hecho se quedó, rendido ante la pasión de su adorada. Rompe por ello, quebranta su juramento, afronta cara á cara la lucha, la quiere, la ama, sólo eso apetece su alma; no puedo huir, sabrá vencer. ¿A quién? ¿Contra quién? A la sociedad y contra la sociedad, que le saldrá al paso, dispuesta á no tolerar se atropellen sus ridículas convenciones.

Qué más, ya le ha salido aún antes haber asegurado su triunfo definitivo. *La Maza de Fraga*, periódico de oposi-

ción y batallaje; inmundo papel que arroja el cieno á la cara, para evitar se vea la podredumbre de la suya, y aquí no habla Echegaray, sino yo, acusa á ese niño mimado del Parlamento; le acusa de manera resuelta, descubriéndole hasta lo más recóndito de su pasado, de una lobreguez y negrura horripilante; porque aquel advenedizo, casi Ministro, y de hecho importante personaje, de quien nadie sabía su pretérito, ni saberlo pudiera conseguir nadie, y notemos esto, siendo ya doce los años de su vida pública, había sido un criminal, un ladrón, casi un asesino de su padre, pundonoroso y caballeresco. Este D. Roberto Pedrosa, que tanto ahora figuraba, no era sino aquel muchachuelo vicioso y crapulento, hijo de un humilde cajero de una sociedad de crédito, que tiempo atrás, y aprovechándose del cargo de su padre, robara para sus antojos la caja puesta al cuidado de aquel, acción que á él le valió dos años de pre-

sidio, y á su padre una deshonra mayor; la muerte por suicidio. Esto era verdad, por testigo ponían al propio Pedrosa, quien debía declarar cuanto en ello hubiera de cierto. ¿Sí ó no? ¿Contestaría, despreciaría el papelucho, era digno de ocupar tal agravio su atención, ó merecería sólo su desprecio? No; Roberto debía declarar la verdad; decir sí ó no, y lo dijo, sí, lo dijo con toda la barbarie de la realidad que aniquila y del hecho que anonada. Aquel Roberto Pedrosa era él, la víctima, su infeliz padre, sacrificado á su crimen. ¿Pero qué? Era ya libre, la pena le había purificado; la redención consumada fué, y los labios de Dios se habían posado en su frente, desde entonces inmaculada, al salir del pecho el ¡ay! sublime del arrepentimiento. ¿Lo creyó así la sociedad, su amigo D. Juan, el padre de Eugenia, hasta entonces en abierta oposición con su familia, que se resentía de que un desconocido, sin pasado y sin

antecedentes ciertos ingresase en su familia? No, vanas fueron para él las protestas de D. Jenaro, que conocedor del secreto, podia afirmar que aquello era falso, y cuenta hizo esto ante las instigaciones del Vizconde y primero de conocerse y hacerse público la carta de Roberto á *La Maza de Fraga*. Después toda opinión resultaba inutil, las hablillas se confirmaron y Pedrosa no podía continuar como hasta entonces, debia renunciar á todo, á cuanto antes era acreedor;tenía que renunciar y renunció aun á la misma comida que en su honor y para conmemorar su triunfo parlamentario se celebra en casa D. Juan; el momento fué dicisivo para su vida, despreció todo menos á Eugenia, la única en no volverle el rostro y reconocerle tan digno de ella como antes. Sí, ahora debía marchar para estar luego más unido. Aquí concluye el segundo acto. Todos le afrentan, el desprecio hacia él se ceba, hasta en las formas más groseras;

visitanle sus conocidos y los amigos de la casa, por mera curiosidad, con la curiosidad que despiertan los cadáveres, porque Roberto *es un muerto*, un muerto moral. Sólo una persona le tiende su mano, el que rival le despreciara; Mauricio ofrécesele como testigo de un desafío cuando nadie encontraba que lo fuese. Se separan de él sus antiguos satélites; aconséjanle la renuncia de la diputación, de la presidencia del *Club*, de todo en fin lo que fuera, lo que con sus propios méritos había alcanzado. Contra esto su misma razón se subleva, protestan las leyes todas, pero accede á la postre y complace á sus amigos. Pueden estar satisfechos. Y se le trae en boca y sólo es objeto de desprecio y reticencia cuando de ellas hay ocasión; le escriben *cariñosos amigos* mandándole los recortes insultantes, el anónimo cunde, y los unos, y los otros, le recuerdan, le *tienen presente*, todos, todos menos ella, ingrata, desleal, tornadiza y

casquivana. ¿Pero qué dice? ¿por qué la calumnia mancha sus lábios? Eugenia le recuerda, le prefiere; jamás le olvida: ha estado enferma y esto le ha impedido antes poderle escribir, hablarle, verle; pero le verá, le hablará, cuanto antes, aquella misma noche. Y Eugenia cumple su palabra, y acude á la cita burlando la vigilancia de su padre, y á sabiendas de que le desobedece, de que le falta, ¡qué le importa á ella si su cariño hacia aquel hombre es inmenso, y por él daria cuanto dar pudiera y lo prueba, lo justifica lo acredita con su propio martirio, con su sufrimiento que ha sido tremendo, sin límites, viendo acusado, pisoteado al hombre de quien era, á quien pertenecia, por quien se sacrificaría una y mil veces! ¿Qué la importaba el ludibrio de los demás, el oleaje del desprecio? Mejor; asi serian más felices y aislados el uno para el otro, vivirían.

¿Quién á desinterés tan grande, amor tan acendrado y acción tan insuperable

resiste? Nadie, Roberto menos, porque era el que menos podía reflexionar, quebranta su juramento, atropella los clamores de su alma que á ello se oponían y la confiesa la verdad, lo que tanto callar le había costado. Cuanto propalan, cuanto él de su puño y letra ha escrito, es falso de toda falsedad, él, es una víctima voluntaria de la justicia humana, es inocente. Era la idolatría de su buen padre que veneraba en él, hijo único, la imagen de su madre, la felicidad de toda su existencia. Llegó la época del servicio y su niño, su alegria, su presente, cuanto constituia su cariño, ó ha de ser redimido ó ha de verse amarrado al duro banco de la disciplina militar, sujeto á sus rigores, inmolado quizá en el campo de batalla ó abandonado en el hospital de sangre. Idea horrible, incapaz de resistirse. Vende, pide, suplica, aún le faltaba la mitad, ¿cómo completarla? En la caja, el dinero parado; inútil ese mismo metal que ha-

bría constituido su contento; no le admite duda, antes que su honra, la vida, la redención de su hijo. Aquel hasta entonces caballero, roba, roba por su hijo la cantidad necesaria; le redime y libre ya, ante la magnitud de su delito, sólo encuentra un camino, el plomo suicida. El padre que no había querido vestir á su hijo con el honrado uniforme del soldado, prefiere dejarle un nombre manchado con las cobardias del suicidio, y la sangre mancillada, de una honra purísima. Esto no lo ve el hijo, no lo puede ver, no debe verlo, y ante el mundo y ante su conciencia, se declara él culpable del robo, causante del suicidio.

El juez lo cree, y purga su supuesto delito en dos eternos años de prisión, al cabo de los cuales, resulta incluido en un indulto por buena conducta. Después su vida nadie la ignora, al público ya se la contó D. Jenaro al comenzar el segundo acto.

¡Cuán enaltecida y gigantesca no apa-

rece ante rasgos tales la figura de Roberto! ¡Cuán ajustado á lo que siempre de él pensase Eugenia; ¡qué temer! ya serán venturosos; su padre sancionará lo que antes abominaba. La hora de los regocijos ha llegado. Pero no, no llegará, porque ese secreto será eterno, sólo con su muerte se sellará debidamente; á ese precio se lo ha vendido. Aquí empezamos á darnos cuenta de que el desenlace se aproxima. Y en efecto; el padre de Eugenia, suponiendo lo sucedido, va á buscar á su hija al único lado donde podria encontrarse; allí la halla en brazos de su novio. Trance cruel, pero sin motivo; Roberto es un mártir, un ejemplar de virtud: es necesario que su padre lo sepa. Entonces comprende que su secreto se hará público, y se hace; y cuantos le habían despreciado vuelven á él, proclamándole eminente, santo, perfectísimo; perfectísimo, santo y eminente él, el egoista, el imbécil, y el traidor que para sincerarse piso-

tea la honra de su padre, el perjuro; debe cumplir su segunda promesa, rota la primera; si pertenecía á una mujer esa mujer le ha vendido, paga lo debido, y la inmoralidad vence en toda la línea, el hijo del suicida termina suicidándose, ella abrazándose á él, entregándole el beso que le prometiera. ¡Qué desconsuelo y cuántas tinieblas en el alma! ¿Seremos así? No es momento de contestar ahora; hablábamos de *El Estigma* y *El Estigma* harto deshecho queda con la sola exposición de su argumento. Parte de una falsedad, se desarrolla en una cabeza enfermiza, ni por asomos conocedora del medio, y termina con un balazo, con una falta del sentido común, del sentido moral, y hasta si quieren, los que en él veían *tesis,* del sentido jurídico. Porque ni jurídica, ni moral, ni racionalmente puédense tolerar la serie de *botaratadas*, de ese idolillo de alfeñique, que piensa con los pies, obra á torcidas y sueña con la

inmortalidad de quimera, de un sueño de mozo de lavandera sin pulimentar.

Se ha dicho infinidad de veces y bueno es repetirlo; nada hay tan opuesto á la producción de la belleza en este orden de creaciones literarias como las fórmulas geométricas ó las ecuaciones algebráicas. ¡Fórmulas y ecuaciones son el sentimiento humano, que corre y brinca á su placer por donde le viene en ganas! Psicología regulada, y sujeta á principio, ¡donosa ocurrencia! cuando cada cual lleva una para su propio uso, y hasta la crea en momentos determinados. No comprende D. José, que suponer eso, supondría mantener un descubrimiento estupendo, el conocimiento *total* del hombre, conocimiento que sólo alcanzaremos precisamente cuando obtengamos eso que Echegaray nos da resuelto, la medida, el peso y la dirección de tal ó cual movimiento pasional. La Psicología es en la ciencia que, por ahora, andamos más á oscuras y sin em–

bargo ¡cuánto se habla de ella, y cuánto malo!

Nadie ignora que nuestro primer dramático contemporáneo, después del autor de *Un drama nuevo*, ensayaba en sus personajes todas las situaciones en que podían encontrarse, y cómo habían de encontrarse, y si debían ó podían hacer esto ó lo otro, realizar aquello ó lo de más allá. En una palabra, que él solo buscaba personas de carne y hueso, que sintiesen y pensasen como piensan y sienten los demás mortales; si lo consiguió ahí están *Rioja*, *El tejado de vidrio*, *El tanto por ciento* y *Consuelo* que á voces lo proclaman. Pero don José, nuestro dramaturgo de hoy, no se preocupa de eso, ni mucho menos. Imagina una situación interesante, un final archimelodramático y ahí le tenemos saltando por todo y todo atropellándolo, el sentido moral antes que á nada, hasta conseguir lo que quiere, por el procedimiento sabido: a+b+c+falsedad = falsedad+

c+b+a. Y tan cierto es esto, que únicamente cuando se ha apartado de su sistema, de lastimoso resultado en nuestra literatura, nos ha maravillado con joyas tan hermosas como *El Gran Galeoto, O locura ó santidad* y *Un crítico incipiente*, destinadas á brillar de continuo en el firmamento de la dramática. Lo más famoso de Echegaray es que no sólo resisten, ó mejor resistimos, que muchas veces me cuento entre sus *polacos* sin quererlo, no resisten digo á su sugestión los que están en el secreto de que cuanto ven es tramolla, palabrería y... *farsa*, aun cuando parezca fuerte. *Farsa* divinamente dicha y mejor representada las más de las veces para ventura de don José. Una más ha sido *El Estigma*. Que sea obra de *tesis*, y maldito si la tesis se necesita en la dramática, lo niego; que sea teatral, á las pruebas me remito; que sea humana, *vivida*, primera condición de toda producción escénica, con verlo basta. He dicho que no es de

tesis y me arrepiento, si por tesis se puede admitir un absurdo y para demostrarle una perogrullada al revés, como eso del abismo que tanto gustó en el estreno, segunda edición corregida y aumentada, de lo

Que hasta fondo tiene el mar
Con ser el mar tan profundo!

Yo en la obra de Echegaray no veo sino esta tesis: el que vive de ilusiones, obra como un idiota, y desea lo imposible, ó es tonto ó le falta poco, y cuando quiere echárselas de grande hombre se conduce como un imbécil ó se suicida como un criminal. Este es Roberto y de ello no hay quien me saque.

¿En qué cabeza cabe, sino, que á un licenciado de presidio, á un ladrón, y dada la organización actual que nos caracteriza se le ocurra nada menos que dedicarse á la política y querer en ella sobresalir? ¿En la política y sobresaliente y estar *doce* años ignorándose su vida y milagros? ¡Se conoce que en las Cons-

tituyentes no hubo candidatos de oposición, que sino á buen seguro hubiera visto D. José cómo su contrario en el distrito, le sacara los trapitos de cristianar, aun siendo más limpios, como tengo para mí son, que el ampo de la nieve; conque ponga que fuesen los de Roberto Pedrosa, y échese á pensar la marimorena que se armaría. ¿Cómo habia de obtener un voto siquiera un presidiario, dando, lo repetimos, las ideas de nuestra sociedad, aun cuando en su frente hubiera tocado el dedo de Dios, como de hecho tocó, siendo firme su arrepentimiento? ¿Y luego, cómo se condujo? Como un iluso. ¿Y cómo pensaba? Como un gongorino declamador, con palabras, no con ideas. Las palabras no sirven sino para expresar ideas. Cuando las palabras se formulan, la idea debe de estar de todo completa. El pobre Roberto pensaba con los labios. ¿Y ese hombre se había hecho dueño de un Parlamento en donde alguien había de haber que

tuviera talento? Eso no cabe en cabeza humana. Menos aún cabe el final, ó desenlace de la obra. Como drama, y dentro de lo que Echegaray quiere que sea su protagonista, para mí no hay otro sino uno equivalente al de *Rioja*, cuando exclama con tantísima grandeza moral:

¡Ah! ¡Marchemos! ¡Padre mío,
Ya son felices los dos!

Como comedia, claro es, tenía otro, la boda, sin que por esto pretendamos dar ó proponer soluciones tan ajenas á la índole de nuestro trabajo, de críticos y no de autores.

De sus demás defectos ¡cómo hablar! son aún superiores en número á sus bellezas con contarse á cientos éstas, prueba de que aquellos se hallan á millares, y aun entre las segundas algunas falsificadas ó no de toda la originalidad debida. De ellas el plagio tan descarado de la hermosa frase de la Santa Doctora: *Si Satanás fuera capaz de amar deja-*

ria de ser malo, tan soberbiamente rimada por el autor de *La Vida es Sueño*. De las segundas, el final del segundo acto, que sería de una grandeza shakespeariana, si por su color sombrío y trágico dolor, no lo reclamase para sí la dura pluma del sorprendente y certero Ibsen. Reveladora es del cariño que nuestro dramaturgo siente por el dramático dinamarqués, ya traducido en hecho.

Pero con todo, la crítica exacta del drama por lo mismo que Echegaray se presenta en él de cuerpo entero, como siempre ha sido, salvo honrosísimas excepciones, en la mayor parte de sus obras, ya estaba hecha, aun antes de su estreno. Son palabras del mismo dramático, de nuestro primer dramático contemporáneo después de Tamayo, antes citado: *el teatro de Echegaray es óptimo, pero le faltan hombres y mujeres*. Yo añadiría: y atmósfera social.

16 Noviembre 95.

LAS
ÓRDENES RELIGIOSAS

Sr. D. César A. de Arruche [1]

Querido César: Con el deleite y encantamiento de siempre, cuando de algo tuyo se trata, que por ser de un tan entrañable amigo, cual propio considero, he devorado tu precioso *Estudio acerca de los beneficios prestados á la civilización por las órdenes religiosas.* Quieres te diga de él cuanto pienso; más aún, te exponga algunas observaciones, cosa si siem-

---

(1) Aparecen estas líneas como *Carta Prólogo* al precioso ensayo de este mi entrañable amigo: *Las Ordenes Religiosas* (*Estudio histórico-jurídico* salido de las mismas prensas que los presentes).

pre difícil, nunca tanto como en la presente ocasión, siendo idénticas nuestras ideas y nada desemejantes las conclusiones que de ellas deducimos.

¡Hermoso es el tema; óptimos los resultados que de él podemos obtener; necesaria su consideración hoy, cuando por doquier arrecia, si no la desencadenada tempestad, por nadie resistible, sí la solapada lucha y el trabajo de zapa, hipócrita y desdeñoso, que aparenta despreciar su víctima sólo cuando cree no poderla vencer!

En balde, entenderán muchos fué pasada la hora de los alegatos y acopio de nuevos materiales que nuestra tesis robustezcan; no lo creo así yo, pues juzgo, á la verdad, sobre útil, indispensable, más aun, compañera perpetua de todo honrado y noble sentimiento; si su preterición produce sólo lastimosos resultados, su recuerdo siempre cosecha los más sazonados y ópimos frutos.

Triste cosa es olvidar una verdad por

pura sabida, como dice nuestro pueblo con su acostumbrada hipérbole, y más aún, olvidarla á sabiendas, para de ella no obtener provechosas enseñanzas. Esto suele hacerse con la por tí tan gallarda y primorosamente defendida. Hubo un tiempo en el cual juzgóse conveniente, conveniencia que pronto trocóse en moda, no sólo ya atraer hacia tales principios el menosprecio y el ludibrio de las masas, sino hasta combatirlos con visos de seriedad, bien revistiendo, harto lo sabes, ya el inmundo, chavacano y soez ladrido de Bayle, Voltaire y Diderot, ya el rastero y concupiscente ahullo de los Holbach, Helvetios ó Hobbes: blafemias unas y otras muy tenidas en cuenta por nuestros abuelos, de suyo inocentes en este respecto, presumiendo ver en ellas cifrado el compendio de las más horripilantes imprecaciones contra toda doctrina de verdad, pero hoy afortunadamente y para nuestra gloria, por nadie tomadas en estima, según es lo bajo de

su linaje, no obstante venir de príncipes, Federico II, p. ej., y habiendo pasado las obras en las cuales tales herejías se expusieron, como justo castigo debido á su falsedad, á engrosar, en no corto volumen, los motores de baratillos y libro á bajo precio, por nadie ojeados. ¡Tal es la mugre y liviandad que por dentro y fuera encierran y amontonan!

Después, este mal encubierto encono fuése trocando en rabia de por vida, oculta en aparente desprecio por las gentes á ciertas lecturas de plazuela aficionadas; rabia ó desprecio que si en Europa toda ó quizá en su mayor parte ha desaparecido ó tiénese en poco, en España, por vivir, como tanto se ha repetido, algo aislados del general concierto, subsiste aún, claro es que como siempre en casos tales, entre seres envidiosos y de las más maleantes costumbres, sólo prontos á mover su lengua á impulsos de sus apetitos de hiena.

No á nosotros, que plenamente convencidos estamos, sino á estas personas, es á quienes principalmente débense enderezar tus profundas líneas. Indudable que si en ellas podríase buscar, por ser tú su autor, más método y harmonía y un si es, no es, de fijación de principios, tales cosas no se puede pedir en trabajos como el tuyo, pensados y compuestos con la rapidez y soltura de que siempre adolecen nuestras investigaciones universitarias, donde solemos tener al tiempo por común verdugo de propios estudios y predilectos trabajos, y al maestro, con honrosas excepciones, más como *dómine pedante*, á toda comunicación opuesto, que como cariñoso amigo y deseado guía en los primeros y más espinosos comienzos de nuestros estudios. Tal lo fué D. Vicente de La Fuente, varón ilustre, católico de raza y por amor, chapado á la antigua pero abierto á todo viento de verdad, investigador erudito y ameno, *primer* Zurita de

nuestros tiempos, aragonés á macha martillo, que se nos llevó al morir cuanto nuevo y útil y sobre todo de propia investigación podríamos presentar acerca de *nuestro pueblo*, algo, con ser tanto, de lo cual, puédese ver en sus admirables estudios referente á *La Historia y el Derecho en Aragón* y en los tomos publicados de la *España Sagrada* que veces mil, tú como yo, hemos repasado, ansiosos de buena doctrina por ellos siempre derramada con sahumerio. Para él escribiste esta disertación, y cuánto le agradara nadie me lo ha de contar á mí, que harto conozco sus enseñanzas para ver lo ajustadas que las tuyas están á las del maestro querido. Poner yo manos donde aquel hombre insigne fijara su pensamiento, arrédrame más de lo que crees, y sólo el gran cariño hacia tí me lo hace olvidar, pasando indiferente por esta que presumo profanación escandalosa.

No pienso yo como él en lo que sobre tus infinitas repeticiones del término *idea*

te indicó. Es esta palabra muy *tenida en lenguas* por los españoles, aun sin acordarnos la mayor parte de las veces de aquel deslumbrante sintético, llamado, nunca supe la razón, *calimán del entendimiento*, por el cocodrilo más gárrulo de nuestros días. Y es indudable que no haciendo antes profesión de fe, y bien sé que esa fe nunca profesarías, el uso de tal vocablo nada tiene de particular y sí mucho de hermoso y propio, pues con ello revestimos al concepto de toda la grandeza que el término expresa, cuando precisamente suele acontecer lo contrario, y de hecho aquí acaeció en sus principios. Mucho depende también de que acá, para nosotros, tenemos á la *idea* como algo así que indica el pensamiento quintaesenciado, sus más perfectas concepciones, no sé yo si en un cierto hegueliano aprecio, del cual al existir verdaderamente me acuso, pero sin que á ello me logre oponer. En esto no veo la menor sombra de lu-

cha entre los modernos y los antiguos ideales, que son los nuestros. Y héte aquí la misma palabra, *ideales*, saliéndome al paso, sin poder negar lo mismo lo escribiera el grandílocuo Maestro Fr. Luis de Granada, de quien nunca podríamos afirmar fuera ni precursor siquiera del filósofo alemán.

Pero si con esto transijo, aun más, ni casi écholo de ver, lo que de ninguna manera te perdono son algunos olvidos, uno, sobre todo, el cual bien sé yo, á ser hora te apresuraras á corregir. Que siendo aragonés de buena cepa y amante devoto de las glorias de su suelo, no me alcanzo á explicar cómo entre los varones insignes fundadores de Ordenes, ni una vez mísera mencionas á aquel portento de caridad y virtud desposado por el mismo San Francisco, el juglar de Asís, con la Pobreza, Castidad y Obediencia, y nacido en la villa de Peralta de la Sal, ya mediado el siglo de las proezas de San Ignacio, José de Ca-

lasanz y Gastón te digo, andando el tiempo el dulcísimo San José de Calasanz, fundador del noble Instituto de las Escuelas Pías, de utilidad inenarrable, en virtud modelo, en hijos ilustres sobrado, si la perfección es sobrada alguna vez, en las filas del cual forman el B. Pompilio M.ª Pirrotti, de poco tiempo acá venerado en los altares; Scio de San Miguel, escriturario insigne para su siglo, hoy si en muchas partes corregido por nadie olvidado, y cuya traducción y notas á la *Biblia,* las más populares entre nosotros, pueden figurar al lado de los mejores trabajos de exéjesis de la pasada centuria; Arolas, de tan joven estro y galano decir; Estala, en la propia y estraña literatura doctísimo; Traggia, investigador incansable é historiador no pocas veces feliz; latinistas como Lozano y Hornero, maestro, de generaciones enteras; paleógrafos como Merino, de no corta autoridad, y ya en nuestros días, oradores de vuelos tan caudales

como el elocuente Pompilio Diaz pro·fundo teólogo y pensador sesudo, según muéstralo, á más querer, la moderna edición española de la *Summa* del Angélico Doctor. Esto es imperdonable en tí, viniendo San José de Calasanz, como vino, á llenar un vacío que hondamente se empezaba á sentir en las clases populares, la enseñanza católica gratuita, principal objeto de la creación de la Orden. Y frutos tan ópimos siempre ha dado, que en el siglo XVIII no pocos de sus repúblicos insignes, los insignes que hubo, discípulos fueron de los Escolapios, y al presente, y no cito nombre, que me sería facilísimo, por no herir mal tenidas susceptibilidades, gran parte de los que forman á la vanguardia de las ciencias, las artes y la política, educados han sido en lo que nosotros llamábamos, con cierto desprecio, indebido, *escuelas de abajo*; escuelas gratuitas, cuando al cabo tan gratuitamente recibíamos la enseñanza como ellos

por ministerio de la Regla de Calasanz. ¡Orden elevadísima y de trascedentales consecuencias la suya, encaminada á formar los corazones, cautivándolos con la pura esencia de la verdad, de los que el día de mañana han de gobernar el mundo, prontos sólos á convertir en realidad la promesa de esperanza que en cada niño veía simbolizada nuestro Selgas. No sé por qué no mencionar al Santo Fundador, cuando de santos fundadores hablamos; no sé por qué no admirar á la par que á Domingo de Guzmán, Teresa de Jesús é Ignacio de Loyola, al constante paladín de Cristo, á José de Calasanz, el aragonés nobilísimo, asombro en santidad de la Corte Romana. Cosas son estas que ni mi grande cariño hacia tí me las obliga á callar, debiendo, como debo á esa perfecta institución, las enseñanzas de mi niñez y los primeros vislumbres de la galana literatura y sabia doctrina, que andando el tiempo habían de formar el mayor de

mis encantos y el más grato esparcimiento de mi alma en años adolescentes. De lo demás cuanto dijera sería atribuirte olvidos que en manera alguna has llegado á padecer. De la brevedad del trabajo, respecto de lo cual suficiente queda dicho, no eres tú culpable sino las especiales circunstancias en las cuales siempre al ordenar tales estudios nos encontramos, y ante todo, y esto es lo de más peso para mí, en tus cortísimas líneas es tal el talento desplegado que dices cuanto decirse puede, pues las omisiones, si se encuentran, con demasía se ven superadas por las mil y mil atinadas observaciones puntualísimas síntesis y leales declaraciones, que si siempre son de estimar en todo escritor más lo son en tí, cuando parecía deber contenerte la juvenil edad, y no aparecer como en tus apreciaciones te presentas, envejecido historiador y galanísimo crítico, á los 20 años apenas cumplidos. ¡Que son la cordura y la imparcialidad

histórica, dotes difíciles para halladas en inteligencia tan en sus comienzos como la tuya está, en años se entiende, y aún más lo estaba en aquellos felices días, en que escuchabas la chispeante y siempre docta lección del ingenuo Don Vicente!

¡Que te he de decir yo de cuantos elogios tributas á los nombres celebérrimos que en las órdenes Franciscana, Dominica, de Jesús, Maurina.... sobresalieron! Muchos son y aún los creo insuficientes para coronar tan cumplidamente, cual ellas son acreedoras, aquellas potentísimas frentes que albergaron los pensamientos más profundos que pudo imaginar jamás nacida criatura. Es imposible poder soñar nunca con progresos morales tan sorprendentes como los que representan la Escuela Salmantina, por ejemplo. ¡Y que la Escuela Salmantina, España toda, parecía ofrecer en brava lid los más grandes talentos del universo mundo! Nosotros amantes cual nadie de

jurídicas investigaciones, hemos de ser los más obligados á colocar esta verdad todo lo alto que sus luminosos destellos requieren, para que de guía sirvan al inexperto caminante por los enmarañados y laberínticos senderos de una mal llamada *ciencia de lo porvenir*.

Si algún día tornase en libro lo que sólo anda hoy en revueltas cuartillas y deshilvanados apuntes, y puedo presentar al descubierto la labor de nuestros mayores en el vasto mundo de *Las Ideas Jurídicas*, será de ver cómo los fundamentos de nuestra ciencia en lo que tiene de racional y propia, nosotros fuimos los primeros en exponerlos, y cómo ante el resplandeciente recuerdo de un Francisco de Vitoria, de un Domingo de Soto, de un Francisco Suárez, de un Gabriel Vázquez, de un Melchor Cano, de un Rodrigo de Arriaga.... en balde es se presenten los Gentili, Grocio, Puffendorf.... que sólo en aquellos, según reconocieron con Mackintosch, Wheaton,

Rivier, de Neys, Calvo pueden encontrarse los orígenes del *Derecho natural*, del *Derecho público* y del *Derecho internacional* por estar animados de un espíritu mucho más independiente que los antiguos escolásticos, añadiendo Giorgi en ocasión tan solemne como la de la conmemoración del Centenario de Gentili, que «debe considerarse á Vitoria, no sólo como inspirador del autor italiano, sino como *verdadero padre* del Derecho internacional.»

Si pretendiéramos particularizar, siquiera fuese al correr de la pluma, y sólo refiriéndonos no ya á todas las ramas de la universal cultura, sino á lo concreto de nuestras aficiones, á la Filosofía del Derecho y á sus derivadas las ciencias Morales y Políticas, el catálogo asombraría según es la extención que dársele puede, siendo todos cuantos en él figuranse no autores escasa de talla en donde poquísimo ó nada podríamos encontrar, sino autores celebérrimos cu-

yas obras, si olvidadas fueron alguna vez por los hijos de nuestro suelo, no á otra causa lo atribuiremos sino al más bárbaro de los delitos sociales, al de la ignorancia.

Nunca me he podido llegar á dar explicación de este fenómeno: cómo teniendo en casa la perfección de la doctrina hemos ido á buscar sus caídas y extravíos en extranjeros autores repitiendo sin cesar los nombres de Grocio, Puffendorf, Volff.... mientras olvidábamos las enseñanzas altísimas y genuinamente españolas de nuestros grandes hombres y filósofos inmortales.

¿Cómo es posible, César amigo, dar un paso por la intrincada senda del Derecho Natural sin que Domingo de Soto, Luis de Molina, Domingo Bañez, Pedro Aragón, Gaspar de Hurtado, el Cardenal de Lugo, Antonio Pérez, dominicos unos mercenarios otros, jesuitas no pocos, nos presenten sus tratados de *Justitia et Jure* de perfección dechado, y de estudio

inmenso; sin que el maestro portentoso, *Sócrates de la Teología*, Francisco Vitoria y Baltasar de Ayala nos sorprendan por sus ideas siempre novísimas en los *De-Jure belli*, en cuyo campo al propio tiempo, con tal denodado brío y pujanza grande, luchaba el benemérito Arzobispo de Chiapa, Fr. Bartolomé de las Casas ó Casous, orgullo de su Orden; sin que Suárez, fundador de escuela esclarecida, amontone raudales de luz en *De legibus ac Deo legislatore* y *Defensio catholicae fidei*, sin que Melchor Cano y Gabriel Vázquez y Rodrigo de Arriaga y Alfonso de Castro, penalista inolvidable, y José de Acosta y Luis Torres y Serafín de Freitas y mil más nos den como sabidas enseñanzas é investigaciones que andando el tiempo consideramos como suficientes para asentar la decantada fama de infinitos talentos, al fin sólo discípulos suyos aventajados?

Si tuvimos astros de pirmera magnitud en el diáfano cielo de lo que des-

pués se llamó esfera de las ciencias Morales y Políticas á nadie mejor toca decirlo sino á tí, que en ambientes tan plácidos unas veces, tan revueltos otras, realizas tus predilectas meditaciones. Sí, tú mejor que nadie, sin rebozo lo declararás, porque en declarar las fuentes de nuestro saber antes hay gozo y complacencia que mal encubierta pedantería, los fundamentos de las más sabias enseñanzas que atesoras, no á nadie se las debes sino á un Pedro de Rivadeneyra en su *Tratado del Príncipe Cristiano*, á un Juan de Mariana en su *De Rege et regis institutione* y alguno de sus Opúsculos, á un Fr. Juan de Santa María en su *República y Policía Cristiana*, muy otra de la *Instructio Principum* y *Ars Gubernandi*, de su casi homónimo Fr. Juan de Jesús María, á un Alonso de Castrillo en su *República*, á un Juan E. Nieremberg en sus volúmenes infinitos, y para no cansarte con nombres y enumeración de obras que

harto mejor que yo conoces, en la mente y doctrina de los Guevaras, Torres (Juan, S. J.), Núñez Coronel, Márquez, Madariaga, Zalazar, Alfonso Ramón, Campo y Gallardo, Láynez, Mallea, Figueroa, Villegas, Baltasar Gracián, Ceballos, con otros tales sin contar entre ellos el infinito número de ilustradores de nuestro Derecho, economistas, arbitristas, etc. etc., que por andar en boca de todos, excusado fuera mencionar.

Después, el recuerdo de los Hérvas y Panduro, Arteaga, Eximeno y Andrés, Montengón, Lampillas, Alegre, Burriel, Feijóo é Isla.... fundadores los unos de ciencias en muchos tenidas hoy en día, como la Filología comparada, la Estética, la Crítica literaria general, la histórica, etc.; maestros en el decir no pocos; noveladores algunos de primera fila en en el siglo que les viera nacer, es imposible desecharle de nosotros cuando las ingratitudes con que siempre España les trató tenemos presente.

Hay que ser ó necios ó mal intencionados para olvidar que agustino es el primer poeta de nuestro incomparable Parnaso; que dominicos, franciscanos y jesuitas se disputan, si exceptuamos al Príncipe de los Ingenios, al inmortal Cervantes, el puesto de honor en el manejo gallardísimo de nuestra prosa brillante y avasalladora; que el hábito de San Pedro Nolasco vistió el creador del tipo más genial que existe en nuestra dramática, de *D. Juan Tenorio*; que suyas son también *El Condenado por desconfiado*, (1) *D. Gil de las Calzas verdes*, *La Prudencia en la mujer*, *Marta la Piadosa*, *El Pretendiente al revés* y *El Vergonzoso en Palacio*; que jesuita fué el padre de nuestra Historia, aun sin terminar, desde que otro hermano en religión

(1) Quizá, y sin quizá, no nos atreveríamos hoy á decir tanto. Véase para convencerse el hermoso artículo de Menéndez y Pelayo acerca del *Ensayo* del Sr. Cotarelo y Mori, coleccionado en su último tomo de *Estudios* é inserto primeramente en *La España Moderna*.

bajará al sepulcro; que un agustino en su principio y profesos de la misma Orden después, fueron los primeros en erigir ese imperecedero monumento que se llama *España Sagrada*, merced al cual algún día podremos construir completo el edificio de nuestra cultura y merced al cual, también, nada tenemos que envidiar á la erudita labor realizada por los Maurinos, en la nación vecina; obra que apenas puede terminar, muertos aquellos clarísimos varones, todo un Senado de sabios, como simboliza la Real Academia encargada de continuarla: que jesuita fué el autor de la única *Historia Crítica* que tenemos de nuestra España, como regulares fueron aquellos dos hermanos, tan vastos en el concebir como tardos en el realizar, que emprendieron antes que nadie la investigación de nuestra *Historia Literaria;* y nosotros, los amantes de los estudios jurídicos, nunca dejaremos de recordar, cuando tales servicios se olvi-

den, que si no hubiera sido por las *Ordenes religiosas*, tan vilipendiadas algún día, la Historia de nuestro Derecho, como la de nuestro pensar, estaría por escribir, careciendo de cuantos datos nos fuera más precisos para poderla llevar á feliz término.

Quiero terminar, amigo mío, que hora es ya ponga fin á tan deshilvanadas é inútiles líneas. Mi voto para nada lo necesitas; el mejor juicio de tu estudio lo formuló D. Vicente al decirte que con tu trabajo habías demostrado «que no hace falta rimar para ser poeta», yo añado que por él también se manifiesta no son tan enemigas, como se ha pretendido, la poesía y la ciencia abstracta; en tu trabajo se aunan en celeste maridaje sin que podamos llegar á deslindar cuándo termina ésta para que aquélla nos enamore.

De las *Ordenes religiosas* pruebas cuanto podías probar, cuanto te propusiste, viniéndose á declarar ampliamen-

te con cuánta verdad puédeseles aplicar las santas palabras del Evangelista: *Vos estis lux mundi. Non potest civitas abscondi supra montem posita*: Vosotros sois la luz del mundo. La ciudad colocada sobre un monte no se puede esconder.

Recibe la más cordial enhorabuena del que es tuyo siempre, y agradece tu deferencia de corazón.

Agosto 94.

ERRATAS Y CORRECCIONES (1)

Página.	Linea.	Dice	Debe decir
8	19-20	igualando á	cerca de
12	9	En verdad	Es verdad
14	12	Dios, que pronto	Dios pronto
"	16	que el puesto	el puesto
"	21	tampoco que	tampoco
15	21	citando	enumerando
18	25	Y en verdad que	Y en verdad
29	5	antidocto	autidocto
44	7	dicen que	dicen
"	13	creo que lo	creo lo
47	10	protohistórica americana	protohistórica americana,
51	13	decir	expresar
69	3	¿Por qué á quien no le espanta	¿Porque á quién no suspende
70	13	hijos del Mogred	hijos del Mogreb
71	13	SALA en el	SALA, el

(1) Debemos advertir, anotamos sólo las más principales. Hay otras que salvará el buen criterio del lector é imposibles de evitar, cuando el autor, como en el caso presente ha sucedido, no puede corregir las pruebas.

Página.	Línea.	Dice	Debe decir
79-80	últ. y 1.ª	de alcanzar la eterna para....	de alcanzar:
		.... *nuestra porción*	*Esa nuestra porción*
82	13	Tapón	Tajón
„	16	tales son	tales como
84	15 y 23	*innias*	*iunias*
90	11	Mogred	Mogreb
94	10	de enumerar	de trasladar
98	6	sus	de
„	12	*relección*	*relación*
105	8	falta	faltan
107	10	Eurota	Eurotas
„	17	De más si recordamos	De más, si recordamos
„	19	predilecto fué del	predilecto fué de ella el
110	2	apuntaremos	mencionaremos
112	penúlt.	lo que sirvió	la vestida por
114	4	mantuvieron á raya	mantuvieron firme
119	9	Sustente	Ostenta
„	última	sabido es que fueron auxiliados en ellas	sabido es les auxilió en ellas
120	1	historiadores, por	historiadores
129	10	*Setabitanus* en	*Setabitanus*. En
130	17	paisajes	pasajes
„	18-19	expresan	recuerdan
133	9	Tordesilla	Tordesillas
134	6 y 7	siglo VI	siglo XV
138	15	escoliartas	escoliastas

Página.	Linea.	Dice	Debe decir
144	21	colocándonos, sino	colocándonos, si no
145	5 y 6	ninguna ni puede	ninguna, ni puede
152	15-16	destinada ni en ella	destinada, ni en ella
155	11	rara vez deforme	rara vez lo deforme
157	5	prepotente	admirable
162	19	exótica ni	exótina, ni
164	14	cientifica á partir	cientifica, á partir
"	15	*Historia* y á	*Historia*, y á
166	12-14	Tiknor	Ticknor
171	17	ni uno ni	ni uno, ni
176	9	Vignit	Vigny
177	15	injurias por	injurias, por
"	16	poeta sino	poeta, sino
180	5	reponer	exponer
"	6	juicios conocidos del laborioso académico que	juicios desconocidos del laborioso académico, que,
181-182	últ. y 1.ª	hereias	herejias
185	14	pienso yo á esta	pienso yo, á esta
203	última	ignoria	ignorancia
207	22	palabra	palabras
208	5	*Yseas Estética*	*Ideas Estéticas*
216	nota	Como se puede observar con sólo recordar lo dicho en nuestra carta. Esto	Como se puede observar recordando sólo lo dicho en nuestra carta, esto
"	13	dudo	duda

Página.	Linea.	Dice	Debe decir
221-222	últ. y 1.ª	conocer le (y cuente	conocerle, estímole en no poco de lo que vale (y cuente
222	7-8-9	tengo, me ha brotado del corazón á los lábios ese título de *maestro* que pocos como V. merecen	tengo
”	10	obteniendo	mereciendo
223	20	nos llevaria usted	nos llevaría usted,
228	5	Calibda é Dinna	Calila é Dimna
234	1	apreciable;	apreciable,
237	10	¡qué duda tiene	¡qué duda tiene!
252	4	podrá ser emulada	podrán ser emulados
”	9	pensar	sentir
253	14	Con decir	Decir
254	4 y 5	producida	realizadas
255	14	su	la
256	16	al leerlo	al leerlo,
”	23-24	señalarle	mostrarse
257	2 y 3	casi en ella debidamente rodeado	por ella debidamente, rodeado de esplendor
260	1	más es	más abarca
262	12	Primitivas regione	Primitivas regiones
”	anteúl.	romanana	romana
263	20	son	con
”	anteúl.	Inccripciones	Inscripciones
267	11	curiosos, de	curiosos,, por

Página.	Linea.	Dice	Debe decir
268	6	Coompleta	Completa
296	3	de Marcelo	Marcelo
297	1	precioso	preciosa
303	4	1.885	1895
„	última.	*relato*	*relata*
304	1	repongo	expongo
„	12-13	tambalinas	bambalinas
„	21	que convenir;	que convenir,
306	16	decir si meditasen	decir, si las meditasen,
307	13	todos	todos
311	11	pudo	puede
„	17	por Eugenia, la	por Eugenia,
322	9	son	con
325	penúlt.	ignorándose	ignorada
333	16	ó Hobbes	ú Hobbes
334	6	motores	montones
342	12	desplegado que	desplegado, que,
„	16	observaciones	observaciones,
„	18	escritor	escritor,
346	8	doctrina	doctrina,
„	10	autores	autores,
347	6	tal	tan

ÍNDICE

7

P. DE LIÑÁN Y EGUIZÁBAL

ENSAYOS

DE

CRÍTICA

CON UN PRÓLOGO

DE

Adolfo Bonilla

1896